

serie lineamientos curriculares

Educación Física, Recreación y Deporte

Entidades y Personas Participantes

- Universidad de Antioquia

William Moreno, Jesús María Pinillos, Celso Willian Pérez , Walter Patino, Elvia Correa, Benjamín Díaz

- Universidad Pedagógica Nacional

Judith Jaramillo, Mariela Herrera, Clara Peña, Efraín Serna, Henry Mauricio Ortega Camacho, Alberto Calderón García

- Universidad Sur Colombiana
Luis Armando Muñoz

- Universidad del Valle
Cecilia Ortiz

- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja
Cecilia Cancino

- Universidad de Cundinamarca
Henry Humberto Sánchez Heredia, Elio Forero, José Pachón

- Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid" de Medellín
Angela Restrepo , Ligia Carvajal

- Universidad Santo Tomás de Santafé de Bogotá
Luis Henry Guevara

- COLDEPORTES Nacional
Víctor Cedeño

- INDEPORTES - Antioquia
Mildrey Meza, María Eugenia Weidemann

- Secretaría de Educación de Antioquia
Bety Valencia , Ligia Zamarra

- Secretaría de Educación del Huila
Eduardo Castillo

- Secretaría de Educación Distrito Capital Santafé de Bogotá
Luis Eduardo Lombo

- Edgar Mauricio Robayo Espitia

- Secretaría de Educación del Atlántico
Oscar Armando Vela

- Secretaría de Educación de Boyacá
Armando Pérez

- Asociación Colombiana de Educación Física
Ana Luisa Chaparro
- Colegio Distrital Agustín Fernández - Santafé de Bogotá
Víctor Jairo Chinchilla
- Normal Distrital María Montessori
- Colegio Distrital Quiroga Santafé de Bogotá
Julio Rodríguez
- Colegio Distrital Juan del Corral (Nocturno)
Raúl Bautista
- INEM Santiago Pérez
María Victoria Camacho
- CED San Vicente Santafé de Bogotá
Jacqueline Gabriel Porras

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Laureano Gómez Avila

REVISORES DEL DOCUMENTO

- Grupo de Investigación Pedagógica - MEN
Teresa León Pereira
Blanca Cecilia Moneada C.
- Universidad de Cundinamarca
Leonel Morales Reina
- Universidad Surcolombiana del Huila
Hipólito Camacho Coy, Carlos Bolívar Bonilla
- Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física
Jorge Zabala Cubillos

Agradecimientos

La elaboración participativa del currículo es un procedimiento que permite avanzar hacia la meta de que la educación colombiana sea asunto de interés para toda la ciudadanía.

Estos lineamientos curriculares son el resultado de una búsqueda realizada conjuntamente por docentes de Educación Básica, Media y Superior de las diversas regiones e instituciones del país.

El Ministerio destaca la decidida voluntad del equipo responsable, para investigar y producir documentos que apoyen a los docentes en la elaboración, desarrollo y evaluación del currículo.

A todos cuantos participaron directamente en los seminarios, en la aplicación de las encuestas y en la redacción del texto, y, también a las instituciones que propiciaron su vinculación al grupo, un cálido agradecimiento y una sincera invitación para continuar liderando, en

su ambiente de trabajo, la investigación sobre el tema. En esa forma los currículos alcanzarán un mayor grado de pertinencia y su desarrollo será algo interesante para docentes y estudiantes.

Mensaje del Ministro

Las áreas relacionadas con el conocimiento y desarrollo del cuerpo se han enriquecido con las discusiones sobre las inteligencias múltiples y la formación integral. Su justificación en el plan de estudios proviene del interés pedagógico por cultivar las características de la inteligencia corporal y las relaciones entre el manejo del cuerpo y el despliegue de otros poderes cognoscitivos y sociales.

La educación física, la recreación y los deportes apoyan dos núcleos de la inteligencia corporal: el control de los movimientos físicos propios y la capacidad para manejar objetos con habilidad. La atracción que sienten los jóvenes por conquistar metas de velocidad, agilidad, coordinación, fuerza y creatividad contribuye al desarrollo de una disposición física y mental favorable a la educación física de calidad.

El juego abre ventanas del ser para el cultivo de emociones fundamentales en el aprendizaje de la convivencia como la confianza y la aceptación del otro en su legitimidad. Nos lleva a ámbitos fantásticos e imaginativos en donde uno se abandona en el personaje que determina el juego.

La recreación y los deportes también ofrecen múltiples oportunidades para aprender a compartir, proceder de acuerdo con normas, valorar el hecho de participar, disfrutar los triunfos y aprender las lecciones que encierran las derrotas. Pero ante todo, para descubrir las bondades y las exigencias del trabajo en equipo que conduce a crecer juntos y a lograr metas comunes.

El conocimiento del cuerpo fomenta la autoestima. Los criterios éticos y estéticos del proyecto de vida van cimentando las bases de una formación integral que trasciende los tiempos y los espacios de la educación formal y abre caminos hacia el cultivo de otras inteligencias como la lógico-matemática y la lingüística.

Los lineamientos curriculares que entregamos hoy a ustedes, señores y señoras educadores, enriquecerán sus conversaciones y su acción en estos dominios. Su enfoque es el de desarrollo humano que fundamenta el pacto educativo celebrado por el magisterio colombiano y consagrado por el Congreso de la República como Ley General de Educación.

Convencidos de que la mayor riqueza del país está constituida por colombianos y colombianas plenamente desarrollados, sigamos investigando y aprendiendo sobre las maneras de cultivar el potencial del cuerpo y de la mente, descubramos en nuestros niños y jóvenes los constructores de una nueva Colombia y démosles los aportes que nos corresponde para que ellos dediquen su talento a la construcción de una patria equitativa, justa y en paz.

Germán Alberto Bula Escobar
Ministro de Educación Nacional

Introducción

El área de educación física, recreación y deportes se está transformando de acuerdo con las exigencias que la sociedad hace a la educación, las orientaciones de la Ley 115 y sus normas reglamentarias.

Esta afirmación se evidencia en las acciones desarrolladas desde el Ministerio de Educación Nacional y otras instituciones para consultar el estado de la educación física en los establecimientos educativos, elaborar los indicadores de logros de la Resolución 2343

de 1996, conceptualizar las dimensiones corporal y lúdica y construir estos lineamientos curriculares.

Este documento es resultado de una reflexión participativa y crítica, y tiene como propósito servir de orientación y apoyo a los docentes del área para el desarrollo curricular dentro de los proyectos educativos institucionales.

Las finalidades de esta área se centran en el desarrollo humano y social, en un proyecto educativo que privilegia la dignidad humana, la calidad de vida, el desarrollo de la cultura y el conocimiento, la capacidad de acción y la participación democrática.

Se reconoce la educación física, recreación y deportes como una práctica social del cultivo de la persona como totalidad en todas sus dimensiones (cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal, lúdica), y no sólo en una de ellas.

Los lineamientos del área se organizan en nueve capítulos: 1. Construcción de los lineamientos; 2. Referentes conceptuales; 3. Referentes socioculturales; 4. Desarrollo del estudiante; 5. Enfoque curricular; 6. Orientaciones didácticas; 7. Evaluación; 8. Plan de estudios; 9. El maestro de educación física.

En el primer capítulo se analiza la necesidad del cambio en el área y se explicita una reflexión sobre los conceptos y criterios que sustentan los lineamientos como elementos orientadores para la elaboración del currículo.

En el segundo capítulo se tratan los referentes conceptuales de la educación física en los que se incluyen algunos planteamientos correspondientes a los diferentes períodos de la historia de la educación física en Colombia. Se plantean las tendencias actuales, se explica el enfoque conceptual y los propósitos de los lineamientos.

En el tercer capítulo se plantean los factores socioculturales que determinan las características del área y la construcción del currículo: las relaciones entre educación física sociedad y cultura, la globalización y la diversidad, el desarrollo del conocimiento y la dinámica de cambio en la escuela.

En el cuarto capítulo, se plantean las características de los estudiantes y la importancia de las dimensiones lúdica y corporal.

En el quinto capítulo se desarrolla el enfoque curricular que atiende los procesos de formación, las prácticas culturales y la competencia praxeológica.

En el sexto capítulo se presentan las orientaciones de una didáctica contextualizada, la didáctica como investigación, los proyectos, los ambientes, las características de la enseñanza y de los procesos de enseñanza, las características de aprendizaje, llegando al final del capítulo a la clase.

En el séptimo capítulo se trata la evaluación como un componente esencial del proceso pedagógico y un instrumento de gran efectividad que permite impulsar el desarrollo del alumno.

En el octavo capítulo se presentan algunas ideas sobre plan de estudios: sus componentes estructurales, relaciones entre niveles y grupos de grado y a través del año académico, la delimitación y organización de contenidos, selección y diseño de actividades y un ejemplo de estructura del plan de estudios. Con esta aproximación a un plan de estudios se da respuesta a solicitudes de muchos docentes que desean conocer una propuesta de trabajo en el aula dentro del espíritu y los mandatos de la Ley 115. Es de desear que haya muchas propuestas alternativas y que de su conocimiento y análisis los docentes saquen gran provecho en beneficio de los estudiantes.

El noveno capítulo se refiere al profesor de educación física, como persona, sus características como orientador de sus alumnos, sus conocimientos, competencias y liderazgo, relaciones y ética profesional que lo constituyen en un ejemplo para sus alumnos.

Finalmente se presenta una bibliografía recomendada, como apoyo para la ampliación y profundización sobre el tema de la construcción del currículo.

1.Construcción de los Lineamientos

Los lineamientos curriculares aportan elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo de todas las instituciones educativas, fundamentar los desarrollos educativos hacia los cuales pueden avanzar y generar cambios culturales y sociales.

(Resolución 2343 de 1996)

El reto inicial de los lineamientos curriculares es cómo pensar, hacer y enseñar una educación física que dé respuesta a los factores que intervienen en su realización, en donde se relacionan e interactúan el saber disciplinar, el contexto sociocultural y el sujeto, a través de prácticas pedagógicas orientadas a la formación personal y social afirmada en una reflexión sobre lo que ha sido, un análisis de la situación actual y una exploración de perspectivas y compromisos hacia el deber ser de esta área educativa fundamental.

La educación física en más de un siglo de presencia en la escuela y la sociedad colombiana, ha construido imaginarios, prácticas, conceptos, organizaciones, modelos de enseñanza y aprendizaje que hoy se transforman en un contexto de globalización, diversidad, desarrollo tecnológico y tradición; diversidad del conocimiento y de nuevas sensibilidades; búsqueda de libertad individual y cultura democrática que influyen la perspectiva curricular hacia la atención de nuevas competencias humanas y apertura a una nueva visión del ser humano y de nación. La formación del ser humano no queda en manos exclusivas de la familia y la escuela bajo preceptos culturales prefigurados, sino que irrumpen nuevos fenómenos comunicativos, nuevos lenguajes que se sobreponen a las pautas de desarrollo tradicionales y hacen más complejos y diversos los aprendizajes y los sistemas de enseñanza.

El saber de la educación física, entonces, se pone en cuestionamiento y se buscan nuevos fundamentos capaces de responder y orientar su papel respecto a las exigencias de intervenir críticamente en un modelo social y en la formación humana. Así, el currículo se constituye en un proceso de interpretación, comprensión y organización de culturas para afrontar una realidad múltiple y compleja, a través de un diseño técnico de preceptos educativos y disciplinares, base de un proyecto de construcción social y desarrollo del conocimiento y carta de orientación de la acción pedagógica escolar.

En esta perspectiva existen diversos puntos de vista sobre el sentido y el papel que deben cumplir los lineamientos curriculares, que se mueven entre la centralización, la autonomía institucional y el espontaneísmo protagonizados por:

- Quienes proponen un currículo básico nacional que sea aplicable, con algunos márgenes de flexibilidad, a las distintas regiones, dado que ello permitiría superar la dispersión y la improvisación que en muchos sectores se presenta de la educación física. La puesta en práctica de este currículo debe ser acompañada de un programa de capacitación, evaluación y estímulos profesionales.
- Quienes proponen un currículo autónomo en cada institución, pues el profesor debe diseñar el currículo necesario a su marco cultural e institucional con lo cual se supere la centralización y la dependencia y se abra espacio a la innovación y la diversidad.
- Las propuestas de no currículo pre-diseñado, para que su construcción se haga de acuerdo con las situaciones inmediatas y variables.

El diálogo entre estos puntos de vista, permite adoptar criterios compartidos que entienden los lineamientos curriculares como las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas a partir de las cuales se integra nacionalmente la educación física y sirven de marco para que cada institución, en ejercicio de su autonomía, investigue, diseñe, ponga en práctica y evalúe el currículo.

CRITERIOS

En este marco, la elaboración de los lineamientos curriculares tiene en cuenta los siguientes criterios:

- La comprensión y el desarrollo actual de la educación física son resultado de una evolución y construcción histórico social.
- Se requiere comprender la pluralidad de puntos de vista o en focos de la educación física y la necesidad de construir nuevos paradigmas y superar los que representan un obstáculo, en un ambiente de diálogo de saberes en función de la formación del hombre y la sociedad.
- La pedagogía actual cultiva la sensibilidad y postura abierta ante las características del estudiante, sus necesidades sociales y culturales y el papel que en ellas debe jugar la educación física.
- El proceso curricular incluye la delimitación, dentro de la realidad compleja, de los problemas fundamentales respecto al contexto, el sujeto y el saber disciplinar para trazar líneas de acción.
- La investigación permanente es un proceso del currículo cuyo objeto es la formación de seres humanos y de cultura, lo cual

requiere de un enfoque relacional del saber disciplinar.

- Un amplio margen de flexibilidad permite asumir diferentes formas de interpretación y de acción, de acuerdo con diversos contextos, posibilidades e intereses, transitoriedad de los currículos y apertura a modificaciones, reorientaciones y cambios.
- Los procesos curriculares son espacios para la creatividad, la crítica y la generación de innovaciones.
- El currículo como proyecto pedagógico y cultural señala un amplio horizonte de acción de la educación física.
- La toma de decisiones en la orientación, elaboración, puesta en práctica y evaluación y transformación del currículo debe ser participativa y democrática.

LA DENOMINACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR Y EL MANEJO DE TÉRMINOS.

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, el área de educación física, recreación y deportes origina uno de los fines de la educación colombiana, una de las áreas fundamentales del currículo (artículo 23) y además constituye un proyecto pedagógico transversal (artículo 14).

Desde un punto de vista integrador del área se concibe, como unidad, como proceso permanente de formación personal y social, cuya esencia es el sentido pedagógico en función del desarrollo humano. No se trata de un currículo que comprenda de manera aislada el deporte y la recreación pues desde el punto de vista educativo , ellos son pilares y se integran en la educación física. A ella corresponde ubicarlos unas veces como medios, otras como fines, otras como prácticas culturales. Por lo tanto cuando se habla de educación física, desde la perspectiva de formación humana y social, están contenidos el deporte y la recreación, si bien cada uno puede jugar funciones distintas en el proceso de formación. Mientras que la recreación es un principio esencial, permanente y fundante de la educación física, el deporte es una práctica cultural que puede caracterizarse como medio o como fin, de acuerdo con el contexto y el significado educativo que se le asigne.

El énfasis en los procesos de formación y el desarrollo de competencias, asigna al deporte, la recreación, el juego, la gimnasia y otras manifestaciones de la cultura física el carácter de prácticas culturales que pueden ser medios, objetos, actividades o fines de la acción educativa en donde la multiplicidad y la interrelación son constantes.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Como se dijo en la introducción los lineamientos se han agrupado en capítulos interrelacionados. Se parte de los referentes conceptuales, porque desde ellos se pretende facilitar la lectura de los capítulos siguientes, teniendo en cuenta que la sociedad y la cultura determinan un tipo de educación física que se ha construido históricamente a la vez que la educación física debe intervenir pedagógicamente en ellas. Se construye un marco pedagógico que orienta su acción hacia procesos, conocimientos y competencias, por medio de una didáctica que haga posible su realización. Asimismo, la evaluación se concibe como un proceso de conocimiento que acompaña de manera permanente la actividad educativa. Planteados los componentes interrelacionados e interactuantes es necesaria su organización en un plan de estudios que los armonice y los lleve a la práctica educativa y social de manera ordenada y creativa, dirigidos por el saber y la actitud de un maestro creativo y comprometido con su misión.

Los lineamientos pedagógicos y curriculares están siempre en proceso de construcción en todos los niveles: nacional, regional, local e institucional. Ese carácter dinámico, propio de la pedagogía, permite mantener actualizadas las propuestas curriculares que se enriquecen o reorientan periódicamente con base en los resultados de la práctica y en los avances científicos y tecnológicos.

Cada educador que orienta esta área posee sus propios lineamientos aunque no los haya escrito. Se concretan en aquellas ideas que orientan su acción, que le permiten responder interrogantes relacionados con el para qué, qué, cómo, quién y cuándo de las actividades que desarrolla y de las exigencias que acuerda con los estudiantes. Cuando se adquieren nuevos conocimientos sobre posibilidades de desarrollo humano o sobre pedagogía, deben cambiar también las ideas que orientan la educación física dentro y fuera de la clase. El intercambio de experiencias y el diálogo entre docentes contribuye a decantar las ideas y a conseguir un enriquecimiento pedagógico mutuo.

Esto requiere una actitud generosa de los participantes para conocerse como interlocutores válidos. Entonces los lineamientos se renuevan gracias a una actitud y una actividad de investigación sobre lo que sucede y lo que podría hacerse en educación.

2. Referentes Conceptuales

Son fines de la educación:

1. *El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.*
2. *La formación para la preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.*

Ley 115 de 1994

Los conceptos de educación física son construcciones histórico sociales que cambian de acuerdo con las transformaciones de la sociedad y los ideales educativos. En la comprensión de una concepción de educación física que oriente los lineamientos es necesario analizar la evolución histórica del concepto y sus implicaciones curriculares, describir las tendencias actuales y su incidencia en la prácticas pedagógicas.

El énfasis en la necesidad de una base conceptual pretende dilucidar el sentido de las prácticas que se realizan, pues a cada acción educativa corresponde, de manera explícita o implícita, una determinada manera de pensar, imaginar, asignar finalidades, establecer relaciones y organizar la educación física y su función social. Cuando se habla de la fundamentación conceptual no se plantea separación entre teoría y práctica pues ellas forman una unidad en la acción humana, sino que se busca hacer énfasis en el sentido y las significaciones que el movimiento corporal tiene en la educación.

2. Referentes Conceptuales

2.1. Evolución Histórica de la Educación Física Escolar

Partiendo del concepto según el cual "no haber asimilado nuestra historia, sino haberla ignorado, nos ha hecho ajenos a nosotros mismos y ha impedido reconocer la multiplicidad que encierra nuestro espíritu"¹, es necesario rescatar y reconocer la historia de la educación física² colombiana, que transcurre en el contexto de los cambios sociales y culturales del país y por tanto de sus avalares y definiciones políticas. Se ha dado en medio de las guerras y ha sido influida por ellas. Ha participado como disciplina moralizante y generadora de criterios de orden en los tiempos de calma y posteriores a los grandes conflictos; ha sido una estrategia de fomento de higiene y de salud; una tecnología encargada de la actualización de habilidades y destrezas para los cambios en las fuerzas productivas; medio de preparación de deportistas de calidad; se le ha privilegiado como actividad preparatoria para el uso del tiempo libre y la recreación; se ha asumido como actividad complementaria de las tareas intelectuales, aglutinadora de la escuela y promotora de espectáculos; ha sido organizadora de juegos deportivos escolares e intercolegiados; ordenadora de desfiles y rituales simbólicos de actos patrióticos, promotora de paseos y excursiones, campamentos ecológicos y de actividades de interrelación con el ambiente; gestora de la actividad artística; actividad preventiva del alcoholismo y la drogadicción; controladora u orientadora de deseos. Estos o similares objetivos han predominado en distintos momentos de la historia colombiana aún en algunos casos en los que ha habido cambios de matices, intenciones y proporciones.

En su historia como asignatura escolar ha recibido influencias de concepciones y prácticas pedagógicas, militares, religiosas, médico-biológicas, psicológicas, deportivas, artísticas, recreativas y, en consecuencia, su enseñanza se ha desarrollado con diferentes modelos pedagógicos que expresan teorías y formas de organización a través de las cuales se han conformado los hábitos, prácticas conceptos y representaciones que ha tenido y tiene hoy la sociedad colombiana sobre el particular.

NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA. LA INFLUENCIA MILITAR, NATURAL Y MORAL.

Durante el período de la Colonia se hicieron referencias a la Educación Física, y en particular a los juegos de los indígenas y a la influencia del clima en la Educación Física y Moral del hombre del Nuevo Reyno de Granada³, en el cual se la considera como la principal estrategia para recuperar el vigor, la alegría, la salud y la capacidad de trabajo de los indígenas. Se pueden señalar el

Decreto Orgánico de la Instrucción Pública expedido por el Congreso de la República el 18 de Marzo de 1826 y el decreto sobre Plan de Estudios del 3 de Octubre de 1827, firmados por el General Francisco de Paula Santander⁴ como un punto de partida de la Educación Física escolar. Estos decretos que organizaron la instrucción pública de comienzos de la República señalan como misión que los escolares se preparen en prácticas físicas y militares con fusiles de palo para la defensa de la naciente República en momentos en que no se podía descartar un intento de reconquista por parte de los españoles. A ello se agrega la práctica de carácter natural según la cual los "jueves pasada la primera hora de escuela, se empleará el resto del tiempo en un paseo, en bañarse y aprender a nadar, donde hubiere comodidades para esto último o en otros ejercicios saludables siempre a la vista y bajo la dirección del maestro". En el decreto 3 del 5 de Diciembre de 1829, el Libertador Simón Bolívar autoriza a las universidades para que prescriban sus propios reglamentos sobre educación física, moral, religiosa y social.

Si bien las normas dieron una orientación para la inclusión de esta área, su puesta en práctica se puede considerar relativa, por la escasa cobertura de las escuelas, las dificultades de organización de la instrucción y la carencia de maestros y condiciones materiales. Por supuesto, el medio ambiente natural en el que se desenvuelve la vida cotidiana suple las carencias de la escuela pues, en realidad, la actividad física era inherente a la vida diaria. Se deduce también que el concepto de Educación Física estaba integrado a la filosofía general de la vida, muy relacionado con la moral necesaria para la construcción de la nación y a una formación militar de defensa e identidad con la patria naciente.

Esta característica se mantiene, con algunas variantes, en los cambios en la organización educativa hecho por la reforma de Mariano Ospina Rodríguez en 1844, que enfatiza el papel natural de las actividades físicas, legisla por primera vez sobre los ejercicios gimnásticos y se separan las actividades de la escuela de las militares pero dejando para la escuela ciertos principios de orden de origen militar. "Todos los días a la hora que el director juzgue más oportuna, se destinará en las escuelas primarias un rato a ejercicios gimnásticos, acomodados a la edad y fuerza de los niños, tales como la carrera, el salto, la lucha, los movimientos y evoluciones militares, y otras semejantes. Estos ejercicios deben ser un medio de recreo y no de obligación, el Director los presidirá y dirigirá para impedir que los niños se estropeen y ofendan"

EL RADICALISMO. FORMACIÓN DEL HOMBRE REPUBLICANO, DE LA DISCIPLINA MILITAR, DE LAS FUERZAS DEL CUERPO Y DE LOS SENTIDOS.

En la Reforma Educativa de los Radicales liberales que tuvo su apogeo entre 1871 y 1876, año en el que se realizó la llamada guerra de las escuelas, circularon las ideas pedagógicas provenientes de Europa, en especial Inglaterra, Francia y Alemania. Esto permitió que se difundieran las propuestas de Pestalozzi, Herbart y Locke, además de las de otros pensadores de menor reconocimiento: la difusión se hacía a través de diferentes periódicos, en especial "La Escuela Normal", editado por la Dirección General de Instrucción Pública. En esta publicación se encuentran artículos de gran extensión dedicados a la Educación Física y su influencia en la salud, los sentidos y la vida social y moral.

La Educación Física asume en la escuela una determinada misión de formación a partir de un tratamiento específico del cuerpo, como objeto de adiestramiento. A manera de ejemplo, se menciona el concepto de Educación física extraído de una conferencia dirigida a los maestros en el periódico La Escuela Normal, en 1871:

"Damos el nombre de Educación Física a la rama de la Educación que tiene por objeto esencial formar los diversos órganos del cuerpo. Al darle esta denominación nos conformamos al uso, y esto nos basta para ser claros; si se tratara de discutir su mérito, nos parecería defectuosa desde varios aspectos"⁵

En el decreto orgánico de instrucción pública de 1871, se incluye la instrucción militar a la par de la formación del cuerpo y el espíritu: "Las escuelas tienen por objeto formar hombres sanos de cuerpo y espíritu, dignos y capaces de ser ciudadanos y magistrados de una sociedad republicana y libre. La enseñanza en las escuelas no se limitará a la instrucción sino que comprenderá el desarrollo armónico de todas las facultades del alma, de los sentidos y de las fuerzas del cuerpo. La gimnástica y calisténica, como parte indispensable de un sistema completo de educación, serán enseñadas en todas las escuelas, en las horas destinadas a la recreación, según reglas sencillas y favorables al desarrollo de la salud y de las fuerzas de los niños". En las escuelas de varones, se agrega a los ejercicios gimnásticos prácticas de carácter militar, hecho que se explica por el ambiente de permanentes guerras que se vivía en el país y que además, tenían en las escuelas sus principales escenarios.

Entre las actividades pedagógicas adelantadas tanto por el Estado Federal como por parte de los estados asociados, se conoce la traducción del francés del "Tratado teórico y práctico de Gimnasia" por el hermano Luis Leonel adoptado para la enseñanza en las escuelas públicas del Estado de Santander el 13 de Enero de 1872.⁶

Este manual, uno de los primeros programas de Educación Física difundidos en Colombia cuya base era la gimnasia, encabeza su prólogo diciendo que "La práctica razonada de nuestros movimientos es necesaria a la salud y al desarrollo de nuestras facultades físicas"⁷ Plantea que la enseñanza de la gimnasia tiene tres partes 1° Las diversas posiciones del cuerpo para cada ejercicio, 2° la manera de variar los ejercicios, y 3° el discernimiento para apropiarlos a los efectos saludables que deben producir con el objeto de "dar a la juventud una educación que utilice el empleo de sus fuerzas en lo moral y en lo físico, para contribuir al bien general, la

prosperidad pública tiene su fuente en la de cada uno de sus miembros"⁸ Se expresa en el Tratado la existencia de tendencias de una Educación Física basada en la fuerza y el vigor y una Educación Física orientada a lo estético.

La proliferación de estos manuales, el ambiente de difusión de las ideas pedagógicas, la ampliación de la cobertura de instrucción y los pequeños pasos hacia una nación más integrada, permiten afirmar un avance en la práctica y el reconocimiento de la Educación Física en el conjunto de la Instrucción. Una cultura escolar basada en lo gimnástico y calisténico, mientras que en el plano social la actividad física sigue siendo elemento inherente de la vida cotidiana y por tanto de altas exigencias de movimiento corporal para la mayoría de desempeños de traslación, transporte, labor y recreo. Se aprecia una política centrada en el cuerpo cuya instrucción va a ser fundamento de la personalidad del ciudadano.

COMIENZOS DEL SIGLO. MORALIDAD, ORDEN, RAZA E HIGIENE.

Desde los finales del siglo XIX, a través de la ley 92 del 13 de Noviembre de 1888 que reorganiza la instrucción pública⁹ se ordena la gimnasia como área obligatoria de colegios y universidades públicas y privadas y se difunden manuales, para orientar sobre los métodos para las prácticas de la Educación Física escolar.

El objeto de la Educación Física en las tres primeras décadas del siglo integró lo moral, cuyas bases estaban señaladas por la Iglesia, el orden como necesidad política de reorganización de la nación y la higiene que respondía a decisiones sobre salud pública, a las influencias de carácter internacional que se centraron en la raza y a las tendencias biologistas en educación. Fue una época en la cual los médicos ejercieron una particular influencia sobre la educación.

A comienzos del siglo, terminada la guerra de los mil días, surge el debate sobre el degeneramiento racial¹⁰ y se asigna a la escuela la función de higienizar, moralizar y mantener el orden social y a la educación física escolar una misión centrada en la atención a estos problemas, a promover el juego en la escuela activa y a servir de estrategia para el empleo del tiempo libre en las nuevas condiciones de urbanización y naciente industrialización.

"La Educación Moral, la Educación Intelectual, la Educación Cívica y la Educación Física de los alumnos deben ser objeto de solicitud constante de los maestros... Principalmente por un buen régimen de la escuela el institutor trabajará por la cultura moral... Los maestros deben habitar a sus discípulos a que guarden posición natural y correcta durante las lecciones. Después de éstas es necesario que los niños ejecuten algunos ejercicios gimnásticos; flexiones y extensiones de las piernas, de los brazos, de la cabeza, del tronco. La corrección del vestido y un aseo riguroso son obligatorios para todos los niños. Cada dos semanas se destinará medio día a paseo higiénico y recreativo".¹¹

Es importante considerar en esta etapa la diferenciación que toman las prácticas de la Educación Física en algunas instituciones privadas con la de las instituciones públicas. Mientras en las escuelas de carácter público se asume una orientación basada en tendencias que más adelante van a consolidar el higienismo que refuerza el control del cuerpo y su disciplina por medio de la gimnasia; en las instituciones privadas regentadas por los hermanos cristianos y la comunidad salesiana, por un lado, y en el Gimnasio Moderno regentado por particulares, por el otro, se dio inicio a la práctica del deporte como actividad casi exclusiva del sector aristocrático de la ciudad de Bogotá.¹² Posteriormente y ante la necesidad de una actividad que fuera alternativa para el uso del tiempo libre, se inicia la popularización del deporte.

Hacia 1920 se da un auge de las gimnasias de influencia europea, en especial del centro y norte de Europa (Suecia, Noruega, Dinamarca, Francia y Alemania) que tiene en las revistas gimnásticas sus principales prácticas. La implantación de las escuelas de gimnasia se da por los aportes de miembros de las comunidades religiosas formados en Europa, por el contrato hecho a los profesores Hans Huber y Pezzina y unos años más tarde, por la misión chilena que organizó el Instituto Nacional de Educación Física. Estas revistas se daban en la ciudad de Bogotá como verdaderos acontecimientos culturales que eran encabezados por el Presidente de la República.¹³ En años posteriores las manifestaciones gimnásticas representaron la prestancia de las instituciones y su vínculo con la formación cívica.

Otro aspecto característico de la época es la influencia de la concepción religiosa sobre la instrucción pública y el papel de la Educación Física orientado más hacia la formación moral, que a la propia formación física, a través de un discurso sobre el cuerpo y sus relaciones espirituales, el encausamiento de comportamientos entre el hombre y la mujer y el papel del ejercicio físico en el empleo y disciplinamiento de las energías de los jóvenes.¹⁴

Simultáneamente con la influencia de los religiosos y los médicos, en las primeras décadas del siglo XX, se dio una primera influencia de los psicólogos en la Educación Física a través de las pedagogías activas que reivindicaron el juego e introdujeron los test y sus relaciones con factores intelectuales y caracteriológicos. Por su parte, desde la medicina y en el marco de las políticas de fortalecimiento racial e higiene, se introducen las evaluaciones antropométricas. Las tendencias activas promueven una escuela que fija más su mirada en el niño y la actividad tiene en el juego y los centros de interés su principal medio de organización didáctica. Las mediciones, que se usan simultáneamente con la Pedagogía Activa se integran en la práctica escolar y señalan el derrotero de los test que abundan en la Educación Física como característica principal de la evaluación.

LEY 80 DE 1925 Y CONSOLIDACIÓN DE UNA EDUCACIÓN FÍSICA COMO POLÍTICA DE ESTADO

La expedición de la Ley 80 de 1925 por el Congreso de la República recoge, en una etapa de cambio en las fuerzas productivas y aceleración del crecimiento urbano, los intereses crecientes en sectores educativos y sociales de atender las necesidades de fomento de la Educación Física a través de una política más especializada dirigida desde el Estado.

"El admirable progreso de las ciencias biológicas ha colocado la Educación Física entre los primeros factores de progreso de los pueblos y bienestar y felicidad de los individuos" ¹⁵.

Se proponen como objetivos la salud, la recreación física, el mejoramiento de la energía mental y el carácter. Para cumplir tal estrategia fue necesaria la inspiración foránea. La ley 80 tuvo su base en la legislación uruguaya y la implantación tecnificada hizo necesaria la asesoría extranjera, particularmente alemana.

En 1926, el gobierno nacional contrata al alemán Hans Huber para organizar varios cursos de capacitación y realizar clases de gimnasia en distintos colegios de Bogotá y finalmente, incorporarlo como profesor de Educación Física en el Instituto Pedagógico Nacional creado para la formación de maestras y la capacitación del magisterio en ejercicio. Entre los resultados del trabajo del profesor Huber está la organización del Pénsum de Educación Física del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas, que se toma como fuente inspiradora para los programas de la época.

El programa comprende unidades fundamentales que se van dosificando a través de los seis años de educación con dos horas semanales de intensidad: ejercicios de gimnasia corporal, ejercicios de gimnasia en aparatos, deportes, juegos, ejercicios de andar, saltar y correr, natación y paseos.

Este programa se reproduce en las escuelas y colegios a través de los egresados y de los cursos de capacitación que dirige Huber, y se complementa con las revistas gimnásticas y la organización deportiva, favorecida por la Sección Nacional de Educación Física del Ministerio de Educación Nacional.

En esta etapa de formalización, la Educación Física sufre la influencia de la concepción gimnástica de las escuelas europeas de enfoque biológico, disciplinario y de rigor militar determinadas por las condiciones de un continente que, como Europa, está en estado de tensión que terminará años después en la segunda guerra mundial.

RESTAURACIÓN FISIOLÓGICA DEL NIÑO, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PREPARACIÓN DE NUEVAS FUERZAS DE TRABAJO

El período de la República Liberal (1930-1946) en el que se da la reforma de la Constitución Política de 1886, se impulsa un conjunto de reformas a la Educación, entre las cuales se incluye a la Educación Física. La política de Estado que otorga tal importancia a la Educación Física se resume en la intervención del ministro de Educación, Darío Echandía ante el Congreso de la República en 1936¹⁶:

"Si el Estado no puede ofrecer por el momento a esas masas auxilio intelectual y espiritual distinto al que se deriva de los cuatro años de la escuela primaria, está en el deber irrenunciable de hacer de ellos una etapa de preparación intensa que permita al futuro ciudadano defenderse con las mejores armas posibles de las contingencias adversas que le esperan en lo físico, en lo moral, en lo económico y en lo social.

En esa escuela debe proponerse en primer término la restauración fisiológica del niño y ya vimos por cuáles medios puede hoy procurarla. Y debe precaverlo, para la enseñanza de la higiene y el hábito de sus preceptos, de los riesgos que correrá en el futuro si abandona esas costumbres nuevas y olvida aquellas enseñanzas. La modificación del régimen alimenticio, la costumbre del baño, el uso del cepillo de dientes y del calzado, la familiarización del niño con su propio cuerpo, la extensión de la gimnasia y el deporte son hoy preocupaciones centrales de la escuela nueva y extremos de su programa que el gobierno impulsa con su autoridad, con sus recursos económicos y con su desvelada simpatía".

En cumplimiento de esta política se implementan diversas estrategias que valoran el papel de la Educación Física dentro y fuera de la institución escolar. Se organizan cursos de capacitación de profesores con asesoría extranjera, se difunden manuales con planes y programas y se crea el Instituto Nacional de Educación Física INEF para la formación de profesores, con una buena asignación de recursos y dependiente de manera directa del despacho del Ministro de Educación.

Además de su tarea de formación profesional docente, el INEF concentra todos los elementos de carácter científico referidos a la corporalidad: se organizan laboratorios de antropometría y fisiología, se elaboran y evalúan pruebas psicométricas y es el generador teórico de los aspectos relacionados con la actividad física y su importancia social. Posteriormente el INEF sufre una serie de traslados y de cambios de denominación hasta su ubicación en la Universidad Pedagógica Nacional desde donde ha continuado su labor de

preparación de profesores y orientación de la Educación Física en el país. Un hecho importante lo constituyó la creación de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, organización que desde su fundación ha colaborado en forma activa en el desarrollo académico y pedagógico del área.

Otra estrategia sobre la Educación Física en este período se centró en la organización del deporte y el apoyo a torneos de carácter internacional como fueron los primeros Juegos Bolivarianos realizados en Bogotá en 1938 en los cuales participaron los países libertados por Bolívar: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, con lo cual se inició el desarrollo del deporte como espectáculo masivo, así como la participación en eventos internacionales como los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

El empeño puesto en la formación física coincidió con los cambios de carácter económico y social que exigían una nueva moral productiva y las habilidades y destrezas necesarias a procesos productivos de carácter fabril para lo cual se abrieron modalidades de escuelas técnicas que incluían en su plan de estudios horas dedicadas a la Educación Física.

ESPECTÁCULO, CONTROL Y ORGANIZACIÓN

En los años del cuarenta la importancia social de la Educación Física toma distintos matices propios del momento histórico que se vive en el contexto de la segunda guerra mundial. Se producen decisiones en diferentes aspectos como la vuelta al tema de lo racial, el fomento de la organización deportiva, la integración de la preparación militar a la Educación Física en las instituciones escolares y el fomento de las grandes manifestaciones masivas a través de desfiles, marchas olímpicas y jornadas cívicas.

El cambio de gobierno de la República Liberal a la Restauración Conservadora (1946) produce cambios en la Educación Física, en particular orientados hacia una mayor vigilancia y control a través de la inspección escolar.

Se fortalece el enfoque gimnástico con orientaciones disciplinarias de orden, higiene y moral que se mantiene hasta la década de los años sesenta con algunas transformaciones provenientes de cambios técnicos de la educación, en especial lo referente a la planificación curricular, la atención a la diversificación educativa (comercial, industrial, normal), la inclusión (decreto 1247 de 1941) y posterior supresión de la instrucción militar en las instituciones educativas (decreto 648 de 1942).

En 1941 se crea la Asociación Nacional de Profesores de Educación Física fecha desde la cual ha participado en los procesos de organización y mejoramiento cualitativo del área.

Un aspecto característico de la Educación Física en este periodo es la creación, mediante ley, de actos masivos como eventos de aglutinamiento de masas y simbolización relacionados con lo cívico y lo patriótico: Día Olímpico (De 2216 de 1938 y De 784 de 1941); Fiesta de la Juventud colombiana (De 738 de 1942) que sustituye el día olímpico; la "Institución a la bandera" como medio de formación de cultura cívica (Dec 2229 de 1947); la Semana deportiva bolivariana (Dec 31 de 1948) aplazada por los acontecimientos del 9 de Abril de 1948, día en el que fue asesinado el caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán.

En este período se fortalece el cuerpo de inspectores nacionales de Educación Física con funciones de control, organización y orientación. El Decreto 62 de 1951 resume el enfoque de la Educación Física de este momento:

"Debe otorgarse especial interés a la Educación Física para propender el desarrollo normal del cuerpo, el mejoramiento de la salud, la agilidad y la energía, y por ayudar notablemente en el implantamiento de hábitos disciplinarios y cívicos, lo mismo que la formación del carácter"¹⁷.

Los anteriores planteamientos permiten establecer como una de las características del cambio de la Educación Física, su relación con procesos de formación cívica y social a través de actividades prácticas de carácter más técnico y, en cierta forma, moviéndose en un plano de neutralidad política en las instituciones escolares en momentos en que el país entra en una tragedia como lo fue el período de la violencia.

AVANCES HACIA LA PLANEACIÓN CURRICULAR

Por medio de la Resolución 251 de 1951¹⁸ por la cual se establecen planes y programas para la educación Física en los planteles normalistas del país, tanto superiores como rurales, para Hombres y Mujeres, se inicia una nueva etapa en la cual se incluye una programación progresiva a través de los diferentes grados de formación.

Comprende como estructuras básicas las Actividades gimnásticas y las Actividades atlético - deportivas. En las actividades gimnásticas incluye la enseñanza de los ejercicios, de acuerdo con los principales sistemas sueco, natural y alemán, con y sin aparatos, gimnasia de desarrollo, correctiva, rítmica y postural y las Danzas (para las mujeres).

En las actividades atlético deportivas se incluyen técnicas de softbol, basquetbol, voleibol y atletismo. Para Hombres: béisbol y fútbol,

complementada con tropas scouts, fichas antropométricas, estadísticas de salud, revistas gimnásticas, juegos pedagógicos, rondas y coros regionales.

Además se crea la Asociación Intercolegiada que va dando realce a la práctica del deporte en los colegios, pero que tiene una duración muy corta.

Estos elementos nos permiten establecer las características del cambio de la Educación Física de una comprensión más ligada a los procesos de formación física y social hacia una actividad de carácter más técnico y moviéndose en un plano de complemento y disciplina en las instituciones escolares.

MAYOR DETALLE EN EL DISEÑO PROGRAMÁTICO Y PLANTEAMIENTO DEL RENDIMIENTO DE LA JUVENTUD

Para la década de los años sesenta las actividades de la Educación Física comienzan a detallarse, y a abrir campos que, más adelante, van a favorecer la diversificación de prácticas y niveles de organización, reglamentación y ejecución deportiva. Se precisan las formas de organización escolar, la evaluación, el uso de uniformes y la formación especializada de los maestros.

A través de la Resolución 2011 de 1967 se adopta el programa de Educación Física para enseñanza media que tiene como propósito especial elevar el nivel de rendimiento de la juventud para cuya consecución establece un detallado planteamiento de objetivos inmediatos y mediatos, de carácter general y por grados.

Entre los objetivos se contempla: adaptación a la organización y disciplina, respeto por las instituciones, sociabilidad, tiempo libre, autodinamismo y confianza en sí mismo, coordinación neuromotora, postura, cuidado estético para las niñas, movilidad articular, acciones y destrezas naturales, destrezas técnicas, ritmo de los ejercicios, técnicas de danza, y siete valencias físicas. La evaluación se realiza por medio del test de Alianza Americana para la Higiene, la Educación Física y Recreación -AAHPER-.

La estructura del programa comprende:

Gimnasia: orden, locomoción, posiciones fundamentales, ejercicios localizados, ejercicios de libre iniciativa por parte del alumno, ejercicios de agilidad y destreza, combinación de ejercicios de relajación, gimnasia musicalizada para damas, trabajo por grupos y evaluación.

Atletismo, velocidad, saltos, lanzamientos.

Deportes: Baloncesto, Vóley, Fútbol, de los cuales se enseñan destrezas, juegos de aplicación, competencias adaptadas, información empírica sobre reglamento y evaluación.

Danzas nacionales: Sólo para damas, esto es, para ser aplicados en los colegios femeninos.

Se busca centrar la atención en lo técnico práctico y el deporte ocupa un mayor porcentaje en el conjunto de las prácticas curriculares. Se mantiene una diferenciación respecto a hombres y mujeres y el papel disciplinario. La exclusión de los hombres de las danzas los priva de conocimientos relacionados con la cultura nacional y del desarrollo de capacidades expresivas. Educación física sí se hacía en las actividades culturales de las instituciones, entre los más interesados. En el conjunto de la actividad social se mantienen los desfiles y la práctica de los juegos intercolegiados. Para la escuela primaria apenas se vislumbran las primeras ideas de atención. Se inicia una mayor influencia de la Educación Física norteamericana a través de los Cuerpos de Paz que aportan el test de AAHPER.

CREACIÓN DE COLDEPORTES Y DEPORTIVIZACIÓN DEL CURRÍCULO

En la década de los años setenta consolidan su influencia la orientación deportiva y la psicomotricidad en el marco de la tecnología educativa y su modelo instruccional. Se hace énfasis en los procesos metodológicos de la fundamentación deportiva¹⁹ para la educación secundaria, mientras que para la educación primaria se difunde la importancia de la psicomotricidad.²⁰

Integrados a los programas oficiales se han desarrollado, de manera igualmente permanente, dos campos de actividad: el referido a los juegos escolares e intercolegiados y a las actividades recreativas y de tiempo libre. Ellas se han constituido en un componente del currículo en Educación Física y adquieren base legal tanto en la ley 115 de 1994 como en la Ley 181 de 1995.

Con la creación de Coldeportes a través del decreto 2743 de 1968,²¹ la aprobación del plan de estudios de los colegios INEM por el decreto 363 de 1970 y la reglamentación de los juegos interescolares e intercolegiados en 1971, la Educación Física da un giro hacia la deportivización. Los objetivos expresan orientaciones generales y globales y el diseño de contenido de los programas se basa en fundamento y perfeccionamiento técnico en los deportes.

El deporte de rendimiento se presenta como el modelo para el cual debe formar la Educación Física. La escuela se entiende como un espacio privilegiado para implementar la práctica deportiva y detectar los posibles talentos y futuras figuras de diferentes modalidades deportivas, aspecto de interés de los dirigentes deportivos nacionales y en general de las políticas deportivas que prácticamente sólo reconocen esta función para la Educación Física.

Estas influencias han afectado en forma diferente la práctica misma de los profesores de Educación Física y maestros de escuela primaria encargados de la Educación Física en las instituciones que limitan su acción pedagógica a la instrucción deportiva y en la mayoría de los casos, se practica un esquema que ha empobrecido la misión formativa pues, por las características de las instituciones en su dotación y espacios disponibles, por el número de estudiantes por curso, sus intereses y capacidades heterogéneas, la práctica se reduce a la repetición mecánica de algunos fundamentos que no se inscriben en un proceso progresivo de cualificación, ni se relacionan con distintas dimensiones de formación humana y social.

RENOVACIÓN CURRICULAR: APERTURA A LA FLEXIBILIZACIÓN

En 1975 se adelanta una reforma educativa que busca responder a problemáticas como la existencia "de un diseño curricular poco adecuado para atender las características del país, los adelantos científicos y tecnológicos del momento, las desigualdades en calidad y cobertura de la educación, la carencia de programas educativos apropiados para atender diferentes grupos étnicos, culturales y religiosos".²²

La reforma se orienta a través de los decretos 088 de 1976 y 1419 de 1978. Este último establece en su artículo 5° los componentes curriculares para todas las áreas, entre ellas, la educación física: Justificación, estructura conceptual, objetivos generales y específicos, contenidos básicos, alternativas de actividades metodológicas, materiales y medios educativos, indicadores de evaluación.

Se diseñaron currículos desde Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional. El modelo predominante para preescolar y primaria fue para desarrollar la psicomotricidad mientras que para la educación secundaria fue para la fundamentación deportiva.

El conocimiento y cultivo de la Psicomotricidad llega un poco tarde a los programas de Educación Física del país, apoyada inicialmente en Picq y Vayer y posteriormente en la variante psicocinética de Jean Le Boulch. Es un aporte de la Psicología a la Educación Física y contribuye a hacer conciencia sobre la importancia de la educación física en la escuela primaria a través de la relación del desarrollo motor con los aprendizajes intelectuales.

La fundamentación deportiva se difunde a partir de la metodología propuesta por profesores alemanes participantes de la misión alemana que orientó la elaboración de programas de educación física de la escuela primaria y del convenio colombo- alemán que prestó su asesoría para la organización de los departamentos de Educación Física de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, la Universidad del Valle y la Universidad de Antioquia.

En el marco de la diversificación curricular definida por el decreto 1419 de 1978 se crea el Bachillerato en Educación Física como una de las modalidades de la enseñanza media.

Hacia la década de los años ochenta se traza una reorientación, buscando mayor flexibilidad, a través de los Fundamentos Generales de Currículo (el libro azul) y los Marcos Generales de los programas curriculares (el libro amarillo)²³. Sin embargo, el Cambio de los marcos curriculares no logra el cambio de la estructura de contenidos, pero deja abierta una amplia discusión en todo el país, especialmente en reclamo de una mayor participación en la elaboración de los currículos como función pedagógica del maestro.

En ésta década se genera un movimiento pedagógico de replanteamiento de la Educación Física, promovido por la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, que tiene influencia tanto en los programas curriculares de educación básica primaria y secundaria, como en los distintos programas de formación de profesores de educación física y en el campo mismo del deporte asociado y la recreación. Se organizan los Congresos Nacionales, Regionales e Internacionales y se abre una nueva etapa en la comprensión epistemológica y la responsabilidad social de la Educación Física.

AUTONOMÍA CURRICULAR E INICIOS DE UNA EDUCACIÓN FÍSICA CENTRADA EN PROCESOS, EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA DIVERSIDAD

Esta mirada escolar se ve transformada y enriquecida en la década de los noventa con los nuevos fenómenos de ampliación de la participación, la conciencia del ambiente, la igualdad en las relaciones entre hombre y mujer, el crecimiento de la cultura urbana, la ampliación de fenómenos como el del tiempo libre, el reconocimiento de la diversidad cultural y la importancia de cambios a la didáctica tradicional. A estas nuevas condiciones buscan responder la Constitución política y la legislación expedida, como la ley 60 de 1993, la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1995, la ley 181 de 1995 y la resolución 2343 de 1996.

Hoy se reconocen nuevas realidades de relación social y cultural y la importancia de mirar nuevos conceptos, prácticas y formas de participación de la Educación Física en el desarrollo cultural y social como fundamento del currículo que tenga en cuenta tanto la diversidad cultural como los avances de la ciencia y las transformaciones de la institución escolar. En el marco de una nueva perspectiva, el tema del cuerpo, del tiempo y el espacio, de la formación de la subjetividad y la convivencia social, se presentan como los problemas centrales que afronta la educación física actual.

El recorrido por la evolución histórica demuestra que el desarrollo de una propuesta curricular necesita un conocimiento del proceso histórico para ubicar con mayor claridad las decisiones del presente y sus proyecciones y reconocer que la educación física incluida en la educación colombiana desde el siglo XIX en los planes y en la legislación ha cumplido su papel en el marco de las condiciones de cada momento. Es un tema fundamental de investigación de apoyo al currículo a nivel nacional, regional y local.

1 Hermes Tovar Pinzón. Pensar el pasado, Archivo General de la nación, Universidad Nacional, Bogotá, 1997.

2 Víctor Jairo Chinchilla Gutiérrez, Objeto de la Historia de la Educación Física, U. Pedagógica Nacional, Santafé de Bogotá, 1998

3 Ulloa, Francisco Antonio. "Ensayo Sobre el Influjo del Clima en la Educación Física y Moral del Hombre del Nuevo Reyno de Granada" 7808.. En : El Espectador, "El Deporte del Centenario". Bogotá .Mayo 3 de 1987.

4 Decreto Orgánico de la Instrucción Pública del 18 de marzo de 1826.

5 Cuarta conferencia a los maestros. En : La Escuela Normal n ° 1, Bogotá, 1871, Pag8.

6 Hermano Luis Leonel, Tratado Teórico y Práctico de Gimnasia, Bogotá, Edición oficial 1872.

7 Idem

8 Tratado de Gimnasia, Op cit

9 Vaca, Angel Humberto Historia de la Educación Física a tra ves de sus normas, Bogotá, Universidad Central, 1984, Pag, 25

10 Miguel Jiménez López, La Educación Física, En, La Escuela y la vida, 1927

11 Decreto 491 de 1904.

12 Martínez, José Ignacio. Condiciones sociales y culturales del surgimiento del Deporte y el tiempo libre en la ciudad de Bogotá, 1895 -1920 Tesis de grado, Facultad de Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional, Santa Fe de Bogotá, 1997.

13 Idem.

14 Informe del Ministro de Instrucción Pública al Honorable Congreso de la República, Bogotá. Imprenta oficial, 1925.

15 Ley 80 de 1925. Exposición de motivos.

16 Informe del Ministro de Educación Nacional al honorable Congreso de la República. Bogotá. Junio de 1936. Compilación de legislación educativa 1903-1957. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. 1957.

17 Compilación de legislación educativa 1.903 -1.957. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional. 1.957.

18 VACA, Angel Humberto: Op. cit.

19 INEM. Planes curriculares de Educación Física. MEN. 1970. Bogotá

20 VELÁSQUEZ, Mana Teresa. Psicomotricidad. Cátedra UPN. 1974. Bogotá

21 Decreto 2743 de 1968

22 MEN. El currículo en Colombia. Bogotá, 1994

2. Referentes Conceptuales

2.2. Tendencias de la Educación Física

En el contexto del desarrollo del conocimiento la educación física construye sus propias transformaciones en concepciones y prácticas. En este campo puede afirmarse que se atraviesa por una verdadera explosión de perspectivas que obedecen a un reconocimiento de su importancia o una búsqueda de afirmación de su carácter académico disciplinar y de su papel creciente en la formación del estudiante en contextos formales, no formales e informales. Esta presencia e interrelación con distintos aspectos de la vida humana, hace compleja e imprecisa la delimitación de las perspectivas. No obstante, los procesos de investigación y de experiencia docente, permiten identificar algunas de las tendencias que se presentan no de manera pura y aislada, sino con interacciones en la práctica educativa. De manera resumida se puede afirmar que ellas son múltiples, tanto en el plano escolar como académico y social y para su mayor comprensión se presentan en dos grupos.

El primero se refiere a los distintos énfasis que se hacen en la práctica de la educación física escolar y el segundo a las corrientes epistemológicas. Los dos grupos son interdependientes pues no hay práctica escolar sin que en ella se manifieste una determinada concepción de educación física sea de carácter explícito o implícito.

Las tendencias de la educación física, de acuerdo con el énfasis de su puesta en práctica en la escuela se pueden resumir en las siguientes:

- Énfasis en la enseñanza y práctica del deporte y la condición física.
- Énfasis en las actividades recreativas y de tiempo libre.
- Énfasis en la psicomotricidad.
- Énfasis en la estética corporal, el mantenimiento de la forma y la salud.
- Énfasis en la expresión corporal, danzas y representaciones artísticas.

Estas tendencias presentes en las prácticas escolares, se fundamentan en diferentes disciplinas científicas, en especial las ciencias biológicas, la pedagogía y la psicología y no se manifiestan de manera pura, sino que entre ellas se producen distintas formas de relación y combinación. A través de ellas se plantean los objetivos que se ha propuesto la educación física escolar, entre los cuales están la contribución a la formación integral del ser humano, la educación del movimiento y las capacidades psicomotrices y físicas, la salud, la formación de valores sociales, éticos y estéticos, la formación de hábitos de ejercicio e higiene, el aprendizaje de prácticas deportivas y recreativas, el uso del tiempo libre, el desarrollo de la capacidad física y la formación para el manejo postural.

Además de estas tendencias prácticas, circulan en la comunidad académica, comentarios epistemológicos que en el proceso de construcción científica asumen diferentes posturas sobre la construcción del objeto de estudio, referidos al movimiento corporal como se resume en el siguiente cuadro:

OBJETO DE ESTUDIO	AUTOR
El cuerpo y el juego	Ommo Gruppe
El hombre en movimiento	José María Cajigal
Educación por el movimiento	Jean le Bouich
Cultura física	Lev Matviev, Caridad Calderón
El movimiento como acción	Kurt Meinel
Cultura del movimiento	Bart j. Crum
Deporte	Herbert Haag Roland Maul Ommo Gruppe

	Voiger Ritner
Conducta motriz Acción Motriz	Fierre Parleb ás
Experiencia corporal	Jean Barreau y Jean Morne

En Colombia se analizan estas tendencias en la comunidad académica, en particular en el campo de la estructuración de los currículos, en donde ha tenido procesos de apropiación y generado nuevas propuestas como por ejemplo las expresiones motrices y otras formas de interpretación de la fundamentación científica y pedagógica de la Educación Física. Las corrientes epistemológicas están en relación con las practicas escolares de manera explícita o implícita y orientan la actividad pedagógica del maestro.

2. Referentes Conceptuales

2.3. Conceptualización

De conformidad con la ley 115 de 1994, los objetivos de la educación física son:

La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y ejercitación del cuerpo, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados la edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

También es de enseñanza obligatoria como proyecto pedagógico transversal, el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá su difusión y desarrollo.

Ley 115 de 1994

Este marco educativo permite elaborar un concepto de educación física como práctica social, como disciplina del conocimiento, como disciplina pedagógica y como derecho del ser humano que la fundamentan como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social a través de la actividad física, recreativa y deportiva para contribuir al desarrollo del ser humano en la multiplicidad de sus dimensiones.



Como práctica social y cultural, es inherente a la naturaleza humana para la supervivencia, adaptación, desenvolvimiento y transformación de las condiciones de vida en una interacción inseparable con el medio, a través del movimiento corporal y sus múltiples manifestaciones. En esa interacción se producen prácticas, técnicas y usos del cuerpo, formas de vida, convivencia y organización social, determinadas por las características de cada cultura.

Como disciplina del conocimiento, es objeto de reflexión, sistematización e investigación desde diferentes enfoques orientados a su explicación, comprensión, experimentación y formas de aplicación en función del ser humano. Desde esta perspectiva orienta la acción educativa y las relaciones con las demás disciplinas y las necesidades del contexto.

Como disciplina pedagógica asume una tarea de formación personal y social de tal naturaleza que el alcance de sus logros es caracterizado por la visión desde la cual se establezcan relaciones e interrelaciones en distintos campos del desenvolvimiento del ser humano, sus formas de movimiento y expresión, las significaciones de la acción y su sentido.

Como derecho está incluida en la Carta Constitucional y la legislación que permite desarrollarla como un servicio público, para satisfacer necesidades fundamentales de calidad de vida, bienestar y competencias sociales para la convivencia.

Desde esta perspectiva la concepción curricular busca responder al para quede la educación física según unos propósitos contenidos en los fines y objetivos de la educación y la Constitución Política colombiana; analizar los referentes socio-culturales en que está inscrita; conocer el tipo de estudiante que pretende formar, afrontar el reto de definir qué tipos de procesos desarrolla la educación física, cuáles son las competencias que fundamenta en el estudiante, qué prácticas culturales y conocimientos enseña; cómo investiga, diseña, organiza los planes y programas, cómo realiza la evaluación y cuáles son las exigencias que hace al educador.

2. Referentes Conceptuales

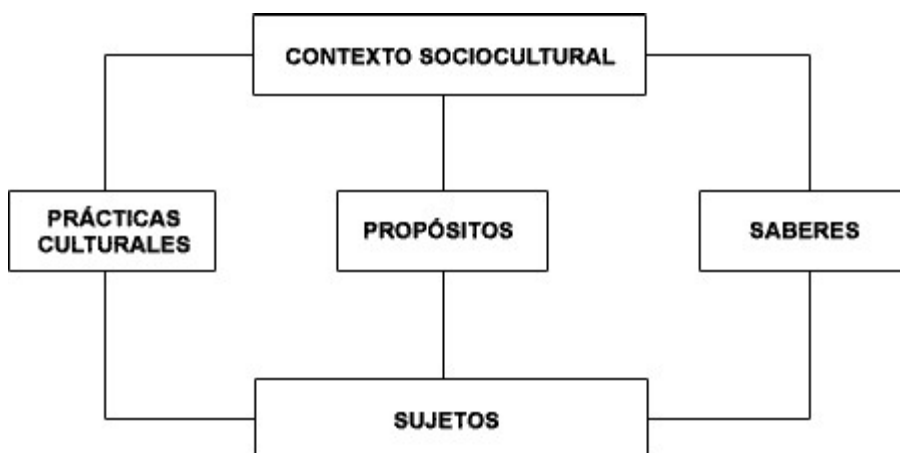
2.4. Propósitos de la Educación Física

A continuación se enuncian los propósitos y los demás temas se tratan en los capítulos siguientes:

- Aportar a los actores del proceso educativo, en el contexto de sus intereses, necesidades de salud, derechos, deberes y responsabilidades individuales y sociales, a través del conocimiento, valoración, expresión y desarrollo de la dimensión corporal, la dimensión lúdica y la enseñanza de la diversidad de prácticas culturales de la actividad física.
- Contribuir al desarrollo de procesos formativos del ser humano la organización del tiempo y el espacio, la interacción social, la construcción de técnicas de movimiento y del cultivo y expresión del cuerpo, la experiencia lúdica y recreativa.
- Orientar una educación física que reconozca su desarrollo histórico y responda a las exigencias de la educación, la cultura y la sociedad, en las condiciones actuales.
- Generar prácticas sociales de la cultura física como el deporte, el uso creativo del tiempo libre, la recreación, el uso del espacio público, la lúdica, la salud, la estética y el medio ambiente interrelacionados con diferentes áreas del conocimiento, que respondan a la diversidad en un marco de unidad nacional.
- Promover acciones que ayuden a transformar las concepciones y prácticas de la educación física, la dinámica de cambio de la escuela y la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales.
- Impulsar una nueva didáctica pertinente a los procesos formativos; que sea investigativa, participativa y generadora de proyectos creativos.
- Orientar el establecimiento de las condiciones educativas que permitan los cambios requeridos en los ambientes de participación y organización de materiales, espacios físicos, tiempos y equipos adecuados y necesarios para el mejoramiento cualitativo de la educación física.
- Orientar para que se asuma la investigación como actitud y proceso cotidianos y permanentes del trabajo curricular, como estrategia pedagógica para que el área responda a las necesidades actuales del desarrollo pleno de la personalidad.
- Promover la cualificación de los docentes como gestores y constructores de cambios educativos; impulsar la adquisición de nuevas competencias disciplinares, éticas, políticas pedagógicas y consolidar las comunidades académicas del área.

El logro de estos propósitos exige un enfoque curricular que impulse los procesos que se desarrollan en el estudiante y analice

permanentemente los resultados, determine el carácter y uso de las prácticas sociales, y precise las competencias para el desempeño del estudiante en un determinado contexto.



3. Referentes Socioculturales

Se considera necesario reconocer cómo los currículos surgen históricamente en conexión con una tradición, por un lado, y con una serie de circunstancias sociales, culturales y políticas, por el otro. En resumen, el currículo no lo es el objeto tanto de una decisión administrativa cuanto una realidad que expresa una red de relaciones entre la escuela, su entorno, su pasado y su futuro.

Antanas Mockus

La construcción del currículo de educación física se produce en el marco de las condiciones de la sociedad colombiana para la cual cumple su misión, por ser un aspecto de la cultura de esa sociedad y porque pretende intervenir en ella a través de la educación.

La sociedad colombiana atraviesa una etapa de transformaciones en todos sus campos, afectados por factores externos e internos de contradicciones políticas, desigualdades sociales, violencia, destrucción de vidas humanas y recursos naturales, concentración de la riqueza, desarrollo tecnológico y cambios del conocimiento que están transformando abruptamente los proyectos, los modos de vida y los valores. En este contexto general se despliega la creatividad, se despiertan solidaridades y hay interés hacia la educación como espacio de desarrollo humano y social en el que la educación física toma cada vez mayor importancia.

Así caracterizado el momento actual demanda una reestructuración teórico-práctica de la educación física que tenga en cuenta "no solamente el conocimiento de las técnicas de aprendizaje de las actividades deportivas, sino el conocimiento de tales actividades como realidades sociales, culturales, económicas, en síntesis como realidades antropológicas"²⁴.

²⁴ Barreau, Jean y Morne, Jean, Epistemología y Antropología del Deporte. Barcelona. 1988.

3. Referentes Socioculturales

3.1. Sociedad, Cultura y Educación Física

Investigaciones realizadas por diferentes autores encuentran que todas las culturas a través de la historia han desarrollado prácticas semejantes a las actividades deportivas y recreativas actuales²⁵, que el movimiento corporal desempeñó una función esencial en la evolución del hombre, en su relación con el medio y en el desarrollo cerebral²⁶ y que el juego es elemento fundante de la cultura²⁷. Desde la sociología Mauss plantea la evolución de las técnicas del cuerpo y Boltansky los usos sociales del cuerpo. Barreau y Morne caracterizan la educación física como hecho social y se centran en identificar su objeto en la experiencia corporal del hombre. Los autores alemanes han dedicado su investigación al estudio del deporte como fenómeno cultural de movimiento, característico de las sociedades modernas y Dumazedier plantea que se deben estudiar las actividades físicas tal como son y como deberían ser en la sociedad actual, dominada por la industrialización y la urbanización.

Se impone así, el análisis de la producción de un amplio campo de conocimientos expresiones simbólicas, imaginarios, significaciones, usos y costumbres sobre el cuerpo, la lúdica y las prácticas y técnicas en sus distintas manifestaciones y características y su influencia en el desarrollo humano y social. Se puede afirmar que las actividades corporales han ganado divulgación y legalidad tanto en la sociedad, en general como en las instituciones encargadas de su desarrollo, entre éstas, el Estado, la Escuela y la Familia²⁸. Se observa cómo han pasado, especialmente en nuestro contexto, de ser una actividad en muchos casos desconocida a una actividad, de alguna manera, imprescindible para la vida.

En el juego y sus manifestaciones que se consideran como fundamento y factor de la cultura²⁹, se producen profundas transformaciones. Son múltiples sus variaciones, sus usos reales y virtuales, sus énfasis y esquematizaciones. El juego es tema de interés en las discusiones sobre pedagogía y educación, libertad, ética y política, espectáculo, uso del tiempo y el espacio, estrategias de paz y convivencia. La recreación se reconoce como una necesidad vital, como derecho y como ámbito de experiencia personal y social; la lúdica atraviesa los distintos espacios y acciones de la educación e incluso los ambientes de trabajo y eficiencia en el desempeño laboral.

Por otro lado se han multiplicado las técnicas y las prácticas para el manejo y cuidado del cuerpo. La tecnología transforma las técnicas del cuerpo y exige más precisión, destreza, velocidad. La creación de aparatos, sistemas de empresas y tecnologías del transporte han transformado las técnicas corporales y explicitado la importancia de lo lúdico.

La sociedad produce de manera incansable prácticas, actividades y símbolos. Las prácticas corporales son espectáculo y mercado, pero también formas de expresión, de encuentro e intercambio. Prácticas de riesgo, deportes extremos. Multiplicación del espectáculo por los medios de comunicación en donde se difunden, se proyectan y desde donde cautivan o aplastan al televidente. Empleo político e ideológico del espectáculo que neutraliza la atención, que distrae, que unifica para controlar. Rumbas tecnomusicales, estímulos de los sentidos, visuales, táctiles, olfativos, gustativos. Diseño de elementos de diversa naturaleza para su uso: raquetas, calzado, cascos, vestuario, cronómetros. Sistematización de los movimientos para lo estético, para la condición física, para la forma, para el éxito social, para la salud, para el mantenimiento, para la vida. Son, en fin, numerosos los indicadores de las transformaciones de la dimensión corporal y la dimensión lúdica del ser humano.

El proceso de construcción cultural desde la educación física, no puede actuar al margen de éstos y otros fenómenos mundiales, como el deporte y la utilización del tiempo libre, que se desarrollan conforme a múltiples perspectivas e intereses, entre los cuales se hace dominante el deporte espectáculo y sus consecuencias ideológicas, políticas y psicológicas al servicio de la sociedad de consumo.

El espacio se ha transformado y multiplicado en sus usos. Ciclovías, parques, lugares naturales adecuados para la aventura, espacios de aventura abierta, lugares acondicionados con altísima tecnología para los juegos virtuales o los espectáculos deportivos a donde acuden muchedumbres. La sociedad actual, a la vez que se caracteriza como sociedad del conocimiento, se reconoce también como sociedad del espectáculo, una sociedad deportivizada y una sociedad corporalizada. En este sentido, se considera que el currículo se construye en y para la cultura, hecho que exige la comprensión de factores decisivos como la globalización y la diversidad.

Esta diversidad demuestra la función esencial y las determinaciones sociales sobre la educación física y su posibilidad de intervención en la formación de cultura y sociedad.

Dentro de los procesos de cambio que demanda la sociedad colombiana está la necesidad de construir una sociedad democrática, digna y justa, y la recuperación del potencial de los seres humanos como autores y actores de las manifestaciones de la cultura³⁰. En esta construcción la Educación Física juega un papel fundamental ya que en sus prácticas se vivencian procesos de participación, organización, decisión, dentro de un marco ético, pilar de la democracia. Se valoran permanentemente las actuaciones bien orientadas, lo cual influye en la formación de personas dignas, justas, pluralistas y solidarias.

²⁵ Elias, Norbert. Deporte y ocio en el proceso de la civilización, México, Fondo de cultura Económica, 1992.

²⁶ Meinel, Kurt. Didáctica del movimiento, La Habana, Orbe, 1978.

27 Huizinga, Johan. Homo Ludens, México, Crítica, 1990.

28 Seminario Internacional de Sociología del deporte. Medellín, U. Antioquia. COLDEPORTES, 1995.

29 Johan Huizinga, Homo ludens, Alianza editorial, Madrid, sexta reimpresión, 1996.

30 Bernard, Michel. El Cuerpo. Buenos Aires. Paidós, 1980.

3. Referentes Socioculturales

3.2. Educación Física Globalización y Diversidad Cultural

El currículo en Educación Física debe partir del reconocimiento de la diversidad³¹, atendiendo las diferencias pero sin establecer discriminaciones ni separaciones.

Colombia es un país en el que la diversidad constituye uno de los rasgos de su identidad³² que se expresa en multiplicidad de características personales, de culturas, etnias, regiones geográficas, sectores sociales, paisajes urbanos y rurales, en las diferencias de género y de edades. Son también manifestaciones de la diversidad cultural, la tradición y lo actual, lo local y lo global. Al reconocer la diversidad, la Ley 115 de 1994 incluyó las diferentes modalidades de Educación que deben ser tenidas en cuenta en el currículo: educación formal, no formal e informal, educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, educación para adultos, educación para grupos étnicos, educación campesina y rural, educación para la rehabilitación social. Según las particularidades de la situación unas veces se requerirán currículos especiales y otras, adecuación de procedimientos dentro de currículos generales.

La diversidad de la geografía hace de Colombia un país de regiones cuyas características de relieve, clima y ambiente determinan las particularidades que deben asumir las prácticas de la Educación Física. Los horarios, los espacios y los tipos de actividad difieren según la región. No se trata de mantener una situación de aislamiento, sino de precisar lo pertinente y no imponer una serie de prácticas que no corresponden en el contenido o en la forma, a las peculiaridades de la región.

Reconocer la diversidad étnica es partir de la valoración de la identidad cultural de cada pueblo y comunidad lo cual define un proceso de investigación que de lugar al diálogo y la participación de las comunidades en la construcción del currículo.

Lo urbano y lo rural son un factor decisivo en la construcción del currículo. La diferencia de condiciones del campo y las grandes ciudades obliga a una atención específica, por ejemplo, en aspectos como las dosis de trabajo físico, la orientación en el espacio, el tiempo y las actividades recreativas. Las particularidades del campo y la ciudad, abren la posibilidad de experiencias curriculares diversas relacionadas con el cuidado y preservación del medio ambiente y la valoración de cada cultura.

El fenómeno del crecimiento urbano y sus formas de organización, presentan unas condiciones de vida muy complejas en las grandes ciudades, donde la polución ambiental, la estrechez de vivienda, la deficiencia en espacios públicos recreativos, obliga a responder a una nueva realidad social y cultural como la satisfacción de necesidades de actividad física para el mantenimiento de la salud, la ampliación de las relaciones sociales, el aprovechamiento del tiempo libre y el uso de espacios para el descanso y el recreo.

La tradición es un factor a considerar en la atención a lo diverso. No se trata de establecer un apego acrítico a lo tradicional sino expresar que una obligación de la educación física con la cultura nacional está en el rescate y enseñanza de costumbres y valores que, en su proceso de construcción y transmisión a través de distintas generaciones, han identificado a los colombianos en general y a sus respectivas regiones, como la hospitalidad, la capacidad de trabajo, el respeto a la palabra empeñada, el amor a la naturaleza y el respeto por los mayores. Tener en cuenta estas tradiciones, que cada generación reinterpreta pero no destruye, constituyen un importante trabajo de investigación e innovación curricular.

Fiestas populares y carnavales, juegos y danzas, que expresan diferentes tipos de tradición, se deben investigar y conocer, no como actividades aisladas y alternativas contra las tendencias actuales muy influenciadas por los nuevos medios de comunicación y sus atractivos, sino porque tienen su valor en sí mismas. Se trata de reconocer y valorar el pasado en un espacio que corresponda a los intereses actuales, para que éstos, influenciados por la cultura hegemónica y global no pretendan desconocer rasgos propios de identidad cultural. Es una manera dinámica de relación entre lo global y lo local.

31 ACPEF. Memorias del Tercer Congreso Colombiano de Educación Física. Cartagena, 1988.

32 MEN, Plan Decenal de Educación. 1996.

3. Referentes Socioculturales

3.3. Educación Física y Desarrollo del Conocimiento

Los profundos y veloces cambios en todos los aspectos de la vida y el papel que juegan en ellos la ciencia y la tecnología han llevado a caracterizar la sociedad actual como sociedad del conocimiento. Si bien los cambios son un denominador común en un mundo globalizado, distan mucho de ser equitativos. En una sociedad dominada por el conocimiento la distancia entre los países más desarrollados y los menos desarrollados tiende a aumentarse, dando origen a una nueva división entre países productores de tecnologías y países consumidores.

Las modificaciones en esta revolución tecnológica afectan la vida social y personal en su conjunto. Según la Misión de Ciencia Educación y Desarrollo³³, "misión CED, estos cambios han contribuido a transformar la cultura y la educación en tres aspectos:

- La revolución de la información, la versatilidad e influencia de las telecomunicaciones y los medios de comunicación social han llevado al reconocimiento del pluralismo.
- La democratización, entendida como un proceso hacia mayores grados de participación ciudadana, gana espacios en todo el planeta.
- La ampliación de la frontera científico tecnológica ha ido demoliendo poco a poco la tradición de pensamiento dogmático y permite vislumbrar un cambio en la mentalidad, no sólo hacia la tolerancia, sino hacia la valoración positiva de las diferencias".

Si el país quiere sobrevivir en el cambiante mundo global, debe transformar todo su potencial científico y tecnológico y asumir el reto de construir una nueva educación. Otra conclusión de la Misión CED fue "Un importante componente del sistema educativo colombiano será la incorporación de los estándares educativos de los sistemas avanzados occidentales, así como de sistemas de conocimientos regionales, autóctonos e indígenas"³⁴. Esto es, la combinación de los conocimientos provenientes de otros países y continentes con los conocimientos locales y ancestrales, en una apertura hacia el reconocimiento de diversas formas de conocer.

Las transformaciones del conocimiento exigen una nueva capacidad de las personas en términos de iniciativas, toma de decisiones y comprensión global del proceso en el cual están insertos. Se presenta un cambio en los sistemas simbólicos y por tanto una transformación en los procesos mentales para adaptarse a nuevos procesos de organización y clasificación del pensamiento y de la memoria tanto a nivel de habilidades cognitivas como de comunicación³⁵.

El desarrollo de lo virtual produce modificaciones en las experiencias anteriores de oralidad, escritura y acción. Se abre la posibilidad de innumerables puntos de vista sobre el objeto; la imagen transforma la primacía cultural de la palabra y asume funciones narrativas, predomina la naturaleza operativa del conocimiento, la acción sustituye el discurso y se crean nuevas situaciones de comunicación. Se crea una nueva subjetividad, se producen transformaciones en la afectividad, pareciera que el tiempo se acelerara, las búsquedas de percepción se dan más en los sentidos y en lo corporal, se transforman los imaginarios y se crean nuevos espacios de negociación cultural³⁶.

Es necesario transformar la educación física y atender procesos que antes no se habían atendido. Si bien la actividad y la fuerza física cumplieron un papel fundamental en la evolución del hombre y de la sociedad, la máquina primero y hoy la nueva tecnología, trasladan el movimiento del plano de la fuerza y la potencia, al de la precisión milimétrica, las relaciones y la velocidad.

Se exigen nuevas habilidades motrices y la preparación de la condición física del hombre. La organización de empresas de alta tecnología, sistemas de comercialización de altas velocidades, clasificaciones precisas, acciones en espacios submarinos, subterráneos y siderales que exigen vida y movimiento sin la fuerza de la gravedad, son ejemplos de una nueva realidad para la corporalidad del hombre.

Los avances de la tecnología crean otro tipo de problemas que afectan la vida humana lo cual exige adaptar nuevos tipos de actividad para corregir las carencias y restituir el equilibrio vital.

Esta búsqueda de respuestas, exige mayor trabajo investigativo, cuya producción aporta, a su vez, al propio desarrollo científico y tecnológico. Se generan nuevas prácticas corporales, métodos de preparación y enseñanza, sistemas de prevención, producción de instrumentación y aparatos, complementos nutricionales, tipos de vestuario, sustancias de embellecimiento, prevención o curación, técnicas y tecnologías de recuperación o rehabilitación. La humanidad ha desarrollado amplios conocimientos sobre el cuerpo y sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, manejo de la salud, relaciones entre cuerpo y mente.

Así, el desarrollo del conocimiento, genera una nueva situación histórica, a la cual debe responder la educación física. Es una realidad que exige nuevas competencias para ser construidas desde la institución escolar, en la cual esta área cumple una importante acción a través del desarrollo de los procesos de movimiento corporal.

Los grandes fenómenos de la comunicación y la información que llegan a los hogares con mensajes permanentes sobre actividad física, deporte, moda, formas corporales, expresiones y juegos plantean un problema que debe ser asumido por la escuela. Esta circulación de información transforma las prácticas tradicionales y constituye una alternativa de acción con el estudiante ante quien circulan complejas realizaciones corporales que le pueden servir de referente para sus propias construcciones que tienen como eje la relación entre pensamiento y movimiento.

Las nuevas condiciones, exigen una comprensión del desarrollo de la educación física desde su especificidad como área curricular y desde la relación con las demás áreas escolares para abrir espacios a experiencias y proyectos transdisciplinarios.

33 Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. Colombia al Filo de la Oportunidad, Bogotá. 1994. P.1

34 ibidem

35 Mejía, Marco Raúl. Competencias para una Escuela del Siglo XXI. Conferencia, Santafé de Bogotá, 1996.

36 Ibidem

3. Referentes Socioculturales

3.4. Dinámica de Cambio en la Escuela

Durante las dos últimas décadas se ha generado mayor interés y preocupación por construir una escuela adecuada a las nuevas situaciones cambiantes de la sociedad. El problema está en cómo hacer hoy del sistema educativo un dispositivo de conocimientos y socializaciones coherentes con la reestructuración de la sociedad global y las culturas específicas, lo cual implica un cambio de conceptos y prácticas de la acción educativa en la sociedad³⁷.

Es importante tener en cuenta que la apertura de la educación a los campos del conocimiento y a las necesidades sociales exige que las instituciones escolares construyan un currículo que se oriente a la formación de sujetos que manejen los "códigos de la modernidad" definidos por la CEPAL-UNESCO como "el conjunto de conocimientos y destrezas necesarios para participar en la vida pública y desenvolverse productivamente en la sociedad moderna"³⁸, que implica la formación de sujetos autónomos, capaces del manejo de un determinado tipo de conocimientos y destrezas, y conscientes de su pertenencia y responsabilidad cultural y de su capacidad de organización y de gestión.

El aprendizaje de estos códigos de la modernidad "supone el cambio cultural de la memorización a la comprensión; de la incorporación de la información a la discriminación de mensajes; de la adquisición enciclopédica a la adquisición selectiva; del aprender a aprender"³⁹.

En la reforma a las pruebas de Estado el ICFES plantea en los fundamentos del nuevo examen para ingreso a la educación superior que, además de comprender, generar y transformar la información, "las exigencias del nuevo milenio parecen estar dirigidas hacia la

valoración de dos aspectos fundamentales: la competencia para crear conocimiento a partir de la movilización de lo adquirido y la tendencia para sostener con justificaciones de peso el valor de verdad de lo creado. Estas justificaciones trascienden el campo eminentemente académico para entrar en el espacio más amplio de las producciones culturales del conocimiento. La segunda competencia facilita asila validación social y cultural del conocimiento a través de la estrategia de la interlocución⁴⁰.

Reflexiones como éstas forman parte de las discusiones sobre las orientaciones de cambio de la educación básica y media para que se ubique en las actuales condiciones y perspectivas del desarrollo social.

A esta dinámica de cambio buscan responder los fines de la educación colombiana, los objetivos comunes de todos los niveles y los objetivos específicos de cada nivel, que amplían y profundizan la función de la escuela para que asuma su participación activa e intencional en la formación del ser humano como totalidad, sin privilegiar algunos aspectos, sino reconociendo la importancia a todas las dimensiones del desarrollo humano, que son interdependientes, lo cual hace imposible actuar desde una sola dimensión o valorar un comportamiento humano de manera parcial.

En la dirección del cambio escolar se pueden apreciar algunas modificaciones como la ampliación de la educación básica a nueve grados y el mayor apoyo estatal para garantizar ese derecho; el movimiento de educadores e intelectuales sobre la reivindicación y valoración del conocimiento pedagógico, que ha logrado una amplia producción teórica y reconocimiento académico; la apertura a una nueva visión sobre el conocimiento y el enfoque de construcción y no de repetición y transmisión; los cambios en la evaluación que atiende los procesos para mejorar los resultados; la autonomía y flexibilización del currículo; la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el gobierno escolar; la creciente dotación y uso de computadores en la escuela; la valoración del educador y creciente movimiento en torno a experiencias, investigaciones e innovaciones en todos los niveles de la educación y los avances en torno a la organización y administración de la educación.

El avance en la transformación y crecimiento de la escuela y del sistema educativo, desde diferentes contextos y experiencias se concreta en los proyectos educativos institucionales, PEI, como una posibilidad para "lograr la formación integral del alumno y responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país" (artículo 73, Ley 115 de 1994).

Este enfoque pedagógico dentro de una política de autonomía escolar imprime una nueva dinámica a la reflexión y a la práctica pedagógica, abriendo caminos a nuevas maneras de asumir y comprender la escuela y a reafirmar las prácticas y proyecciones que en la tradición escolar han favorecido el desarrollo de los alumnos y su contexto.

En este proceso, la educación física ha ganado un espacio para su desarrollo que le asigna un alto grado de responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones no solamente en el campo del desarrollo físico, la lúdica, la práctica del deporte y preservación de la salud sino esencialmente, en las diferentes dimensiones del desarrollo individual y social. Como se señaló antes la educación física en la Ley General de Educación no sólo está como área fundamental del currículo sino que además se contempla en la enseñanza obligatoria como uno de los cuatro puntos que se han incluido como fundamentales para la relación entre la escuela y la realidad actual de Colombia: educación para la democracia, educación sexual, educación ambiental y educación física, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

Por las razones expuestas, lo corporal y lo lúdico son aspectos de gran interés en las instituciones escolares y hacen de la educación física uno de los ejes de los Proyectos Educativos Institucionales, reconociendo que en ellos se concreta el Proyecto Pedagógico necesario para que la escuela cumpla su papel transformador de la cultura a través de la formación de hombres y mujeres con competencias y habilidades para aprender a aprender, aprender haciendo, tomar decisiones, actuar adecuadamente ante el conflicto, adaptarse al cambio permanente y asumir liderazgos para la construcción de una nueva sociedad.

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA

Si bien una de las características del cambio de la escuela es su estructura como educación preescolar, básica y media, merece especial atención el desarrollo de la educación física en los niveles de preescolar y primaria, que como se plantea en las características del estudiante, corresponden a las edades claves de la maduración y el desarrollo del ser humano. Es importante tener en cuenta, que en la mayoría de instituciones del país, la responsabilidad de la educación física corresponde al profesor de aula, por lo cual debe considerarse la necesidad de una profundización en el área, tanto en los programas de formación permanente de docentes, como en su formación en las escuelas normales y universidades.

La educación física infantil no puede dejarse a la espontaneidad del movimiento del niño, pues éste requiere formar sus potencialidades a través de procesos dirigidos pedagógicamente y adecuados a sus necesidades. Tampoco debe sustituirse la clase de educación física por otras actividades; por el contrario pueden utilizarse las posibilidades que presenta la educación física para procesos pedagógicos integradores, lúdicos y de compromiso directo del estudiante.

La educación física del niño es base de su formación integral favorecida por el carácter vivencial que compromete en la acción

corporal las dimensiones cognitivas, comunicativas, éticas y estéticas. Ello requiere de ambientes y procesos apropiados de los cuales depende la calidad y significado de los aprendizajes que pueden hacer de la educación física la principal mediadora de la formación infantil.

En este sentido, la educación física en los niveles preescolar y primaria deben ser atendidos como prioridad, pues de ella se generan relaciones, que al tener como medio el movimiento corporal y el juego proporcionan alternativas para experiencias pedagógicas con las diferentes áreas escolares.

37 Mejía, Marco Raúl. Perspectivas para una escuela del siglo XXI, Bogotá, 1998

38 Martín Hopenhayn, La enciclopedia vacía: desafíos del aprendizaje en tiempo y espacio multimedia, Revista Nómadas número 9, Bogotá, Universidad Central, 1998

39 Ibid

40 ICFES, Propuesta general de exámenes de estado, pag 10-11, Bogotá 1999

4. Desarrollo del Estudiante

El desarrollo humano se concibe como un proceso a través del cual construimos una identidad como personas autónomas y solidarias, al interior de una colectividad histórica y socialmente determinada. En este proceso transitamos de una condición heterónoma e inconsciente a una condición de conciencia y capacidad de praxis sobre uno mismo, los demás y el entorno. En el proceso de desarrollo humano se potencian las cualidades distintivas del hombre como especie y como individuo, tras la utopía de la felicidad colectiva.

(Carlos Bolívar Bonilla)

El conocimiento del estudiante requiere la comprensión de las dimensiones de desarrollo del ser humano y sus relaciones, en su individualidad y singularidad, en la diversidad de contextos e intereses de su desenvolvimiento y en la percepción de horizontes culturales y personales como miembro de la sociedad.

En particular se hacen necesarias la comprensión de las dimensiones corporal y lúdica, y las características de sus etapas de desarrollo por la importancia que ello tiene en el diseño curricular.

4. Desarrollo del Estudiante

4.1. Caracterización General

Las múltiples influencias de la sociedad actual inciden sobre un tipo de estudiante que tiene una amplia información sobre necesidades e intereses con respecto a su corporalidad, el uso del tiempo y el sentido de lo lúdico. Modos de vida diferentes, urbanos, rurales, de costa, llano, selva o de montaña, son atravesados por mensajes únicos a través de los medios de comunicación conformando un tipo de cultura en la que se entrecruzan de manera constante imágenes y símbolos locales y globales.

Los intereses, conceptos y prácticas de los estudiantes frente a las actividades físicas, la corporalidad, la lúdica, el uso del tiempo y el espacio y las relaciones interpersonales son complejos y diversos. Se dan en un momento de la cultura, en el cual lo corporal es un

medio de expresión de identidad, comunicación y afecto. Modas, gestos, prácticas abren un espacio que el currículo de educación física debe considerar. El cuerpo y sus gestos conforman discursos individuales y colectivos con los cuales los estudiantes se representan.

Prácticas y símbolos surgen en sus territorios de desenvolvimiento cotidiano influenciados por los medios de comunicación. Los intereses son múltiples y se dirigen a la relación con la naturaleza y defensa del medio ambiente, a la exploración de las prácticas corporales de riesgo y extremas, la expresión festiva y sensible a través del baile y los montajes artísticos, el cuidado estético del cuerpo hasta los extremos de la anorexia o las cirugías, el rendimiento físico en el deporte, en la danza o en el montañismo, a la conformación de grupos de porras con su acrobacia y sus códigos rítmicos, a la formación de barras de hinchas que exploran y explotan en los espectáculos deportivos.

El joven y el niño son permanentemente estimulados por los medios de comunicación, películas, revistas, comics, videos, que presentan estereotipos de diferentes maneras de ser y de actuar. El mensaje corporal es tan variado como los mensajes emocionales o intelectuales. El amplio campo de información e interrelación ha desformalizado los procesos de descubrimiento del cuerpo, de la sexualidad, de los límites y las formas. Esta situación reclama una acción intensa ética, estética y política sobre los fenómenos de la corporalidad y la lúdica.

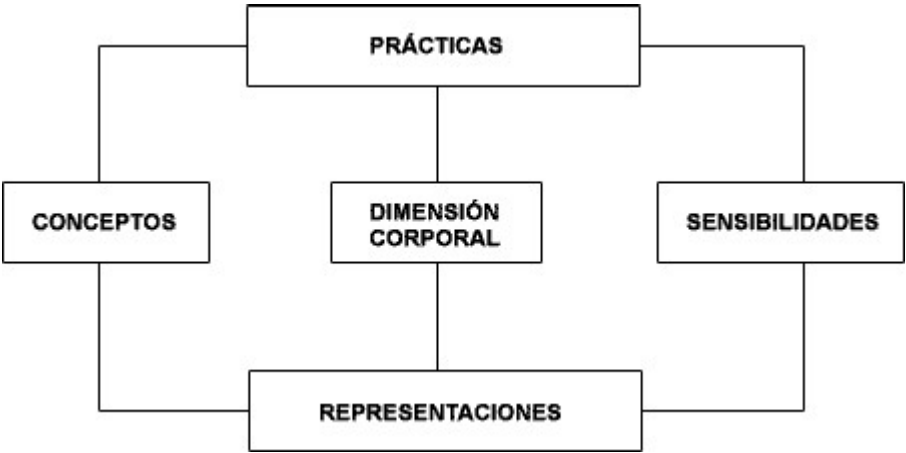
No hay un solo tipo de alumno colombiano y ello reclama una orientación curricular diversa y creativa, que requiere de la Educación Física mucha versatilidad en su currículo dada su significación en la formación cultural e individual. En los distintos ciclos y niveles de la Educación se presentan los cambios de los alumnos que adquieren sus particularidades de acuerdo con el contexto geográfico, social y cultural a los cuales el profesor debe estar atento.

Entre estos cambios está el de asumir al estudiante como participante de su propia formación, no en el sentido de hacer lo que el estudiante quiera de manera caprichosa, sino el de encontrar a través de nuevas formas didácticas de relación, una forma distinta de acercarse al conocimiento y a las responsabilidades de cada uno de acuerdo con su nivel de desarrollo. El maestro debe tener las competencias necesarias para abrir horizontes y orientar los rumbos para alcanzar los logros previstos.

La vitalidad, energía, vocación y dedicación del estudiante referidas a experiencias corporales y lúdicas requieren orientación hacia propósitos que permitan las mayores posibilidades de enriquecimiento personal y social, hecho que exige un conocimiento profundo de estas dimensiones y sus implicaciones en la formación humana.

4. Desarrollo del Estudiante

4.2. La Dimensión Corporal



Cuando se tiene conciencia de las relaciones de la educación física con diferentes esferas de la existencia humana, la construcción socialmente compartida de una concepción de la dimensión corporal se presenta como un campo lleno de posibilidades. La dimensión corporal ha sido abordada, por distintas disciplinas⁴¹ que han producido un conjunto de conocimientos para explicar, desde diferentes miradas, los problemas y fenómenos que rodean la existencia corpórea del ser humano.

Los enfoques de investigación y las experiencias de reflexión manifiestan que el interés por el estudio del cuerpo busca explicaciones a distintos problemas de la existencia. La medicina ha producido un conjunto de saberes sobre prevención, rehabilitación y cuidado en busca de la salud, la prolongación de la vida y el bienestar. La sociología ha explorado teorías sobre el cuerpo como objeto de control de consumo y como terreno de emancipación. La psicología y la biología han explorado el esquema corporal, la imagen corporal, el talento corporal, el sentido cinestésico y otros puntos de vista antropológicos, filosóficos e históricos que centran su atención en la expresión, la experiencia corporal, la percepción, la sensibilidad y la comunicación.

En el campo de la educación, se han elaborado diferentes prácticas y discursos sobre la salud, la higiene, la disciplina y el orden, la postura, la convivencia social, la educación de los sentidos, el rendimiento físico, la recreación, el desarrollo motor, la sexualidad y la inteligencia corporal.

Abordar la dimensión corporal implica tener en cuenta que existe una relación entre cuerpo y sociedad. Por un lado la percepción del cuerpo depende de la construcción que la sociedad haya hecho de él y por otro, reconocer que en el cuerpo se manifiesta una determinada concepción de sociedad⁴². Si como lo plantea Mary Douglas, el cuerpo es una metáfora de la sociedad⁴³ a través del cual se expresan juegos, ritos, mitos, prácticas, deportes, es posible encontrar en el conocimiento del cuerpo no sólo una explicación de lo que somos, sino también claves inesperadas de lo que debemos ser.

Ello requiere comprender sus significados en distintas manifestaciones⁴⁴ de la experiencia humana, planteamiento que lleva a entender la dimensión corporal como un concepto que se fundamenta en el cuerpo y sus relaciones, las cuales deben ser precisadas en la perspectiva de la educación física para no caer en totalidades y generalidades inaprehensibles.

Estas relaciones se establecen a través de los usos sociales, prácticas y técnicas del cuerpo y sus implicaciones en conceptos, ideas, símbolos y principios éticos y morales. Las formas de vivir, comer, desplazarse, trabajar, divertirse o atender la enfermedad llevan a usos y representaciones del cuerpo que en la sociedades contemporáneas lo disponen como objeto de destrucción o liberación. En otras manifestaciones el cuerpo es objeto de construcción estética, signo de distinción, medio de rendimiento, o espacio de espiritualidad. En el ser y tener cuerpo se manifiestan las contradicciones de la sociedad.

En cualquier actividad el ser humano debe ser visto como totalidad, como una unidad tal, que no es posible afectar una de sus dimensiones sin que se afecten las demás, superando así la tradición cultural y disciplinaria que lo ha venido abordando de manera parcial, particular y aislada.

En la dimensión corporal se conjuga de manera dinámica, constante y en muchas situaciones impredecible, la naturaleza humana con el mundo de la cultura, conformando así un hecho específico: la experiencia corporal, que se constituye en la complejidad de acciones y relaciones del ser humano con el mundo dando lugar a las vivencias y construcción de experiencias eróticas, éticas, estéticas, cognitivas y expresivas o comunicativas que tienen como condiciones el desarrollo de capacidades y competencias para su apropiación, aplicación y transformación.

Con base en lo expuesto, desde el punto de vista de la Educación Física la dimensión corporal comprende la experiencia, significaciones y conceptos de la realidad corporal del ser humano, a partir de las acciones motoras y sus relaciones con diversos aspectos individuales y colectivos de la existencia.

Es a partir de la acción motriz⁴⁵, desde donde la Educación Física construye sus prácticas, conceptos, actividades y modelos pedagógicos de desarrollo de la dimensión corporal. La acción motriz es un concepto que integra la experiencia del movimiento humano, las funciones que lo hacen posible, su sentido y condiciones de realización. Es decir, que el concepto de acción motriz no reduce la experiencia de movimiento humano a los efectos mecánicos y operativos sino que incluye sus significaciones y factores internos y externos de realización.

Esta perspectiva, no desconoce el patrimonio de prácticas y saberes de la Educación Física sino que plantea una nueva lectura de ellas, que transforma su sentido y abre el campo a múltiples posibilidades de relación, sin abandonar sus características que exigen el compromiso del ser humano en la acción misma.

Lo simbólico como un aspecto de la dimensión corporal, esto es, las acciones no sólo tienen su fin en sí mismas sino en lo que representan. Las representaciones vinculan las prácticas de la Educación Física con significados culturales y sociales determinados, los cuales son cambiantes y reconocidos por la sociedad. Por ejemplo, cada generación tiene percepciones diferentes de su cuerpo y realiza prácticas con significados diferentes, así como formas de éstas sean comunes. Al baile y al deporte se vinculan masivamente personas de distintas procedencias sociales, de edad o sexo que tienen un discurso sobre la belleza, la capacidad física, la interacción social, la relación con la naturaleza, que es percibido de diferente manera por los practicantes.

El desarrollo de la dimensión corporal está relacionado con las demás dimensiones del desarrollo humano, cognitivas, comunicativas, éticas, estéticas, valorativas, que se incluyen en el currículo para atender diferentes perspectivas del ser humano hacia sí mismo y en su entorno social y físico⁴⁶ y generar prácticas de adaptación, formación y recreación. A través de ellas se apoya el crecimiento y

desarrollo motriz, el cuidado de sí mismo, de los demás y del entorno, el aprendizaje de habilidades y destrezas motrices e interacción social, la interrelación con la naturaleza y la cultura, la construcción de lenguajes corporales, la adecuación de espacios, ambientes y utilización del tiempo.

En particular se establecen relaciones con la salud, entendida como condición y estado de desenvolvimiento armónico personal y social del ser humano. Desde este punto de vista, la acción pedagógica de la Educación Física es de permanente interacción por cuanto se considera que el cuerpo es mediador de las experiencias y prácticas culturales, a la vez que fuente de ellas, lo cual constituye la base para definir los procesos de desarrollo de los alumnos.

EL MOVIMIENTO CORPORAL

La especificidad de la dimensión corporal está dada por el movimiento corporal en sus diversas manifestaciones. Es importante reconocer esta especificidad por cuanto existen diferentes tipos de prácticas y experiencias de la dimensión corporal: sociales, políticas, intelectuales, sexuales, cada una de las cuales tiene su propio lenguaje. Por tanto, se puede entender el movimiento corporal no sólo como un medio sino como el lenguaje de la dimensión corporal, lenguaje que adquiere diferentes formas conforme al tipo de procesos en los que actúa el ser humano.

Este concepto permite una comprensión más clara del movimiento corporal y su papel. Como lenguaje puede dirigir procesos formativos por ejemplo, cuando se fundamenta una determinada técnica deportiva o artística. Como medio, el movimiento se orienta a una determinada finalidad que no es el movimiento en sí mismo, sino los logros que se obtienen a través de él como cuando se habla de la educación por el movimiento. Se integran así educación del movimiento con educación a través del movimiento y educación del cuerpo con educación por medio del cuerpo.

Cuerpo y movimiento son unidad de tal forma que se puede plantear que la dimensión corporal está dada por las posibilidades de movimiento a través de las cuales el hombre se relaciona e interactúa con el mundo y consigo mismo

El movimiento, en sus múltiples posibilidades de acción y de sentido, ha originado un campo de conocimientos y prácticas a través de las cuales hace posible el desarrollo de la dimensión corporal. El movimiento, entonces, se puede comprender como un lenguaje cuya función es similar a la de los códigos de una lengua con la comunicación, en cuanto la hacen posible, le dan forma y facilitan su enseñanza, su aprendizaje y su multiplicación en la cultura. Así mismo el movimiento da especificidad, diferencia, entendimiento, practicidad, aplicabilidad y proyección a la dimensión corporal humana.

41 Pedraza, Sandra. La cultura somática de la modernidad. En: Cultura, política y Modernidad. Ces. Universidad Nacional, Santafé de Bogotá. 1998.

42 Pedraza, Sandra. La cultura somática de la Modernidad. En: Cultura, Política y Modernidad. Ces. U. Nacional, San-tafé de Bogotá, 1998.

43 Mockus, Antanas. Educación Física y Pedagogía latinoamericana, Santafé de Bogotá, 1992.S

44 Pedraza, Sandra, op.cit.

45 Parlebas, Pierre. Educación Física moderno o ciencia de la acción motriz. En memorias XIII Congreso Panamericano de Educación Física, Bogotá, ACPEF, 199-1.

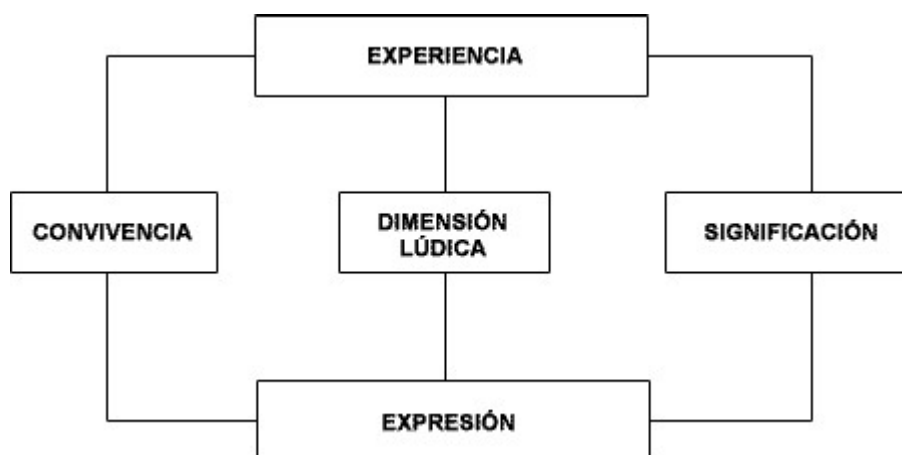
46 Ibidem.

4. Desarrollo del Estudiante

4.3. La Dimensión Lúdica

Tomando como punto de partida su etimología, la lúdica corresponde a la conducta del juego y al campo en el que se manifiesta esta conducta, dado por el espacio del individuo y el espacio de las relaciones que produce. En sus diferentes acepciones lo lúdico se relaciona con **ludus**: juego, diversión, pasatiempo, campo donde se ejercitan las fuerzas del cuerpo y del ingenio; **locus**: chiste, broma; **lares lucientes**: danzar; **lúdico**: actividad de juego que produce placer; **lúdo**: jugar, divertirse, ánimo desatado o libre de

cuidados.



Cuando Jhoan Huizinga escribe el *Homo Luden*⁴⁷ y caracteriza el juego como un fundamento y un factor de cultura, señala las bases de la dimensión lúdica como característica fundamental de los seres humanos. Sin desconocer las interpretaciones biológicas y psicológicas, desarrolla una explicación del juego como fenómeno cultural en sus distintos ámbitos de lenguaje, competición, derecho, poesía, filosofía y arte.

A partir del juego, la dimensión lúdica tiene ámbitos diferentes de realización que no son delimitados ni cerrados, pero que deben identificarse para la acción educativa. La dimensión lúdica se desarrolla en todos los espacios de la actividad escolar y social, aunque en la educación física se expresa a través de un conjunto de actividades que le son expresamente reconocidas.

La dimensión lúdica se constituye por el juego como actitud favorable al gozo, a la diversión, pasatiempo e ingenio; como espacio de expresión y socialización; como experiencia de acuerdo y aprendizaje de reglas construidas y aceptadas por los participantes; como símbolo y representación de realidades individuales y sociales; como tiempo de acción en otras realidades; como terreno de la imaginación y la fantasía; como desafío a la racionalidad; como posibilidad para la crítica, la ironía fina; en fin, como lugar de experiencia y creatividad.

En este sentido se relaciona con aquello que refuerza las formas de convivencia. Por ejemplo, entre la libertad, y el control; entre la aplicación a fines específicos y la irreductibilidad; entre la sensibilidad y la racionalidad, no como opciones excluyentes sino como realidades que se entrecruzan de manera constante en la existencia humana.

La dimensión lúdica del ser humano se transforma con la maduración, la experiencia y las características culturales y sociales. Por ello las formas de su manejo escolar son cambiantes y deben tener en cuenta, que pese a las posibilidades de su organización en la formación del estudiante, el juego es en esencia irreductible. El abuso esquemático, rutinario y dogmático en lugar de desarrollar la potencialidad creativa que proporciona el juego, termina aburriendo y creando sentimientos y conductas de rechazo. Una conducta lúdica implica libertad e imaginación, sensación y vivencia adaptada a necesidades específicas.

La dimensión lúdica se desarrolla a partir de las propias experiencias creativas y posibilita el crecimiento en las demás dimensiones. Intervienen en ella factores cognoscitivos, comunicativos, éticos y estéticos en formas interrelacionadas de acuerdo con el ambiente educativo de la institución.

La educación física tiene un amplio campo de posibilidades de trabajo de la dimensión lúdica.

En la institución escolar la lúdica ha recibido distintos tratamientos que van desde su control y su uso instrumental hasta su reivindicación como facilitadora de cambios en la escuela y la sociedad. La inclusión o la ausencia de juego en la actividad pedagógica reflejan la comprensión que se tiene del mismo. Cuando se comprende que el ambiente lúdico es fecundo porque origina alegría y entusiasmo ante los retos y dificultades que deben ser afrontados, entonces se busca intencionalmente que la visión y la actitud lúdicas lleguen también a las discusiones filosóficas, y a la solución de problemas planteados por las matemáticas y las áreas de la formación humana. Si esto se comprende y se asume, toda la vida escolar se inunda de ese carácter divertido, que valora el ingenio, que escudriña los secretos que se interesa por los misterios, que busca formas graciosas y simpáticas para manifestar sentimientos, posiciones y valores.

El desarrollo de la lúdica proporciona importantes aportes a la actividad escolar pues se puede organizar teniendo en cuenta los usos que hacen los hombres del juego en las distintas etapas de la vida. La lúdica no se circunscribe a la clase de Educación Física y los

docentes deben ser conscientes de que todas las actividades de la escuela deben conocer su importancia. El asumir la lúdica requiere de una profunda comprensión sobre el significado y la diversidad del juego en todas las dimensiones de la vida del hombre en donde adquiere formas de expresión que representan aspectos particulares de la cultura.

La lúdica es una manera de darle sentido y significación al juego y transformar en juego diferentes realidades de la existencia. Por ello la lúdica no se circunscribe a espacios limitados de la escuela o del tiempo libre sino que se proyecta a distintos espacios de la existencia.

Conjuga el gusto por la dificultad gratuita en "donde interviene el placer que se siente al resolver una dificultad creada a voluntad, definida arbitrariamente de tal modo, a la postre que el hecho de salvarla no de ninguna otra ventaja que la satisfacción íntima de haberla resuelto"⁴⁸ En tal sentido la actitud lúdica se manifiesta en las diferentes actividades de la vida humana, sin límites restrictivos a áreas, tiempos o espacios pero con la exigencia de un ambiente que la facilite. Como actividad escolar la lúdica es un espacio para la creatividad, la expresividad, la experiencia de la norma, la diversidad y la agonística.

La creatividad como capacidad de explorar, combinar, experimentar y producir nuevas posibilidades, que abran espacio a la imaginación y la fantasía, así como para explorar desde lo lúdico búsqueda de soluciones a problemas de la existencia. Según Max Neef⁴⁹, "se puede expresar que la lúdica debe ser concebida no solamente como una necesidad del ser humano sino como una potencialidad creativa. Esto es que el hombre no sólo requiere de la lúdica para su desarrollo armónico sino que también puede, y en verdad lo hace, producir satisfactores de dicha necesidad, durante su desarrollo histórico, social y ontogénico".

La expresividad como búsqueda de nuevos lenguajes y formas de manifestar ideas, sentimientos, emociones y propuestas.

La experiencia de la norma como aprendizaje de su construcción, su aplicación, su negociación, su valoración y su modificación, en relación con los demás participantes.

La atención a la diversidad como experiencia de reconocimiento, apreciación, cuidado y fortalecimiento de las manifestaciones propias de cada cultura.

La agonística⁵⁰ como respuesta al deseo de reto de las propias posibilidades y de las capacidades de los otros, frente exigencias de la cultura y de la naturaleza.

Estos aspectos permiten apreciar las distintas posibilidades de la lúdica como vivencia y disfrute desinteresado pero también como mediadora de formación. Además de la comprensión del juego en la cultura, existe la necesidad de construir una cultura lúdica, que oriente el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el ocio creador.

Aprovechar el tiempo libre es una aspiración cultural y social relacionada con la organización de la actividad humana que comprende las acciones productivas y aquellas en que puede disponer por sí mismo de su propio tiempo. En este sentido es importante considerar el papel de la educación física como orientadora de la organización autónoma de la persona en su contexto de desenvolvimiento y para la selección y calidad de sus pasatiempos o hobbies

El tiempo libre se relaciona con el ocio entendido como una condición humana libre de imposiciones y espacio de creatividad y expresión. En diferentes culturas el ocio se ha considerado como ámbito de libertad y creatividad, concepto que tiende a interpretarse como cesación de la actividad laboral, opuesta a la productividad. Sin embargo se hace necesaria la reconceptualización del carácter creativo y libre del ocio. Para Dumazedier el ocio tiene las siguientes condiciones: diversión, desarrollo de la persona, descanso, sociabilidad, educación del tiempo libre, percepción de libertad, calidad de vida, creatividad e ingenio.

La lúdica se relaciona con la recreación en cuanto a posibilidad expresiva, formadora de sensibilidad, comunicación e integración cultural y social. Como espacio de encuentro con la naturaleza, la cultura y las propias potencialidades individuales.

47 Huizinga, Jhoan. Homo Ludens, Madrid, Alianza editorial, sexta reimpresión, 1996.

48 Ibidem.

49 Bonilla Bolívar, Carlos. Una aproximación al concepto de lúdica, Kinesis N. 22, 1997.

50 Con este nombre se designa el arte que los atletas practican en los combates, los juegos y demás actividades que implican lucha corporal o ingenio. Los antiguos celebraban fiestas al dios Jano o al dios Agonio. Los significados de antagonistas y protagonista son complementarios.

4. Desarrollo del Estudiante

4.4. Etapas de Desarrollo

El conocimiento del desarrollo del alumno tiene varias implicaciones pedagógicas.

En primer lugar, se reconocen los cambios que los alumnos van teniendo en su evolución, desde los cuales y para los cuales se organizan las actividades curriculares. Al respecto, es reconocida por la psicología y la pedagogía la importancia de la vivencia y la experiencia de movimiento desde las primeras fases evolutivas del niño, dado que el movimiento acompaña el proceso de crecimiento y maduración estimulando y perfeccionando su desarrollo.

En segundo lugar determina el tipo de trabajo motriz, el nivel de las cargas del ejercicio físico, los procedimientos metodológicos y las formas de relación con el estudiante, las cuales influyen en el éxito o fracaso de la orientación pedagógica de la asignatura.

En tercer lugar, permite al maestro y al propio alumno realizar comparaciones de sus logros, de sus dificultades, de sus avances o retrocesos, que en la práctica pedagógica se convierten en una posibilidad fundamental de conocimiento y ampliación de las posibilidades formativas.

En cuarto lugar, permite comprender la relatividad de los proyectos curriculares y la necesidad de cambio permanente en función de las características propias de los alumnos. Es conocida la experiencia de los maestros en el trabajo con grupos paralelos, en la cual determinado proyecto o tema es exitoso en uno de ellos mientras que en el otro es un fracaso. En igual forma, un determinado programa curricular que funcionó en un año escolar, en el siguiente puede resultar inadecuado.

Y en quinto lugar, permite identificar capacidades del alumno y promover su mejoramiento. En igual forma suministra bases para orientar a los estudiantes con dificultades de manera individualizada y de acuerdo con su necesidad.

Cada teoría psicológica, privilegia determinadas características del ser humano. Ello ha permitido un conocimiento muy amplio del sujeto y con ello apoya los procesos educativos en la solución de problemas y la apertura de perspectivas innovadoras.

Los fundamentos teóricos que se presentan a continuación son un punto de referencia que describe algunos indicadores de la manera como evolucionan el niño y el adolescente, especialmente desde el campo motriz y afectivo. Como punto de referencia, pretenden servir al maestro de complemento en su labor de conocimiento del alumno. Su utilidad radica en la importancia de tener en cuenta los cambios que se dan en cada etapa evolutiva para hacer las adecuaciones curriculares correspondientes y considerar que estas etapas no se dan de manera igual en todos los alumnos sino que varían de acuerdo con las experiencias previas, el ambiente y las particularidades personales.

PRIMERA ETAPA: ADQUISICIÓN DE UN SENTIDO DE LA CONFIANZA.

Esta etapa tiene una gran importancia por ser "el fundamento de todo el desarrollo ulterior" (Maier) y por los cambios radicales que se dan entre la vida intrauterina y el nacimiento que muestra un ser indefenso, que suscita todo un sentido de protección por parte de quienes lo cuidan. Las expectativas del niño se dan entre el sentido de la confianza y el de la desconfianza. "El sentido de la confianza exige una sensación de comodidad física y una experiencia mínima de temor a la incertidumbre, garantizándole, al bebé, aproximarse a nuevas experiencias que le van a generar a su vez momentos de confianza" (Maier), esto le permite crecer psicológicamente, construir y mantener un equilibrio general hasta el punto de tener confianza en lo desconocido.

Esta construcción del sentido de (confianza se da al mismo tiempo con el desarrollo corporal que es sorprendente por la pronta y rápida evolución del cuerpo y de sus funciones, como no volverá a repetirse en el resto de la vida. El recién nacido carente de recursos motores, se convierte en una pequeña persona de movimientos desordenados que comienza lentamente a dominarse a sí mismo y a conquistar su entorno.

Las más importantes obtenciones en su desarrollo motor son la posición erguida, la locomoción de diversas formas (reptar, gatear o deslizarse) y en varios niños los primeros pasos libres. El desarrollo de brazos y manos como órganos de apego o afecto, es fundamental para la adquisición del sentido de la confianza; de ahí la importancia de agarrar, palpar o manipular toda clase de objetos.

Las experiencias corporales proporcionan la base de un estado psicológico de confianza; "las sensaciones corporales se convierten en la primera experiencia social y la mente del individuo las garantiza para utilizarlas como referencia futura. Que el infante se convierta en una persona confiada y satisfecha de la sociedad, o en una desconfiada" (Erickson). Entre las sensaciones corporales, las orales cobran gran importancia, la boca se convierte en el conectar entre el mundo externo y el interno mediante la succión, acción con la que establece su relación con la sociedad, esta relación se da a través de la madre quien con sus diferentes expresiones permite al niño introducir en su experiencia no sólo más actividades orales sino también las visuales, auditivas y motoras que se van alimentando en un acto de reciprocidad de recibir y dar; proceso que influye significativamente en el cultivo del sentido de la confianza.

"Aunque Erickson considera que el niño pequeño participa en una matriz social, acepta también que parece ser totalmente egocéntrico y conducirse como si sólo él existiera e importara. En sus formas de juego, más tempranas el bebé depende totalmente de sí mismo. Su actividad comienza y se centra en su propio cuerpo, con la repetición de la percepción sensorial, sensaciones cinestésicas y la vocalización. En el juego se refleja el tema evolutivo de la incorporación y la retención. Poco a poco las actividades del juego comienzan a incluir todo lo que está al alcance del bebé en su mundo objetivo". (Maier).

SEGUNDA ETAPA: ADQUISICIÓN DE UN SENTIDO DE LA AUTONOMÍA.

A medida que el niño o la niña va adquiriendo confianza "comienza a descubrir que la conducta que desarrolla es la suya propia. Afirma un sentido de la autonomía, realiza su voluntad. Sin embargo su permanente dependencia crea un sentido de duda respecto de su capacidad y su libertad para afirmar su autonomía" (Maier). Erickson considera que estas presiones contradictorias en el niño a afirmarse y autonegarse el derecho y la capacidad de realizar dicha afirmación, es el hecho central de esta etapa.

Durante esta etapa se da un avance significativo en el desarrollo corporal de las formas básicas de movimiento como reptar, gatear, caminar y agarrar se constituyen como huellas motrices en el niño que "ya no son actividades que se realizan por sí mismas, sino más bien los medios para emprender nuevos intentos" (Maier) hacia la ampliación y exploración de su entorno.

En la medida en que el niño aprende a caminar y a hablar, su radio de acción se amplía considerablemente, extendiéndose su actividad de exploración a todo el espacio disponible y a sus objetos. Junto con el movimiento, el lenguaje se construye como herramienta de socialización. Las influencias del entorno son precisamente en esta etapa de gran importancia para el desarrollo corporal y para el desarrollo de su capacidad de reacción motriz. Al finalizar esta etapa en condiciones favorables el niño alcanza un desarrollo motor muy parecido ya al del adulto, dispone de formas básicas de la dinámica deportiva: puede caminar, trepar, correr, saltar, lanzar, recibir y domina por lo general estos movimientos con buena coordinación.

Una característica que no se puede descuidar es el fuerte afán de estar en actividad mientras están despiertos, que constituye la base del aprendizaje motor y de otros aprendizajes como el manejo de utensilios y algunos aparatos, hábitos y técnicas de la vida cotidiana, utilización intencional del lenguaje corporal y cierto dominio del espacio; estos aprendizajes no se dan tanto por la enseñanza, sino por la relación activa con las personas y objetos que están a su alcance.

Otra acción corporal que cobra sentido es el proceso de control esfinteriano "La educación esfinteriana conduce a una mayor autonomía del niño, así como a su subordinación a la dirección de los adultos en un área de conducta que hasta ese momento se ha desarrollado sin ninguna inhibición" (Maier).

El juego asume particular importancia durante esta fase y ofrece al niño un refugio seguro que le permite desarrollar su autonomía dentro de su propio conjunto de límites o leyes, cuando el juego se desenvuelve de acuerdo con estas leyes es posible dominar la duda y la vergüenza. Erickson afirma: "el pequeño mundo de los juguetes manejables es un puerto creado por el niño a donde regresa cuando necesita reorganizar su yo". Es en el juego y por sus cambios de humor, donde el niño comienza a construir "la relación entre el amor y el odio, la cooperación y la terquedad, la libertad de la auto expresión y su represión".

Los padres y los maestros cobran gran importancia en el desarrollo de la autonomía, siempre y cuando asuman un sentido de su dignidad y su independencia, propiciando los espacios de libertad en ciertas situaciones de la vida del niño. La presencia en su entorno de otros niños adquiere significado, cuando establece cierta rivalidad o los asume como juguetes o como personas que le prestan también atención.

En este mundo de relaciones reconoce las primeras normas que le plantean el tipo de conducta que le es permitido, para Erickson es fundamental el hecho de que la pauta de educación infantil determina la forma eventual de autoridad política que el individuo considera más satisfactoria y viceversa, que la ideología política en la época, tiene cierta influencia sobre las limitantes de las pautas aceptables de crianza.

TERCERA ETAPA: ADQUISICIÓN DE UN SENTIDO DE LA INICIATIVA.

"Un sentido de la iniciativa impregna la mayor parte de la vida del niño cuando su mundo social lo incita a desarrollar una actividad y alcanzar una finalidad, es decir a dominar tareas específicas" (Maier), este interés por lograr el fin previsto se traduce en la evolución

paulatina de ejecuciones más ajustadas. El interés por conseguir un fin determinado, en las actividades, es tan grande que pueden conseguirse mayores éxitos en el desarrollo corporal y en la adquisición o mejoramiento de habilidades y destrezas de movimiento y de hábitos corporales.

Se reconoce como persona asumiendo la responsabilidad de su entorno infantil. Este reconocimiento obedece a su interés y a las exigencias que le va deparando su vida social. El asumir dicha responsabilidad le permite establecer metas, reconocerse y ser reconocido como persona; inicia formas de conducta, cuyas implicaciones trascienden los límites de su persona, incursiona en las esferas de otros y logra que éstos sean implicados en su propia conducta. Este nuevo enfoque incluye acentuados sentimientos de incomodidad y culpa porque la confiada autonomía que alcanza es inevitablemente frustrada, en alguna medida, por la conducta autónoma, separada de otros, que no siempre concuerda con la suya propia.

En este proceso de reconocimiento como persona se efectúa un cambio bastante notorio en las proporciones del cuerpo del niño. "Hasta entonces dominaba en la complexión del niño la masa del tronco y la cabeza. A partir de este momento se altera la relación de las extremidades: las piernas y los brazos se alargan considerablemente y la caja pectoral, al principio más bien cilíndrica, se aproxima más a la forma ancha de los adultos. El conjunto del cuerpo aparece más delgado al desaparecer los panículos adiposos de la primera infancia. La musculatura que se ha hecho más dura y fuerte, va determinando el relieve del cuerpo, haciéndose ya perceptible la cintura" (Meinel).

En su desarrollo motor las formas básicas como caminar, correr, saltar y lanzar están ya ampliamente automatizadas y ejecuta fluidamente algunas combinaciones como correr-saltar y recibir-lanzar, gracias a su capacidad de establecer fines a las tareas de movimiento y así poder anticipar los objetivos de cada uno de ellos. Su aprendizaje se ve favorecido también porque compara el propósito con lo realmente alcanzado, "se trata de algo muy importante para el aprendizaje, pues se adquiere conciencia de la contradicción entre el propósito y la realización, lo que impulsa a la repetición y ejercitación" (Meinel).

La adquisición de conciencia está determinada por el desarrollo del lenguaje, que le permite pensar en lo realizado y así formularse preguntas hacia las comparaciones consigo mismo o con los demás. "Esta extensión del lenguaje y la locomoción hacen que el niño ensanche su campo de actividad e imaginación y es inevitable que algunas de las posibilidades lo atemoricen, fácilmente puede pensar y temer: soy lo que puedo imaginar que seré" (Maier).

En esta etapa el niño comienza a identificar las diferencias sexuales y a establecer una estructura afectiva, en el caso del niño con su madre, por ser ella la que le ha dado el cuidado necesario. "La relación edípica de una niña es más indirecta que la de un varón porque sus deseos generalmente no se fijan en la misma persona en la cual se apoyó durante su dependencia infantil. Su relación edípica con el padre es romántica" (Maier); tanto el niño como la niña se identifican con el padre o con la madre respectivamente, ya que éstos representan los símbolos de masculinidad y feminidad a la vez que con el mismo sexo se da cierta rivalidad lo que implica "el rechazo gradual del progenitor deseado por otros objetos de amor más accesibles y una percepción más apropiada de la realidad" (Maier).

Las manifestaciones en cada sexo cobran particularidad, orientadas hacia expresiones de masculinidad o feminidad. Esta fase se conoce como la fase genital en la cual "las fantasías y los sentimientos eróticos tienden a centrarse alrededor de los genitales, que constituyen la zona erógena fundamental de esa etapa" (Maier).

El juego, que es el más indispensable y natural agente autoterapéutico asume ahora dos formas esenciales: el niño necesita tiempo para consagrarlo al juego solitario o para soñar despierto sin que nadie lo moleste, con el fin de expresar jugando o "soñando" los conflictos y su resolución; también necesita la compañía de otros chicos para "jugar" juntos sus crisis de vida individual y mutuas.

Se debe insistir en que la relación del niño va más allá del círculo familiar; este hecho es de gran importancia, porque otras instituciones como la escuela y las organizaciones infantiles, brindan posibilidades en las que el niño o niña va ganando cierta penetración con los roles que cuando sea adulto debe asumir responsablemente.

CUARTA ETAPA: ADQUISICIÓN DE UN SENTIDO DE LA INDUSTRIA.

Toda la posibilidad de ampliación del círculo social e institucional ha puesto al niño o niña en contacto con un caudal de nuevas experiencias que lo llevan a comprender que en su calidad de niño o niña "no puede ocupar un sitio en igualdad de condiciones entre los adultos" (Maier), ya ve la necesidad de hallar un lugar entre su grupo de amigos y compañeros y la conveniencia de dirigir su interés y su energía hacia los problemas sociales que puede dominar con éxito. Como dice Erickson: "la polaridad de esta fase es un sentido de la industria versus un sentido de la inferioridad". Estos sentimientos de inferioridad obedecen a que un niño es una persona en proceso de constitución; "para resolver este conflicto utiliza diligentemente todas las oportunidades de aprender haciendo y experimenta con los rudimentarios conocimientos requeridos por su cultura. A medida que aprende a manejar los instrumentos y los símbolos de ella, parece comprender que este aprendizaje le ayudará a convertirse en una persona competente" (Maier).

Esta etapa constituye, desde lo corporal, una cuestión culminante del desarrollo general, todo lo que se presentaba como tendencia de desarrollo, alcanza en estos años su maduración completa. "Vamos encontrando de forma creciente un gobierno consciente de los

movimientos" (Meinel) y un dominio y seguridad cada vez mayores; obteniendo una mayor agilidad y habilidad.

Su habilidad y destreza les permite el dominio de implementos y aparatos, sus movimientos son cada vez más equilibrados y armónicos y la mayoría de éstos tienen un curso fluido. "Van adquiriendo poco a poco la facultad de estructurar rítmicamente sus movimientos y de captar con rapidez un ritmo motor" (Meinel); su sensibilidad a los ritmos musicales se amplía en forma considerable, siempre que haya una acción educativa en este sentido. También se va desarrollando la capacidad de anticipación de los movimientos propios y ajenos.

Meinel caracteriza esta etapa como la mejor época de aprendizaje de la infancia, afirma que el niño "aprende al vuelo" es decir, que muchos niños aprenden nuevas formas de movimiento sin necesidad de mucha ejercitación. El aprendizaje no se realiza a través de un análisis racional, los niños no se ponen a pensar demasiado sobre cómo hay que ejecutar los detalles del movimiento, sino que lo asimilan en su totalidad como acción única; esta agilidad de aprendizaje sólo puede darse si se posee ya una gran riqueza de experiencias motrices y está bien desarrollada la capacidad de ejecutar movimientos observados.

Las anteriores capacidades "van unidas a la valentía, afán de aprender y gran actividad" (Meinel). Para los niños no hay obstáculos imposibles de vencer, promueven la competición, el concurso de fuerzas y aptitudes y acogen con entusiasmo cualquier sugerencia encaminada a lograr el éxito.

Por sus condiciones culturales y su desarrollo físico, sus actividades son más claramente discriminatorias en cuanto a sexos aunque en algunas actividades como las deportivas "los varones o las niñas hallan que es más fácil expresar sus intereses bisexuales" (Maier) y así realizar actividades que están reservadas para el otro sexo.

"Cuando trata de destacarse en todas y cada una de las cosas que ensaya, el niño no intenta eliminar psicológicamente o realmente a otros - por el contrario, quiere y requiere la permanente asociación y cooperación - pues tiene necesidad de sus contemporáneos sobre todo para medir sus propias cualidades y su propia valía" (Maier). Aprende a existir en el espacio y en el tiempo, a ser un organismo en el espacio - tiempo (lugar) de su cultura.

El juego se apoya en los hechos sociales, incluye contenidos de la vida real. En el momento de jugar se organiza en juegos específicos para niños y niñas. En algunos casos participa de los juegos considerados del sexo opuesto, en síntesis sus juegos están en función de rol sexual impuesto socialmente. Hacia el final de esta fase el juego va perdiendo el compromiso que lo ha acompañado, este compromiso se va desplazando hacia el trabajo o sus responsabilidades socialmente asignadas.

Tanto las niñas como los varones están en la búsqueda de identificación con otros adultos, como los amigos de los padres y los padres de sus amigos, sus vecinos y los maestros de la escuela. El mundo de los pares llega a ser tan importante como el de los adultos, los pares son necesarios en relación con la autoestima y sirven como criterios para medir el éxito o el fracaso, el niño encuentra otra fuente de identificación.

En esta etapa, para citar nuevamente a Erickson: el niño "se transforma en una persona con cualidades cognoscitivas más amplias y con capacidad mucho mayor para interactuar con una gama más extensa de personas en las que está interesado, a las que comprende y las cuales reaccionan frente a él".

QUINTA ETAPA: ADQUISICIÓN DE UN SENTIDO DE LA IDENTIDAD.

En esta etapa se da una superación de los problemas de la niñez y una disposición propia para las decisiones que debe asumir en la adultez. La adquisición de un sentido de la identidad está en estrecha relación con el ámbito social y cultural al que se pertenece, en consecuencia es válido que el desarrollo de la identidad esté sembrado de dudas y desconfianza hacia la sociedad y hacia sí mismo, generando en el adolescente los polos propios de esta fase "en un extremo hay un esfuerzo por integrar las direcciones internas y externas; en el lado contrario, hay difusión que conduce a un sentido de la inestabilidad" (Maier).

La adolescencia se torna interesante por el sin número de alternativas que brinda. A pesar de ello el adolescente tiende a encerrarse en su círculo de amigos asumiendo una actitud de lealtad hacia los códigos y principios establecidos entre todos. Hecho que le permite identidad grupal para establecer diferencias con otros grupos de adolescentes y con los adultos; esta identidad grupal se teje alrededor del lenguaje "ya que no es importante sólo como medio de comunicación, también viene a ser esencial para revelar un compromiso con los valores sociales que concuerdan con su identidad" (Maier).

Para el adolescente son esenciales sus amigos ya que es a través de éstos que él está construyendo su identidad. En el grupo de amigos convergen sus intereses, sus gustos y puntos de vista acerca de la sociedad y del mundo. Se sintonizan fácilmente en las manifestaciones culturales como la música, el vestido, el lenguaje corporal y verbal, el deporte, el baile y en general las diferentes expresiones del contexto cultural; es la afinidad en estas manifestaciones lo que permite establecer quién es él. El efecto que tiene esta afinidad, es la cohesión entre grupos de amigos y en general entre los jóvenes, cohesión que se percibe en la camaradería y en el interés de permanecer reunidos.

En su desarrollo corporal se puede hablar, en esta etapa de dos momentos.

El primero se caracteriza por el considerable crecimiento de los jóvenes, este "alargamiento" se presenta sobre todo en las extremidades, mientras que el crecimiento del tronco va más a la zaga. "El resultado es una alteración más o menos marcada de las proporciones del cuerpo. El aspecto armónico del cuerpo infantil da paso a la figura desarmónica de la pubertad" (Meinel). Esta alteración trae consigo un menoscabo cualitativo de sus movimientos, se observa una perturbación pasajera del desarrollo motor que consiste en la tosquedad de sus movimientos, disminución de la agilidad y de la seguridad de gobierno de los mismos.

Los docentes y en general los adultos deben estar atentos a los cambios fisiológicos que se presentan en los y las jóvenes para comprenderlos y orientarlos de tal manera que puedan asumirlos sin mayores dificultades.

En el segundo momento se da una rearmonización de la configuración del cuerpo, desarrollándose las formas específicamente masculinas o femeninas. El desarrollo de los hombros en los varones y de las caderas en las mujeres ocupa un lugar preponderante en la configuración del cuerpo. Esta rearmonización está en concordancia con el desarrollo marcado del sentido estético y erótico corporal.

Progresivamente se observa una disminución de las perturbaciones, la calidad motriz alcanza ya un nivel muy parecido al que poseía antes de comenzar la adolescencia, y se manifiestan con paulatina claridad los rasgos masculinos o femeninos del movimiento.

Este desarrollo armónico se constituye en un hecho y, al mismo tiempo, un período excelente para el aprendizaje sobre todo si la orientación pedagógica y las exigencias que se hacen a los adolescentes los ayudan a comprender, aceptar y vivir los procesos propios de su crecimiento.

El juego cobra un nuevo significado. Se asimila a la forma de vida de los adultos, se expresa en juego de roles y de exageración verbal del tipo "te desafío" y "me atrevo a" que se asumen dentro del grupo de amigos como formas de autoexpresión.

La organización grupal entorno a la competencia, que ya se venía dando en las fases anteriores, se convierte en un hecho real, es decir, la constancia en la actividad deportiva se asume como uno de los compromisos sociales del joven; si no es la organización deportiva se dan otras formas de organización, que conllevan dicho compromiso como los grupos de expresión artística, ecológicos, de estudio, políticos o de otras formas de asociación.

Para el adolescente, todas estas alternativas en su desarrollo son un preámbulo para proyectarse hacia la adultez, que le significa ir asumiendo paulatinamente responsabilidades sociales.

La adolescencia es una fase bastante compleja y de gran trascendencia porque las experiencias vividas conducen a decisiones para el resto de la vida, como lo plantea Erickson " en la juventud, la historia de vida (del individuo) se intercepta por lo tanto con la historia de la humanidad".

5. Enfoque Curricular

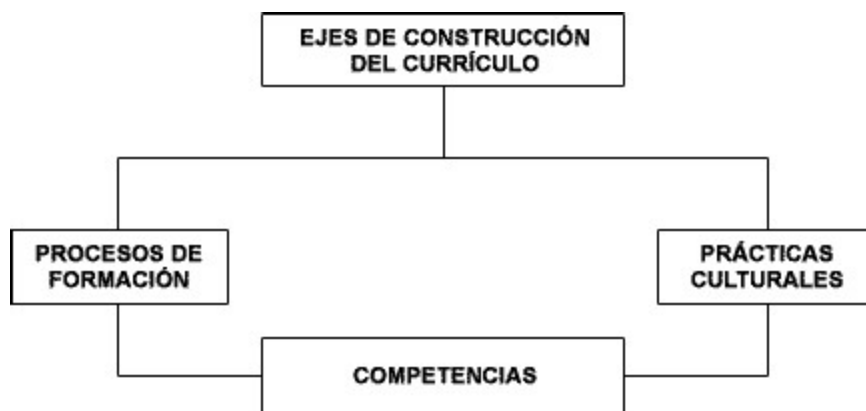
La especie humana se enfrenta a su mundo dinámico y problemático construyendo sistemas simbólicos de acciones interiorizadas y sistemas de operaciones también simbólicas que actúan sobre los primeros, que le permiten tener una representación, también dinámica, de este mundo, para poder vivir en él y tratar de asegurar que su descendencia pueda también hacerlo. Es su forma de transformar el caos en cosmos habitable.

Documento de la misión de Ciencia, Educación y Desarrollo.

El enfoque curricular plantea un giro hacia una educación física que exprese lo multidimensional y lo heterogéneo, en función de una acción educativa que corresponda a las exigencias de un nuevo mundo y un nuevo sujeto. Que replantee sus conceptos, prácticas y metodologías y los reubique en una perspectiva que atienda los procesos de formación personal y social y potencie hacia nuevas significaciones la dimensionalidad corporal y lúdica del ser humano.

Retomar significativamente la dimensionalidad lúdica y corporal del ser humano plantea una crítica a la forma como se han venido asumiendo estas dimensiones de manera instrumental y parcial, para desarrollarlas en sus relaciones con el mundo de la naturaleza y el mundo de la cultura.

Desde este contexto heterogéneo la educación física se reorienta en la perspectiva de superar los dualismos y las separaciones entre lo escolar y lo social, entre las diferentes dimensiones del desarrollo humano, entre las prácticas como medios y las prácticas como fines, para plantear un currículo sobre la dinámica misma, esto es, desde procesos de formación, a través de los cuales se expresa y educa el ser humano y se construye cultura.



5. Enfoque Curricular

5.1. Procesos de Formación

En la enseñanza de la educación física se han producido un conjunto de experiencias pedagógicas y didácticas centradas en la manera como evoluciona el aprendizaje de habilidades y destrezas motrices en el estudiante. Se ha comprendido que un aprendizaje motriz requiere un conjunto de condiciones de maduración de la persona que depende de la influencias del medio según haya sido o no favorable en experiencias, y que es posible identificar niveles de avance hacia la realización de habilidades de mayor complejidad o de mejor calidad. En forma similar, cuando se dirige el desarrollo de una determinada capacidad física, como la resistencia física, se sabe que es necesaria una progresión del volumen del ejercicio, detalladamente controlada en su evolución para detectar avances o retrocesos que influyan en el nivel de logro esperado de mejoramiento.

Desde otro ámbito de práctica pedagógica de la educación física se sabe que la preparación de un equipo para participar en un determinado encuentro o torneo requiere un trabajo programado y progresivo de preparación tanto en el plano individual como en el colectivo para lograr que los miembros del grupo perfeccionen sus técnicas, corrijan sus defectos y sincronicen su acción con los demás. El aprendizaje de una acción táctica exige la aplicación de las potencialidades individuales en función de un resultado de conjunto que exige un determinado ordenamiento y puesta en común, a través de ensayos progresivos para la obtención de resultados previstos aunque no siempre alcanzados.

La experiencia y la investigación han enseñado que no es posible hacer una exigencia para la cual el estudiante no está preparado y que en las oportunidades en que ello se hace exitosamente se debe a condiciones ya adquiridas por el estudiante o con perjuicio sobre su integridad.

La educación física ha tenido en el proceso su principal fundamento en la formación del estudiante aunque en muchas ocasiones, en especial a la hora de evaluar, se haga el énfasis sólo en los resultados finales, descuidando el procedimiento que permitió su obtención o fracaso.

La nueva perspectiva curricular se fundamenta en la necesidad de atender los procesos de formación del estudiante desde una visión más amplia que la estrictamente motriz, relacionándola con diferentes dimensiones del desenvolvimiento del ser humano que siempre han estado presentes en la enseñanza de la educación física pero que ahora se ubican en un primer plano de atención.

Es posible identificar procesos centrados en sí mismo, en el ser cuerpo que cubren el ámbito del conocimiento, cuidado, desarrollo,

mantenimiento, expresión y valoración del cuerpo. Procesos relacionados con la interacción social del ser humano a través de su cuerpo como las relacionadas con el uso social del cuerpo, las concepciones y prácticas éticas, comunicativas y de comprensión social del cuerpo. Procesos que se relacionan con la ubicación y organización del ser humano en el espacio, el tiempo y el medio ambiente, que incluyen dominios de orientación en el mundo y en las condiciones del ambiente. Procesos de carácter técnico y tecnológico de las práctica corporales, lúdicas, artísticas, deportivas o de trabajo que hacen uso de habilidades y destrezas especializadas. Proceso de lenguajes y expresión corporal; y procesos de recreación que se relacionan con la creatividad y la lúdica.

Al atender el desarrollo de tales procesos, las acciones pedagógicas se realizan a partir de los conocimientos fundamentales vistos anteriormente, y se encaminan a la formación de competencias en el alumno para su desenvolvimiento en un contexto determinado.

Los procesos que se desarrollan en el alumno son interdependientes, pero en la práctica pedagógica de la Educación Física se pueden asumir de manera particular a la manera como una imagen se coloca en el primer plano de atención, para que en el conjunto de las actividades pedagógicas se generen las actividades formativas específicas.

Es importante tener en cuenta que el desarrollo de uno de los procesos requiere de los demás pero que se debe establecer un plan para el desarrollo específico en el marco de las prácticas culturales de la Educación Física.

PROCESOS	COMPONENTES	PERSPECTIVAS DE LOGRO
Desarrollo físico motriz	• Biológico • Físico • Biosíquico	Valoración de la potencialidad de sí mismo como humano y como especie.
Organización del tiempo y el espacio.	• Construcción personal de tiempo y el espacio. • Construcción social de tiempo y el espacio.	Ubicación en la acción inmediata y próxima en la perspectiva individual y colectiva
Formación y realización técnica	• Técnicas del cuerpo • Acciones básicas • Acciones complejas	Apropiación cultural y creación en la multiplicidad de prácticas de la cultura.
Interacción social	• Hábitos • Usos • Valores	Construcción y proyección personal y social de una ética.
Expresión corporal	• Lenguajes • Emoción • Ambientes • Sensibilidad	Comunicación y elaboración estética.
Recreación lúdica	• Vivencia • Actitud	Reencuentro consigo mismo y con los demás en ambientes libres

5.1. Procesos de Formación

5.1.1 Desarrollo Físico y Motriz

Comprende procesos de conocimiento, desarrollo, valoración, cuidado y dominio del cuerpo para el cultivo de las potencialidades de la persona y adquisición de nuevos modelos de movimiento. Se incluyen la postura, el desarrollo motriz, la condición física y el dominio corporal del ser humano y son influenciados por leyes de crecimiento, maduración y ambiente. Son susceptibles de aprendizaje y perfeccionamiento, son de naturaleza biológica y psicológica. Forman un todo armónico y su cualificación implica una atención personal que responde a las características individuales, ambientales y culturales.

La formación postural comprende aspectos biológicos, psicológicos y culturales de estructura anatómica, análisis de morfología, imagen corporal, tono muscular y actitud a través de los cuales se organiza su dinámica.

El desarrollo motriz comprende la evolución armónica de la motricidad humana en la cual su edad, el esquema corporal, el equilibrio y la coordinación, la lateralidad, la respiración, la relajación, así como las cualidades perceptivo motrices de percepción espacial y temporal.

La condición física comprende el desarrollo de las cualidades condicionales o capacidades que intervienen en la regulación y función del organismo en el cumplimiento de acciones motrices. Estas capacidades están determinadas por factores energético funcionales. Resistencia, fuerza, flexibilidad rapidez, cambian con la edad, el medio, el entrenamiento y el tipo de tarea que debe cumplir la persona. Estos factores determinan la forma y graduación de la actividad.

A medida que se consigue el desarrollo físico se consolidan estructuras perceptivas, óseo-musculares y orgánicas que realizan funciones especializadas e interdependientes a partir de las cuales se adquieren capacidades de relación y acción del estudiante, consigo mismo y con el mundo que lo rodea, a través de la sensibilidad y el movimiento.

El desarrollo de este complejo sistema permite al ser humano su adaptabilidad, sobrevivencia y perfeccionamiento en el contexto de su desenvolvimiento.

De estos procesos forman parte el cuidado y la atención al cuerpo en sus ámbitos de salud y valoración, en el sentido de la comprensión que tiene la persona de ser cuerpo.

En la realización de prácticas corporales se integran factores internos y externos al ejecutante y son por lo tanto, acciones cualificadas cuyo dominio expresa un mayor o menor grado de experiencia e inteligencia motriz del sujeto, entendida como un tipo de saber en el cual se manifiesta la inteligencia corporal cinestésica propuesta por Gardner como la "inteligencia que permite a una persona ejecutar rápida y certeramente una acción luego de seleccionar, entre múltiples informaciones la más conveniente a su equipo y menos al de sus oponentes"⁵¹.

Al conceptualizar la inteligencia corporal cinestésica Gardner plantea que⁵², "uno debe pensar que la actividad mental es un medio para ejecutar acciones, en vez de que la actividad motora sea una forma subsidiaria diseñada para satisfacer las demandas de los centros nerviosos superiores. Más bien uno debe conceptualizar la cerebración como un medio para llevar al comportamiento motor un refinamiento adicional, mayor dirección hacia metas futuras distantes y mayor adaptabilidad y valor de supervivencia global".

"Sin un adecuado movimiento no hay desarrollo mental adecuado. Sólo moviéndonos nos complementamos, y nos articulamos en el movimiento con el otro, agregando en el esfuerzo, una fuerza a la otra. Es en la acción donde se establecen los límites de nuestra posibilidad"⁵³.

51 GARDNER, Howard. Op. cit.

52 GARDNER, Howard. Op. cit.

53 ZABALA CUBILLOS. "Jorge Procesos curriculares de la Educación Física". Bogotá: ACPEF. 1996

5.1. Procesos de Formación

5.1.2 Organización del Tiempo y el Espacio

El hombre se mueve en un tiempo y en un espacio y las nociones de este tiempo y espacio se construyen culturalmente en la propia experiencia. Esta experiencia se da en la relación con el medio en donde el hombre percibe y adquiere conceptos sobre las relaciones (espaciales y temporales) existentes entre los objetos del medio ambiente, los sucesos y él mismo y entre los objetos y los sucesos mismos.

Espacio y tiempo son dos categorías presentes en todos los procesos de desarrollo sobre los cuales interviene la educación física, que requieren de ser tratados de manera particular en determinados momentos del programa curricular.

La construcción espacial comprende, entre otros aspectos, el desarrollo de los dispositivos sensoriales para la percepción del espacio y el aprendizaje de sus componentes y dimensiones y su uso en determinada cultura de acuerdo con las necesidades sociales. Se trata de asumir la espacialidad de tal manera que se pongan en relación las acciones motrices con los factores ambientales y socioculturales.

Las relaciones con el ambiente dependen de la comprensión de la espacialidad y temporalidad en las cuales el ser humano se reconoce partícipe de ese ambiente en unas condiciones determinadas. Se refieren a desempeños de sensibilidad y relación con el ambiente como seres de la naturaleza entre los cuales se da un permanente intercambio para la vida que depende de valores, actitudes y conocimientos frente al medio y de criterios sobre cómo desenvolverse en él. Implican procesos de adaptación, interacción y transformación necesarios para la vida y la apropiación de un comportamiento que los preserve y reconstruya. El aire, el agua, la tierra, los animales, plantas y minerales establecen con los seres humanos una permanente interrelación en donde se dan los espacios y condiciones para procesos de aprendizaje y adaptación que requieren de una determinada temporalidad.

Entre los aspectos de carácter social, se mencionan el uso adecuado del espacio público, del recreativo y deportivo, el desenvolvimiento en ambientes naturales, el comportamiento en reuniones multitudinarias como encuentros deportivos, conciertos, fiestas, desfiles y manifestaciones, el respeto al espacio del otro. Se puede afirmar que el uso de estos espacios caracteriza una cultura y refleja las condiciones de vida y organización de la sociedad.

En igual forma son de interés específico de la Educación Física procesos de organización espacial relacionados con la áctica deportiva, las coreografías, las corpografías, las composiciones, el diseño de escenarios de juego, trayectorias de implementos deportivos que se plantean como temas y problemas propicios para el conocimiento y la investigación pertinentes a la cultura física y a otros campos de la actividad humana. Por ejemplo el aprendizaje de determinadas ubicaciones y desplazamientos que se deben dar en el momento justo en tácticas deportivas, se pueden convertir en talleres de análisis de categorías espacio temporales que van a aportar no sólo una comprensión de los conceptos sino un mejoramiento cualitativo del deporte.

En el movimiento corporal, la relación dinámica entre espacio y tiempo se expresa en el ritmo, tanto individual como colectivo, tanto en las prácticas corporales específicas como en el deporte, la gimnasia, la danza y la vida cotidiana.

De la comprensión y experiencia sobre el espacio depende el desarrollo de procesos de razonamiento mecánico, operativo y matemático y de comportamientos sociales. Gardner afirma que las capacidades espaciales se pueden producir en diversidad de campos para reconocer objetos y escenas cuando se trabaja con descripciones gráficas como mapas y diagramas así como en aspectos más abstractos de la sensibilidad en la obra artística o la capacidad de abstracción para representar espacialmente elementos infinitesimales como el átomo⁵⁴.

En la percepción y conocimiento del tiempo que se realiza de manera integrada al conocimiento del espacio, intervienen factores psicomotrices y sociales. A través de los procesos de la motricidad se tiene la vivencia de la temporalidad y se va relacionando la percepción del tiempo con su conocimiento. El tiempo se percibe como transcurso y como estado. Su comprensión permite una identificación del presente, de lo pasado y lo por venir y las condiciones de ese tiempo. Y allí se inicia una comprensión de ese transcurso con apoyo en mediciones establecidas culturalmente. Este es un proceso relacionado con el desarrollo evolutivo del ser humano.

Desde el punto de vista sociocultural, la percepción, conocimiento y uso del tiempo cambian y determinan hábitos y formas de comunicación y comportamiento social, que se manifiesta en la experiencia corporal. Basta apreciar las diferencias de estilo de vida entre la vida rural y la vida urbana y sus diferencias ambientales para comprender la importancia del tiempo y el espacio en la acción pedagógica de la educación física.

Otro tipo de relaciones que es necesario considerar en la construcción conceptual del tiempo y el espacio se refiere al espacio y tiempo social, como el espacio público, el tiempo libre, espacio de movimiento, las dimensiones de los espacios necesarios para vivir y compartir como individuo y como colectivo. Incluye procesos como los del tiempo social de trabajo, ocio y uso del tiempo en la vida cotidiana.

54 GARDNER, Howard: Las inteligencias múltiples. México FCE, 1997. p.32

5.1. Procesos de Formación

5.1.3 Interacción Socio Cultural

El ser humano se constituye de acuerdo con su cultura y las situaciones de su propia vida que determinan aprendizajes sociales directos, independientes de la educación formal, pero que son susceptibles de ser influidos por ella.

En la interacción social las actividades corporales y lúdicas juegan un papel fundamental como campo propio de la actividad y aprendizaje social y como objetos de representación de intereses y prácticas sociales en donde se aprende una ética, una política y una determinada percepción, usos y hábitos sociales del cuerpo.

Los usos sociales del cuerpo retoman un concepto aportado por la Antropología y la Sociología que precisa la forma como las distintas sociedades y culturas forman y asignan significados al cuerpo en una determinada sociedad. El uso no se refiere sólo a la utilización como objeto sino a un conjunto de conceptos, prácticas y sentidos con los cuales y sobre los cuales los individuos desarrollan una cultura sobre la corporalidad en la cual se integran hábitos, conductas, representaciones y acciones para la convivencia.

La inclusión de hábitos y usos sociales del cuerpo en el currículo se dirige, a la comprensión crítica de los hechos sociales referidos a la corporalidad como espectáculos, modas, sexualidad, deporte, fiesta, concursos, trabajo, imágenes, actitudes, actividades que influyen en la formación de los jóvenes y que la escuela no puede ignorar. Por otro lado se dirige al estudio de la significación de las actividades y proyectos que se generan desde la propia clase e influyen en el estudiante y la comunidad.

La educación física busca como uno de sus propósitos la formación de los hábitos corporales, referidos a aspectos como la nutrición, la salud, la sexualidad, el cuidado del cuerpo, la actitud postural; y en el plano social procura el uso de las capacidades, el respeto y la valoración de los otros, el comportamiento ético⁵⁵ en los espacios públicos, comportamientos en los espectáculos, actuaciones como peatones o conductores, la apreciación estética, ética y política del cuerpo, manifestando la cultura que una sociedad tiene sobre el cuerpo y sus significaciones.

Los usos sociales se complementan en el concepto de experiencia corporal el cual comprende todas las acciones corporales aprendidas y no aprendidas que han sido objeto de estudios antropológicos, sociológicos y filosóficos que ahora son reconocidos por la pedagogía.

⁵⁵ Se entiende aquí por comportamiento ético aquel que asumen las personas que distinguen lo que les conviene a sí mismos y a los demás para llevar a cabo sus actividades y seguir viviendo con calidad de vida.

5.1. Procesos de Formación

5.1.4 Formación y Realización Técnica

Las habilidades y destrezas motrices se desarrollan en el individuo de acuerdo con su naturaleza, necesidades, capacidades y exigencias sociales. La habilidad motriz se entiende como un tipo de capacidad del sujeto para ejecutar una determinada acción motriz con menor o mayor dominio y nivel de calidad y eficiencia.

La destreza motriz se entiende como la concentración de condiciones que tiene el ser humano para actuar ante una exigencia del medio que requiere el dominio y aplicación de determinadas habilidades y hábitos. La destreza "es la manifestación del talento de una persona que se revela no en suma de habilidades y hábitos, sino en la disposición para ejecutar la acción con calidad y para resolver de una manera creadora cualquier problema o situación que surja. La destreza señala la creatividad y su relación con los niveles cualitativos superiores"⁵⁶.

Las habilidades y destrezas motrices se conforman como unidad en el sujeto y se desarrollan desde los procesos sensomotrices, la adquisición, la afirmación y el dominio de las formas básicas de movimiento, las combinaciones y producción del movimiento, procesos éstos que implican un desarrollo cualitativo del movimiento relacionado con la experiencia y las aplicaciones en la vida personal y social.

En la habilidad el hombre utiliza los conocimientos adquiridos anteriormente (experiencia motora) y solamente se constata una

posibilidad de ejecución sin tener en cuenta el nivel cualitativo de la misma⁵⁷.

En el proceso de aprendizaje las habilidades pasan por lo general a los hábitos. El hábito se logra cuando la acción motriz alcanza un grado conocido de perfeccionamiento, como producto de la ejercitación.

Habilidades y destrezas son la base de competencias motrices que cada sociedad exige del individuo para su desempeño en ella y por tanto requieren de aprendizajes que se transforman con la evolución social.

En la educación física son reconocidas diferentes formas de clasificación de las habilidades, como las habilidades básicas de desplazamiento, salto, giro, lanzamiento, recepción, manipulación y habilidades genéricas de movimientos como bote, golpeo, conducción, finta⁵⁸, parada, intercepción, lanzamiento, propias del deporte, la gimnasia, la danza y otras prácticas corporales.

El trabajo permanente sobre las habilidades y destrezas va acompañado de un proceso sobre la forma de su realización más adecuada. Este conjunto de análisis, corrección, perfeccionamiento, búsqueda de nuevas opciones y recursos se denomina técnica.

La técnica como acción humana con un grado de éxito en su realización ha sido un propósito cultural y educativo sobre el cual se han dirigido los esfuerzos de los miembros de la sociedad "sea como un acto tradicional eficaz"⁵⁹ o como la elaboración económica y eficiente de los gestos más perfectos del mundo del arte, del deporte, o de la producción material⁶⁰ la técnica aparece como

un producto del desarrollo humano en todas las culturas y sociedades a través de la historia.

La técnica implica procesos complejos de observación, experimentación, producción, solución de problemas y búsqueda creativa de alternativas. La técnica entendida como *techné* es como virtud o como arte⁶¹ es un concepto que permite entenderla de manera amplia y no restringida a la idea de la eficiencia y del rendimiento.

En los procesos de educación física se plantea la conformación y realización de la técnica de manera amplia, como virtud, creación y expresión de acciones del hombre a su propio servicio que asume diferentes formas en la vida cotidiana o en la práctica deportiva y gimnástica, en las prácticas artísticas o en el mundo laboral que tiene que ver con las características del sujeto, del aprendizaje, la finalidad de la acción y del tipo de actividad en donde radica su valor formativo.

56 Gardner. Op. cit.

57 Fortaleza de la Rosa,. Teoría y metodología del entrenamiento deportivo. Medellín, COLDEPORTES, 1990.

58 En contexto deportivos la palabra bote puede significar salto que puede ser dado por una pelota al chocar con el suelo, o por una persona que imita los saltos de la pelota. La palabra finta significa un ademán o amago de golpe que se hace para enseñar a otro, generalmente al contrario.

59 Mauss, Marcel. Técnicas del cuerpo. En Antropología y Sociología. Madrid: Taurus, 1980.

60 Meinel, Kurt: Didáctica del movimiento. La Habana. Orbe, 1978.

61 Mockus, Antanas. Ciencia, Técnica y Tecnología, Revista Ciencia, naturaleza y educac. p.39.

5.1. Procesos de Formación

5.1.5 Expresión Corporal

A través de los procesos de expresión corporal se busca el desarrollo de las potencialidades comunicativas del movimiento corporal. Se trata de explorar la actitud corporal como lenguaje y abrir las posibilidades de diversos gestos que llevan a la manifestación interior y a la creación estética.

Busca la exploración y el desarrollo de la sensibilidad del ser humano para el propio descubrimiento de sus potencialidades, con las cuales pueda manifestar otras formas de acercamiento o rechazo conceptos o prácticas que intervengan en sus vidas. Para unos puede ser el descubrimiento de aptitudes que lo enrumbarán al mundo del arte, para otros una posibilidad de comunicar sus emociones o sueños.

En los procesos sensoriales se vive y se aprecia la acción motriz en sus distintas interrelaciones que enseñan a través de la experiencia corporal al arte de vivir. En el movimiento corporal hay una estética, una apreciación de la vida que relaciona con la armonía y la sensibilidad ante lo hecho por sí mismo y por los demás, en reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones. La experiencia estética conlleva significación personal, social y cultural. Es una manera particular de sentir, de imaginar, de seleccionar, de expresar, transformar, reconocer y apreciar nuestra presencia, y la de los otros; el comprender, cuidar, disfrutar, recrearse con la naturaleza, la producción cultural local y universal.

La expresión corporal es una acción personal y colectiva. Como acción personal exige un esfuerzo interno para comunicar y ser entendido por los demás. Como acción colectiva lleva a procesos de comunicación, puesta en común, acuerdos, consensos y toma de decisiones característicos de proyectos creativos y de aprendizajes de cultura democrática.

La expresión corporal parte de la dimensión de lo sensible y su desarrollo práctico se basa en la experiencia sensorial⁶². La integración de los sentidos produce el fenómeno de la sensorialidad⁶³ en el cual se reúnen las percepciones únicas y vivenciales para cada individuo cuya experiencia llena de significación cada gesto, sonido, olor, sabor o imagen de su existencia.

Desde el punto de vista de la diversidad de propuestas pedagógicas de la educación física los procesos de expresión corporal abren posibilidades de relación con proyectos estéticos y comunicativos, lo cual conlleva experiencias de manejo de lenguajes, técnicas, imágenes, composiciones, escenarios, arreglos que transforman los ambientes educativos y los hacen lúdicos, sensibles y significativos.

62 Ibidem

63 Ackerman, Diane. Historia Natural de los sentidos. Barcelona, Anagrama, 1993.

5.1. Procesos de Formación

5.1.6 Recreación y Experiencia Lúdica

La recreación como experiencia lúdica es un proceso particular de múltiples interrelaciones con las dimensiones del desarrollo humano. La recreación no es una experiencia exclusiva de la dimensión corporal, pero encuentra en ésta el espacio privilegiado para su desenvolvimiento, dado su carácter vivencial, emocional y desinteresado.

El concepto de experiencia lúdica hace relación al conjunto de vivencias, experimentaciones y fundamentaciones generadas desde el juego hacia los distintos procesos del desarrollo humano. Ello significa que la experiencia lúdica no se reduce a un acto espontáneo, sino que implica una orientación pedagógica que no puede confundirse con esquematismos o abusos de uso del juego hasta hacer perder su sensibilidad y su sentido.

La recreación como experiencia lúdica se fundamenta en el juego y se dirige hacia la ampliación de vivencias y aplicaciones en los distintos campos de la cultura y en la interioridad de los sujetos. Es también un proceso de formación en cómo jugar, pues muchas veces su uso deficiente orientado puede llevar a la destrucción del jugador o del ambiente en el cual se juega. La experiencia lúdica es un aprendizaje de normas y de respeto dentro del desarrollo de la sensibilidad, hacia sí mismo y hacia los demás.

La recreación está en la base del trabajo pedagógico con diferentes campos de práctica social de la educación física como el deporte, la danza, el uso del tiempo y el espacio, en los cuales se vivencian y experimentan múltiples formas de actuar y de relacionarse en el cuerpo social.

Los espacios, objetos, juguetes y ambientes están relacionados con el contexto de la experiencia humana. Por ello su aporte es fundamental para la creación de una nueva alternativa de acción y expresión en las instituciones escolares que buscan romper

esquemas rígidos que habían negado o discriminado el mundo de la lúdica como propio para la función de la escuela. Un nuevo concepto de la recreación se relaciona con la apertura de posibilidades democráticas, de reconocimiento de la diversidad, la participación y la expresión de los actores educativos en un proceso que debe caracterizarse por la sensibilidad, el reconocimiento del otro, el respeto a la dignidad y la posibilidad de intercambiar habilidades y posibilidades de expresión y creación.

La experiencia lúdica en la escuela es un aprendizaje necesario, indispensable e inigualable para el conocimiento del mundo de la vida, de su complejidad y de la posibilidad de actuar sobre él para ponerlo en las manos creativas y sensibles a la imaginación y construcción de nuevos mundos.

5. Enfoque Curricular

5.2. Prácticas Culturales

En la tradición de la historia humana todas las sociedades han tenido en su cultura un conjunto de juegos, ritos, fiestas, gimnasia, similares a las que en la actualidad son deportes y las distintas formas de actividad física, danza y recreación que se han construido a partir de una determinada disciplina sobre el cuerpo, las cuales se han asumido como objeto de estudio, medios, actividades, e incluso, finalidades de la educación física.

En la actualidad, estas prácticas han logrado un amplio desarrollo y múltiples aplicaciones y han constituido un campo de saber con su especificidad e importancia según los intereses de la sociedad. Su crecimiento desbordante ha generado las más diversas formas de expresión y organización y se considera uno de los ejes de la cultura de la sociedad moderna cuya especificidad ha llevado a la denominación de cultura física constituida por imágenes, conceptos, procedimientos y prácticas, que se difunden y aprenden fuera y dentro de la institución escolar.

En el currículo de educación física se incluyen estas experiencias culturales como contenidos de conocimiento para ser comprendido, aprendido y perfeccionado y como medio a través del cual se desarrollan los procesos de formación.

Las prácticas de la cultura física se asumen como conocimientos del currículo por cuanto forman parte de la vida y los intereses de la sociedad y por tanto intervienen en la socialización, la comunicación, la expresión, el intercambio, el espectáculo y son tema permanente de discusión, reflexión y acción individual y social. Su desarrollo ha generado la formación de campos particulares, como el deporte, en los cuales interviene la ciencia, la política, el arte, la economía y la administración, lo cual constituye sectores de producción con una fuerte incidencia en lo económico y cultural.

Para la formación de los estudiantes es necesario tener en cuenta, que pese a la inmensa riqueza de estas prácticas, ellas son parciales frente a la universalidad que encierra la formación humana y social, hecho que le permite a la institución escolar seleccionarlas y organizarlas en función de determinados procesos de desarrollo desde donde se ejerce un trabajo de planeación y ubicación por niveles de acuerdo con las características de los estudiantes y el contexto institucional y social.

Esta interpretación de las prácticas culturales permite superar el sesgo instrumentalista que ha venido tomando la educación física que ha limitando su acción, en la mayoría de los casos, a la enseñanza de los fundamentos de algunos deportes. Por el contrario, la atención a procesos de formación, redimensiona la función pedagógica de la educación física, precisa el papel de cada actividad y abre espacios de desarrollo específico de las prácticas culturales, por su ubicación en el plan de estudios y a través de los proyectos de extensión.

A continuación se enuncian algunas de estas prácticas y el sentido de su ubicación en una nueva perspectiva curricular.

- **El juego**

Johan Huizinga abrió el camino para la comprensión del juego en la vida del ser humano y en el desarrollo de la civilización, al publicar en 1938 su obra *Homo ludens*. Inicia una tarea que hoy continúa buscando explicación para procurar una definición de la naturaleza del juego sus manifestaciones en distintas dimensiones de la cultura como el arte, la poesía, la filosofía y las instituciones jurídicas⁶⁴. Para Callois el juego evoca ideas de holgura, riesgo y habilidad y reconoce que historiadores y psicólogos han entendido el espíritu del juego como uno de los resortes principales para el desarrollo de las manifestaciones más elevadas de la cultura de las sociedades y para la educación moral y progreso intelectual de los individuos.

Desde otras perspectivas⁶⁵, se entiende el juego como un fenómeno primario de la vida relacionado con toda la persona a la cual afecta de manera emocional, cognitiva y volitiva, que cumple las funciones de la conformación e interpretación del mundo en forma simbólica transferido de manera individual.

El juego representa una importante herramienta de la cultura para introducir a sus individuos al universo normativo corporal. Las maneras permitidas, los puntos de contacto, los gestos y comportamientos admitidos y requeridos se ofrecen en formas de juego con las cuales se perfila un lenguaje ético corporal⁶⁶. Jugar también es conocer algunas veces mecánicamente otras no- lo mundano, lo cotidiano, lo familiar, lo cultural y también lo sagrado. La solidaridad, la reciprocidad, la generosidad, lo propio, el respeto, la entrega, la atención, lo particular y lo general, lo igual y lo diferente lo vive una y otra vez cuando jugamos de pequeños y continuamos jugando ya de adultos en la vida⁶⁷.

Desde estos conceptos se plantea para el currículo la reinterpretación y uso del juego en la escuela, para hacer de él una vivencia de la formación cultural y personal no tomada de manera parcial y esquemática o mecánica. Su desarrollo requiere unas condiciones y un ambiente adecuado y claridad sobre los propósitos que se pretenden en los procesos de formación.

LUDOTECA Y HORAS LÚDICAS

En el momento actual de la historia de la humanidad el juego se constituye en una necesidad para el desarrollo armónico de los individuos y de los grupos sociales. Para los niños y jóvenes por las características de su desarrollo, es de vital importancia para el disfrute de la vida y para la interacción con sus pares o amigos y con el entorno; a todos los niños les gusta jugar, por encontrar en el juego un espacio para actuar en forma espontánea y creativa.

Por las características y condiciones del desarrollo de los niños y jóvenes y la naturaleza del juego se hace necesario que la escuela asuma con seriedad y compromiso la construcción de los espacios requeridos para el juego, como una posibilidad para el desarrollo del sentido y de una actitud lúdica frente a las actividades escolares y del mundo de la vida. Se debe recordar que uno de los espacios que convoca a los niños y niñas en la escuela son el del recreo y los de diferentes actividades lúdicas que la escuela organiza y desarrolla.

La construcción de la ludoteca escolar implica el desarrollo de un proyecto pedagógico en donde los diferentes actores educativos tienen la posibilidad del encuentro, del disfrute, de la interacción espontánea y de la creación; un lugar que necesita juegos y juguetes, y la actitud lúdica de los estudiantes, maestros, directivos y padres de familia. Por otra parte todas las actividades en la institución escolar deben tener carácter lúdico. Una actitud gozosa debe ser común tanto a la educación física como a las demostraciones matemáticas o a las argumentaciones filosóficas.

• El deporte

El deporte, ha adquirido su propia especificidad como fenómeno social y se constituye como objetivo y medio de formación. Como fenómeno social tiene diferentes connotaciones como pasatiempo, diversión, recreación y competencia. En tal sentido y orientado hacia finalidades formativas el deporte es uno de los principales medios a través de los cuales se realiza la educación física.

El deporte es una actividad que proporciona experiencias lúdicas, organizativas, sociales, técnicas y comunicativas y requiere planeación y adecuación a las características de maduración y desarrollo de los estudiantes.

Por ello es necesario tener en cuenta que dentro de la educación física el deporte no se basa en los objetivos de rendimiento y competencia que implican selección y entrenamiento de los más aventajados sino que realiza un proceso de recontextualización para orientar las ventajas que provienen de las características del deporte y la motivación que puede proporcionar a todos los estudiantes y no solamente a los más diestros.

La organización del deporte en la institución escolar debe hacerse en el marco de un proyecto que tenga definidos sus propósitos, metas y procedimientos entre los cuales puede estar la adecuación de los reglamentos para una aplicación que proporcione perspectivas de formación dentro y fuera de la práctica deportiva.

Por otro lado, la educación física debe fomentar un amplio conocimiento del deporte y su influencia social y analizar su papel en sus dimensiones éticas, políticas, económicas, ideológicas y organizativas. Corresponde al currículo interesarse por la formación de una cultura deportiva dentro de criterios de interrelación y no solamente en los marcos de la práctica competitiva. Así, el deporte debe ser reivindicado por la educación física como un derecho que brinda a todas las personas posibilidades de uso de acuerdo con sus intereses y capacidades, hacia la salud, la recreación, la comunicación interpersonal, la relación con el medio ambiente o la propia competición.

EL DEPORTE ESCOLAR

El deporte escolar como proyecto pedagógico y cultural se aleja del afán competitivo, es un medio de formación. Se hace de manera más libre y recreativa y logra mayores niveles de participación, a través de diferentes modalidades de encuentro y diversificación.

Desde el enfoque planteado para el currículo de Educación Física, la perspectiva del desarrollo del deporte en la escuela se transforma en varios aspectos:

- Se ubica el deporte escolar como programa de extensión, que no sustituye la clase de educación física y debe organizarse en el tiempo y organizarse espacio conforme al proyecto educativo institucional.
- La organización parte de un enfoque pedagógico claro, en el cual los paradigmas formativos dirigen los procesos deportivos.
- Se transforman aspectos reglamentarios del deporte, para adecuarlo al interés cultural y al proyecto lúdico.
- Se propicia la participación amplia de los estudiantes, que favorece su iniciativa y autonomía y promueve la participación de la comunidad.
- La construcción de un proyecto deportivo desde la escuela transforma la organización deportiva en sus aspectos formativos, cobertura y cualificación cultural.

Así como las prácticas deportivas surgen del interés y la dinámica social, los juegos escolares son el medio para que la escuela pueda construir cultura que influya en el mejoramiento integral del deporte.

FORMACIÓN DEPORTIVA

No se pueden desconocer los problemas que atraviesan al deporte moderno, el afán de las marcas y triunfos, y detrás de ellos el poder económico de quienes lo organizan y lo venden y deforman sus posibilidades educativas, ante lo cual se ha iniciado una resistencia de algunos sectores de la educación. Reconocer esta problemática es una condición muy importante para la organización de las escuelas de formación deportiva como un proyecto educativo de gran responsabilidad, tanto para las instituciones educativas como para el mundo del deporte.

Si se quiere hacer del deporte una acción formativa se necesita fundamentar su dirección pedagógica y organización en los procesos de desarrollo humano y social.

Tanto a los niños como a los jóvenes de manera natural y espontánea, les gusta practicar el deporte, inclusive, buscan los mecanismos para "ganar" tiempo y dedicarlo a su disfrute. La institución escolar debe orientar este interés y el talento de los alumnos para generar procesos educativos y organizativos en torno al deporte escolar.

Las escuelas de formación deportiva se constituyen en una opción para la práctica de los deportes con un carácter formativo que requieren la integración de la comunidad y la coordinación interinstitucional para darles solidez y permanencia, fundamentadas en los mismos lineamientos curriculares establecidos para la educación física en su conjunto.

• La recreación

La recreación ha tenido un proceso de evolución y reconocimiento como necesidad y práctica social de expresión, esparcimiento, integración personal y sentido de pertenencia a un grupo y una cultura. En el marco de la institución escolar la recreación está integrada a la educación física en diferentes planos. Por un lado como principio pedagógico y didáctico de toda actividad física, por otro como un proceso de desarrollo del estudiante a través de dominios de conocimiento y competencia al respecto de lo expresivo, lo Indico, lo sensible y lo creativo y como un factor determinante de carácter social y cultural en las orientaciones del currículo.

En su constitución dentro de la cultura colombiana la recreación se ha entendido como un espacio de libertad complementario de las actividades cotidianas y de trabajo y relacionado con la decisión personal de expresar potencialidades lúdicas y creativas, que en espacios diferentes no es posible manifestar. Este concepto ha promovido la creación de una amplia infraestructura física y generado un campo de actividades relacionadas con la actividad física, la salud, la diversión, el medio ambiente, el arte, el folclore, el bienestar personal, el uso del tiempo y la integración social. Ello le da un carácter de actividad interrelacionada con diferentes saberes y prácticas que tienen en la dimensión corporal y la lúdica una mediación privilegiada.

Desde este punto de vista le compete al currículo orientar al estudiante en los procesos y los conocimientos relacionados con la recreación, promover su organización y práctica en la escuela, motivar procesos de reflexión y generar actividades que formen en una actitud y una capacidad de acción recreativas.

La recreación está íntimamente integrada a la identidad cultural y de la misma forma que en el caso del deporte, el currículo debe orientar hacia la formación de principios y valores que formen una concepción y den herramientas de desenvolvimiento autónomo al estudiante, antes que hacerlo sujeto dependiente del mercado recreativo, muchas veces contradictorio de los propios principios de la recreación como espacio de libertad, expresión y encuentro de la persona con sus propias posibilidades y sensibilidades.

• Danzas y expresión corporal

La danza y la expresión corporal son el lenguaje del cuerpo y la lúdica que representa una forma específica de las relaciones entre los seres humanos; el lenguaje corporal manifiesta las vivencias, sentimientos, sensaciones, ideas y pensamientos que se expresan en formas de rituales, danzas y Juegos. Estas manifestaciones representan buena parte de las costumbres, creencias y situaciones de la vida cotidiana de los pueblos.

La institución escolar debe ofrecer la opción para que niños y jóvenes se vinculen a los procesos de organización que promuevan la danzas y la expresión, tanto por su contenido cultural y artístico como por la riqueza que ofrecen para la formación de quienes participan en su proceso. En este proyecto se construyen alternativas de enriquecimiento y desarrollo de la cultura del país.

• Actividad Física y Salud

Al plantear la correspondencia entre la educación física y las exigencias sociales y culturales el campo de la salud aparece implícito. Pero no es suficiente reconocer que la salud es uno de los objetivos de la educación física, pues es necesario que en las instituciones escolares se construya una pedagogía social que desarrolle esta relación.

El proyecto pedagógico de actividad física y salud da la opción de construir las particularidades y especificidades en el campo preventivo, de mantenimiento, o de recuperación de la salud a través de la actividad física.

Este proyecto es un espacio para realizar acciones de carácter interdisciplinario, en donde las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales se integran en torno a los complejos problemas de la salud individual y pública, de interés de la institución y de la comunidad.

• El aprovechamiento del tiempo libre

El tema del aprovechamiento del tiempo libre ha cobrado importancia en los últimos años como un fenómeno de la sociedad moderna que ha llegado hasta las instituciones educativas para atender el tiempo después de la Jornada escolar, para satisfacer intereses del joven y brindar espacios a sus potencialidades y como preparación de las nuevas generaciones para que adquieran hábitos sociales para su vida adulta, como exigencia que está en la sociedad a la cual la escuela debe responder.

Todas las sociedades han tenido un determinado uso y organización del tiempo, y detrás de ello han circulado intereses de diferente naturaleza: productivos, políticos, religiosos, éticos, estéticos, morales, que contribuyen a formar un estilo de vida.

El arte de vivir es una responsabilidad social y de carácter público, en el cual el estudiante que va ser un ciudadano va conformando los comportamientos que le exige esa vida colectiva.

El proyecto aprovechamiento del tiempo libre, es de responsabilidad comunitaria y social y tiene una alta posibilidad de concreción en propuestas como la de la ciudad educadora, en la cual todos los espacios de la ciudad pueden albergar, con sentido formativo, a los niños y jóvenes en sus búsquedas artísticas, deportivas, expresivas, intelectuales o de pasar tranquilamente su tiempo⁶⁸.

Los criterios y procedimientos para el aprovechamiento del tiempo libre se forman en la escuela y se experimentan en proyectos micro, pero se extienden a la vida del estudiante y la comunidad. Generan un espacio de autonomía para la organización estudiantil, juvenil y comunitaria que compromete a toda la institución, no sustituye la clase de Educación Física y es una de las alternativas de formación del estudiante en aspectos lúdicos y en el diseño de proyectos pedagógicos.

Educación Física y Proyectos Pedagógicos de enseñanza obligatoria

Además de las prácticas y proyectos de extensión señalados, los lineamientos curriculares abren el espacio para que en ejercicio de la autonomía y la iniciativa del docente, se construyan aquellos proyectos pedagógicos que se consideren necesarios para el cumplimiento de las finalidades de la educación. Por ejemplo, se señala la importancia que tiene la relación de la Educación Física con los temas contemplados en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 que se refieren a Educación para la Democracia, Educación Sexual, Educación Física y aprovechamiento del Tiempo Libre y Educación Ambiental, en los cuales pueden generarse acciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.

Los proyectos de educación sexual tienen en la educación física el espacio privilegiado para el reconocimiento, conocimiento, respeto, valoración y vivencia de sí mismo, de su cuerpo y sus potencialidades expresivas y creadoras.

Los proyectos de educación ambiental requieren de la participación de la educación física pues es en la interrelación activa con el medio, a través del movimiento corporal como se desarrolla un proceso de aprendizaje, valoración y respeto del ser humano como parte de los seres de la naturaleza y comprometido con su cuidado, conservación y recuperación, como condición esencial de la sobrevivencia.

En igual forma, se requiere una atención especial a los proyectos de prevención de desastres, sobre los cuales la educación física puede generar iniciativas de gran interés para la institución y la comunidad.

64 Caillois, Roger. Los juegos y los hombres, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

65 Rohrs, Hermán, "El juego un fenómeno primario de la vida", en Educación, aportaciones alemanas recientes en ciencias pedagógicas, volumen 25, 1982.

66 Arboleda Rubiela, El juego como rito de iniciación a la cultura. Memorias VI Congreso Colombiano de Educación Física. 1996.

67 Revista Ojodeagua. Bogotá: V. X. N. 20. 1997. p 3, Número dedicado al juego.

68 COLEGIO AGUSTIN FERNÁNDEZ. Proyecto de Expresión Sensible. Santa Fe de Bogotá. 1998.

5. Enfoque Curricular

5.3. Competencias de la Educación Física

Cuando una persona actúa dispone de sus capacidades y habilidades motrices en relación con comportamientos inteligentes a los cuales otorga una significación en el marco de las condiciones de acción. A esta competencia se le denomina competencia praxeológica.

La praxeología es un concepto amplio que proviene del griego praxis, trabajo, acción, acto, conducta, realización, ejercicio, experiencia adquirida, manera de ser, estado, situación, consecuencia y logos, principio, buen sentido, fundamento, discurso. La integración de estos significados precisa el concepto de competencia praxeológica como la acción, ejercicio, producidos como experiencia adquirida con fundamento y buen sentido. Para precisar su especificidad se le denomina praxeología motriz que es un concepto relacionador e integrador, más amplio que el de competencia motriz que se refiere a un aspecto parcial de la competencia praxeológica.

La praxeología motriz precisa la característica específica de la educación física, la cual, según Pierre Parlebas⁶⁹, constituye la acción motriz, en donde se integran modos de funcionamiento y resultados de la misma en una acción dada. El concepto de funcionamiento se refiere a los procesos internos y externos, objetivos y subjetivos, que intervienen en el momento de cualquier acción motriz. En la acción motriz concurren las situaciones y fenómenos exteriores con las características y condiciones de la persona que actúa. La acción específicamente motriz se diferencia de otras acciones comunicativas, políticas, sociales, en que se compromete la motricidad humana en el logro de un propósito.

El concepto de competencia praxeológica permite interpretar las diferentes formas de establecer las relaciones teoría-práctica-contexto en la educación física. Unas separan el saber y el hacer, en donde lo práctico es mirado de manera subordinada frente a lo teórico o intelectual, que se considera un nivel más elevado o superior. Esta perspectiva conduce a considerar la educación física de manera instrumental, entendida como la práctica por la práctica, limitando las posibilidades de asumir como propias de su objeto las múltiples relaciones que se dan en los procesos educativos en sus dimensiones cognoscitiva, comunicativa, ética, estética, lúdica y corporal.

Otras miradas buscan una relación entre el saber y el hacer poniendo el énfasis en el saber cómo hacer. Al respecto, Peter J. Arnold expone que "al margen del conocimiento teórico o proposicional, o conocimiento del "saber qué" en un caso concreto, existe otro tipo de conocimiento que es práctico y se interesa por saber cómo hacer o proceder con ciertas actividades que exigen competencias activas como conducir un coche o jugar tenis⁷⁰. La diferencia fundamental entre conocimiento teórico y conocimiento práctico es que si al primero le interesa el descubrimiento de verdades adecuadamente respaldadas por la razón y confirmadas por la experiencia, el

segundo se interesa por la ejecución de propósitos en acción efectuados de una manera racional y confirmados por un grado razonable de éxito⁷¹.

La tercera perspectiva caracteriza la acción de la educación física como una praxeología o acción motriz en la cual se integran como un todo el hacer, el saber hacer y el saber cómo hacer en una situación determinada. Desde este punto de vista el asunto no está en comprender el "saber cómo", dependiente del "saber qué" en el sentido de que la teoría depende de la práctica. Es un saber hacer y saber cómo hacer, que lleva a resultados prácticos a partir de la comprensión de las condiciones del contexto. Por ejemplo no se gana nada si se sabe la teoría sobre la importancia del ejercicio, si no se hace ejercicio, se comprende el tipo de ejercicio adecuado y por qué y para qué se realiza en una situación determinada. En igual forma el dominio de habilidades y destreza motrices por sí solas son insuficientes si no responden a las exigencias de un determinado contexto, como cuando un deportista afronta un compromiso en una situación de altas exigencias sociales.

El desarrollo de competencia praxeológica eleva el nivel de enriquecimiento⁷² de la competencia de la persona dada por la apropiación⁷³ de los diferentes dominios correspondientes a los procesos de la educación física. Conlleva una forma de vivir, de aceptar, de comprender, de superar, de aplicar, de trascender desde la experiencia corporal, en las condiciones culturales y sociales de desenvolvimiento. La competencia praxeológica se refiere al acto práctico y a sus implicaciones éticas, sociales, lúdicas, estéticas y cognitivas, esto es, hacia todas las dimensiones de desarrollo humano cuya complejidad y valor se pueden observar, por ejemplo, en el trabajo del artista en una obra de ballet, en la técnica de un deportista o de un operario; allí los movimientos se aprenden, se han cualificado, sedan en un proyecto que exige pulimento y perfeccionamiento. Obviamente, la competencia se manifiesta tanto en los grados más elevados del desarrollo del arte, del deporte o el trabajo, como en la calidad de la vida cotidiana, en la relación con los demás, en la actitud frente a sí mismo, en la capacidad y decisión de hacer bien las cosas.



De acuerdo con los avances de la construcción de la teoría de las competencias⁷⁴, se pueden identificar niveles y dominios, que muestran un grado de manejo y profundidad cada vez mayor. Los niveles hacen referencia al grado de apropiación, profundización y proyección del conocimiento y los dominios corresponden a los campos de conocimiento específicos de un área curricular.

El primer nivel corresponde al reconocimiento e identificación de los distintos elementos y objetos propios de cada sistema de significación, que son el inicio para un desarrollo; el segundo nivel se refiere al uso comprensivo de los elementos de ese sistema de significación que pone en práctica lo adquirido; el tercer nivel tiene que ver con el control y el uso, con la generalización.

El primer nivel de competencia sobre el reconocimiento e identificación de objetos se relaciona con vivencias, identificación y exploración de las actividades corporales y lúdicas; el segundo, que se refiere al uso comprensivo de los elementos de un sistema de significación se relaciona con la fundamentación de técnicas, aplicaciones y relaciones en las diferentes prácticas culturales y el tercero que se refiere al control, uso y generalización; se relaciona con construcción, creatividad y producción de cultura corporal. Estos niveles interactúan de manera permanente.

Desde este punto de vista, se puede considerar que los dominios de la competencia praxeológica corresponden a los campos de contenido de los procesos de la educación física: los referidos al conocimiento, desarrollo, dominio, expresión y valoración del cuerpo; los referidos a la de formación técnica individual y de grupo de las diferentes prácticas culturales; los referidos a la relación con el medio ambiente y los referidos a las implicaciones socioculturales de la actividad física, usos, organización y producción.

69 Parlebas, Fierre, Jeux, sports et soletes. Lexique de praxéologie motrice, París, INSEP/ 1999.

70 Arnold Peter. Educación Física, movimiento y currículo. Madrid, Morata, 1991.

71 Ibidem

72 CAJIGAL, José María. Cultura Intelectual y cultura física. Buenos Aires. Kapeluz. 1979.

73 PARLEBAS, Fierre. "Educación Física moderna o ciencia de la acción motriz". Bogotá: XIII CPEF. 1991.

74 Bogoya Maldonado, Daniel. Proyecto sobre evaluación de competencias. En: Hacia una cultura de la evaluación para el siglo XXI, Universidad Nacional, Bogotá, 1999.

6. Orientaciones Didácticas

Las practicas de formación , todavía simplemente formativas (es decir no-institucionalizadas), o ya educativas (es decir institucionalizadas), ocurren dentro de un proceso muy complejo e interdependiente de los demás procesos económicos, políticos, sociales y culturales que se dan en un sistema social e históricamente situado en el espacio-tiempo, por difícil que sea precisar o aislar a éste de los demás sistemas sociales.

Carlos Eduardo Vasco Uribe

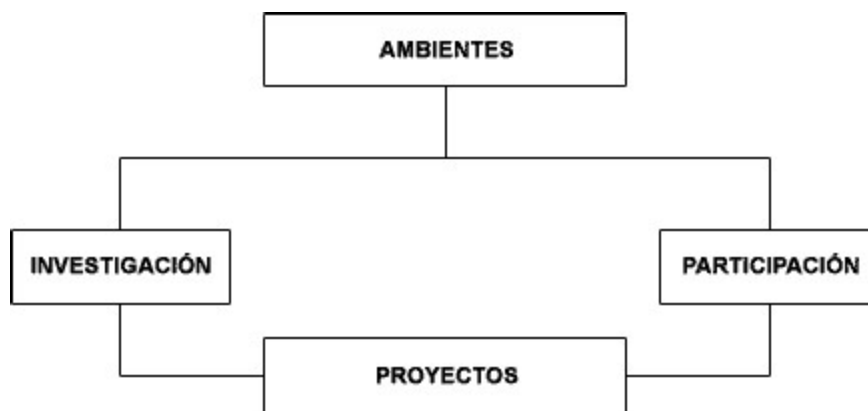
La pedagogía, busca orientar posibilidades que permitan la creación de conceptos, prácticas y ambientes que hagan posible la formación de sujetos y de cultura.

En las discusiones acerca de la pedagogía de la educación física, se concluía en el IV Encuentro Nacional de Educación Física que "el nuevo modelo pedagógico se produce permanentemente en tanto que la comunidad educativa investigue el deber ser de la educación física, la pertinencia y la trascendencia de la misma y las características de quien aprende interviniendo de forma crítica e innovativa en el desarrollo social"⁷⁵.

La didáctica como técnica de la enseñanza ofrece dispositivos precisos y operacionales, al servicio de las estrategias pedagógicas. Pero las teorías pedagógicas no adquieren su significación plena sino en su aplicación a través de la didáctica. De acuerdo con ello, al plantear las orientaciones didácticas se entiende que llevan implícita una determinada concepción pedagógica.

La aplicación de la nueva visión curricular de la educación física requiere de una nueva didáctica que presente una apertura a la enseñanza y sus formas de transmisión y construcción del conocimiento y las maneras de relacionarlo con el contexto y la participación del estudiante.

La transformación del currículo de Educación Física se realiza a través de procesos didácticos que tengan en cuenta el contexto tanto al interior de la institución escolar como de su entorno; la investigación; la generación de proyectos pedagógicos científicos y comunitarios; la construcción de ambientes educativos; la comprensión de la enseñanza y el aprendizaje como procesos relaciones pero con su propia especificidad.



75 MEN: IV Encuentro nacional de Educación Física. Memorias. Sasaima. 1996.

6. Orientaciones Didácticas

6.1. Didáctica Contextualizada

La didáctica pone en práctica el planteamiento de una educación física que contribuye a la producción de cultura. Ello implica la atención a las condiciones y situaciones de la sociedad y la diversidad cultural en la especificidad de la enseñanza. Por lo tanto debe partir de una actitud de apertura antes que de una prescripción minuciosa.

Ello requiere una concepción democrática; un sentido participativo de nuevas relaciones con el saber y con el estudiante, entendido como sujeto con experiencias, intereses y potencialidades, con capacidad de escoger; plantear opciones y comprometerse con ellas.

Esta didáctica requiere una actitud de comunicación abierta al mundo social y cultural desde el cual y para el cual se producen acciones formativas.

De esta manera prima el tipo de comunicación que se establece a partir de cómo se toman decisiones, cuál es el grado de afecto permitido y propiciado entre los actores, cómo se concibe y desarrolla el objeto de aprendizaje y cuál es el tipo de articulación de la experiencia educativa con la cotidianidad cultural de los estudiantes.

Hasta el momento, por diferentes razones, se mantienen las fronteras entre el mundo de la escuela y el mundo de la vida, mundos que en muchas ocasiones son contradictorios o no comparten los mismos problemas, momentos y expectativas de los actores de la sociedad. Este problema, limita el desarrollo de los fines de la educación física y en consecuencia el proceso de formación escolar. A partir de experiencias reconocidas se logra plantear unos presupuestos y orientaciones que le permiten a la educación física y a la escuela en general, establecer una relación dialéctica entre la escuela y la vida. Es así como algunas prácticas de la formación ciudadana se introducen a la escuela y la escuela toma como objeto de aprendizaje los hechos que se viven en la vida pública del mundo, del país, de la ciudad, del municipio o de la vereda.

INTERACCIÓN SOCIAL

En la Educación Física por el tipo de actividades que se realizan, están dadas las mejores condiciones para introducir en las prácticas, la formación ciudadana para la construcción de la democracia, procesos de organización y la participación y valores como la solidaridad, la autonomía, la responsabilidad y el respeto a través de los juegos, las danzas, los deportes y la gimnasia, entre otros. En estas actividades se observan con cierta facilidad los comportamientos que dan cuenta de los valores, y brindan las condiciones que hacen posible la reflexión y el diálogo para reafirmar algunos comportamientos o modificar otros a través de acuerdos sobre reglas de Juego.

Desde la Educación Física se puede adelantar proyectos de investigación sobre las condiciones de los espacios públicos y sobre los

usos sociales que a éstos se les da. También se puede investigar sobre las prácticas corporales y los usos sociales del cuerpo, el tiempo libre, los programas que se adelantan desde la administración municipal, en fin hay todo un campo de investigación que se aprovecharía para la formulación de proyectos de desarrollo y para la misma formación de los actores de la escuela; en palabras de Piaget: "más que imponerse a los niños un estudio completamente verbal de las instituciones de su país y sus deberes ciudadanos, esta efectivamente muy indicado aprovechar los tanteos del niño en la constitución de la ciudad escolar para informarle sobre el mecanismo de la ciudad adulta. el modelo ciudad resulta también apropiado para establecer una organización que entre el individuo y el colectivo defina los distintos ámbitos de relación y convivencia necesarios tanto desde una perspectiva estrictamente educativa como funcional"⁷⁶.

En la vida pública de la sociedad se da una serie de sucesos relacionados con la educación física atravesados por problemáticas como el consumismo, la violencia y la masificación que deben ser objeto de análisis para la búsqueda de alternativas donde las personas construyan y recuperen las posibilidades de ser autores, actores y críticos de la cultura.

Es el momento para que a partir de proyectos inter-institucionales se garantice el desarrollo de programas que le posibiliten a niños y jóvenes su formación cultural y deportiva.

En las múltiples posibilidades que ofrece la ciudad se pueden imaginar diferentes opciones de utilización de medios, instituciones o situaciones con proyección formativa como establecer relaciones pedagógicas con instituciones formales y no formales que aseguren la iniciación y continuidad sobre un determinado proyecto; organización estructural de espacios, escenarios, recursos, medios e instituciones que generen acciones educativas, así no sea ésta su función principal; realizar diversidad de acontecimientos educativos planeados o esporádicos, para hacer de ellos un hecho formativo, uso de educativo de una serie de acontecimientos, encuentros, vivencias y sucesos en la vida diaria de las ciudades y de los pueblos.

RELACIONES ENTRE LOS SUJETOS EDUCATIVOS

La didáctica de la educación física orienta el desarrollo de un proceso pedagógico que requiere del establecimiento de nuevas relaciones en las que se den interacciones dinámicas entre los maestros y alumnos.

Para construir este nuevo tipo de relaciones es necesario adelantar propuestas organizativas y metodológicas en las que se involucren los diferentes actores de la escuela en un concierto de derechos, deberes y posibilidades que garanticen el desarrollo del proceso formativo.

En la relación maestro - alumno posibilita un tipo de comunicación democrática necesaria para que, tanto el educador como el estudiante, asuman sus roles en un proyecto que la educación física diseñe como alternativa a un problema al cual se le deben construir soluciones y en el que profesor y estudiante deben participar con sus iniciativas y capacidades.

El rol participativo del alumno no anula la acción orientadora ni la autoridad pedagógica del profesor. Por el contrario, exige capacidades y actitudes de orientador y formador a través de prácticas y procedimientos diversos ante los retos que impone el orientar la clase con un enfoque de proyecto. Por su parte el alumno es participe y responsable, de acuerdo con su desarrollo evolutivo y académico, en su propia formación.

⁷⁶ Revista Educación y Ciudad. No 4. Santafé de Bogotá, D. C.: IDEP 1997.

6. Orientaciones Didácticas

6.2. Didáctica como Investigación

Un enfoque abierto hacia el conocimiento que parta de problemas y concrete su tratamiento, en el desarrollo del currículo debe partir de un enfoque de investigación de la práctica, de los contextos y de los procesos que se realicen. En ello es necesario tener en cuenta el papel de la investigación como herramienta para comprender y decidir sobre la enseñanza y como un método de trabajo participativo con los estudiantes, a través de trabajos inmediatos o a mediano y largo plazo.

LA INVESTIGACIÓN COMO HERRAMIENTA DE LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR

La investigación en el proceso de enseñanza se orienta a fundamentar, comprender, ampliar y potenciar el alcance de logros educativos y su aplicación encierra matices y formas distintas de realización de acuerdo con los modelos pedagógicos, investigativos o de interés institucional.

El docente como investigador se constituye en el actor principal de estos propósitos. El hecho de orientar una didáctica centrada en proyectos que tienen como punto de partida la identificación, delimitación y búsqueda de solución de un problema integra la función docente con la investigativa, no como una carga académica más, sino como una práctica inherente a la tarea de educar.

La investigación en la escuela no es una actividad más que se suma a la práctica educativa. Significa asumir que enseñar y aprender son procesos complejos, problemáticos y difíciles de realizar y permite "aumentar nuestra comprensión de toda esta complejidad, como un requisito imprescindible para establecer un programa práctico, realista y riguroso que medie entre nuestro nivel de comprensión y nuestro nivel de intervención"⁷⁷.

Investigar en la escuela es investigar las teorías, los procesos curriculares, los procesos de desarrollo del alumno, las necesidades e intereses, los procedimientos metodológicos que mejor favorezcan un desarrollo personal y grupal significativo" de tal manera que se generen sistemas de ideas que sean potentes para resolver creativa, autónoma y solidariamente los problemas de la vida cotidiana en sus diferentes planos personal, familiar, profesional, social, económico, ético e ideológico"⁷⁸.

LA CLASE COMO ESPACIO INVESTIGATIVO

El ámbito más apropiado para fomentar la actividad investigativa del maestro en el área de educación física es la propia clase por constituir el centro de su actividad profesional, ya que en ella se aplican las concepciones filosóficas y pedagógicas del docente y los conocimientos científicos y técnicos para dar sentido e instrumentalizar el acto educativo por la mediación de procedimientos didácticos cuya coherencia con las concepciones y conocimientos del maestro debe ser manifiesta.

En la clase concurren diferentes componentes del acto educativo cuyo conocimiento y comprensión por parte del profesor se supone un hecho no cuestionado, aunque debería tenerse en cuenta que la complejidad de los procesos allí presentes, lo único que ofrecen son interrogantes susceptibles de ser traducidos en problemas de educación física.

LA ACTITUD INVESTIGAD VA

La actitud investigativa radica en una manera diferente de asumir la práctica pedagógica cotidiana opuesta a la rutina y la acción espontánea. Es una disposición a trabajar de manera crítica para adelantar los procesos didácticos en forma ordenada y dentro de un contexto de cambio.

La actitud investigativa se construye en las comunidades de educadores y su problemática forma parte de los procesos de formación permanente, en cuanto requiere de la generación de ambientes en los cuales el actuar de acuerdo con unas reglas de juego adquiera una significación. El maestro aislado tiene mayor cantidad de obstáculos para asumir una actitud que implica exigencias de orden conceptual y práctico.

LA EVALUACIÓN COMO ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

La actividad pedagógica de la evaluación reúne las condiciones para adelantar a partir de ella proyectos de investigación. Por una parte permite una síntesis del proceso, integra la labor del estudiante con los contenidos, informa al maestro sobre el estado del alumno y de la enseñanza, muestra el nivel cualitativo de ejecución de las prácticas, y por otra en su aplicación se dan las condiciones de organización, de concentración de la atención y de importancia institucional para realizar un trabajo de sistematización de observaciones las cuales constituyen los datos básicos de realización de análisis a partir de los cuales se descubren nuevas realidades y se construye saber pedagógico y disciplinar.

La evaluación asumida como investigación puede constituirse en una práctica académica de los profesores útil para la transformación del currículo y la cualificación de los docentes.

⁷⁷ PORLÁN, Rafael. "La investigación en la escuela". Santa Fe de Bogotá. Universidad Distrital. Conferencia. 1997.

⁷⁸ Ibidem

6. Orientaciones Didácticas

6.3. Los Proyectos

Reconocer el papel social de la Educación Física en una escuela que se plantea comprometida con el destino del país y la atención a la diversidad, invita a un verdadero proceso de participación en la ampliación de las perspectivas hacia campos de la cultura en donde hoy se tejen alternativas de comunicación, dignidad y se sueñan mundos nuevos que requieren una didáctica generadora de acciones y realidades más allá de las clases.

La perspectiva de proyectos pedagógicos da un sentido de relación social y aplicabilidad a las acciones de la Educación Física escolar. Expresa un concepto muy conocido en la educación, entendido como educación para la vida. Y la vida, en este sentido, se relaciona con los proyectos de vida individual, de la comunidad local, regional o nacional en distintos campos de interés.

El enfoque de proyectos se opone a la improvisación y el trabajo parcial para asumirlo en relación con una perspectiva espacio temporal más amplia. El proyecto permite asignarle una significación a la educación más allá del fin de escolarización para articular la educación física con la vida, esto es, con las expectativas del estudiante, la comunidad académica y la sociedad.

El proyecto no se limita al espacio y tiempo de la clase sino que adquiere una mayor perspectiva para el estudiante y la institución a través de los proyectos de extensión social científicos y técnicos que se elaboran en torno a temas e intereses específicos. El enfoque didáctico de proyectos transforma la metodología de la educación física y la orienta a acciones significativas, participativas y productivas. Una opción que se debe considerar es disponer el trabajo de un año académico en torno a un proyecto.

Al plantear los proyectos Pedagógicos se está dando una orientación pedagógica a prácticas sociales, científicas y técnicas y a su vez la institución escolar está asumiendo su compromiso con la comunidad y la cultura.

El desarrollo de los Proyectos Pedagógicos se guían por la dinámica pedagógica que se lleva en la clase, y exigen continuidad, así como tiempo, recursos, organización, que compromete la acción institucional e interinstitucional.

Institucional en cuanto requiere de la participación de toda la institución educativa a través del PEI, que debe disponer de orientaciones, personas, espacios y recursos para llevar a término un determinado proyecto deportivo, recreativo, lúdico, artístico, a través de múltiples alternativas como énfasis académico, modalidades técnicas, educación no formal o educación informal.

Interinstitucional pues, extensión significa participación de otros actores personales e institucionales en un proyecto de interés común sobre campos y temas que requieren una acción coordinada que permita la mejor utilización de los recursos y el mayor nivel de logro social y cultural.

Los proyectos pedagógicos no sustituyen la clase, el maestro, el tiempo y el espacio de la educación física escolar que tiene una función formativa. Por el contrario, son una estrategia para relacionar los logros de la clase de educación física con otros campos de interés cultural y social que requieren sus espacios, tiempos, recursos y personas con idoneidad profesional dedicadas a su realización.

En el contexto del desarrollo humano y social, campos de la cultura como el deporte escolar, el medio ambiente, la formación deportiva, el uso del tiempo libre, la prevención de desastres, la salud, la expresión corporal, la lúdica, deben tener alternativas de construcción desde una orientación pedagógica que reconoce las interrelaciones, la complejidad y la necesidad de fundamentar la acción formativa desde los procesos de la dimensión corporal y la lúdica.

Ello hace necesario el fortalecimiento de la Educación Física en las instituciones escolares y la apertura de los PEI para el trabajo conjunto con las instituciones gubernamentales, comunitarias y particulares.

Los proyectos pedagógicos se pueden entender como prácticas culturales que adquieren su propia especificidad. Al respecto se pueden resumir aspectos importantes a considerar como los siguientes:

- Están orientados a fortalecer los procesos de desarrollo de educación física, y se organizan en momentos escolares y extraescolares.
- Son expresión del grado de participación que alcanza la educación física en el PEI ya sea como énfasis, como modalidad,

educación no formal e informal.

- Si bien son orientados pedagógicamente desde la clase, pueden tener su propia organización, como redes, grupos, equipos, de acuerdo con los criterios que establezca el PEI.
 - Van conformando campos de intercambio regional nacional, de acuerdo con su grado de desarrollo pedagógico y organizativo.
 - Se consideran como extensión o aporte de la escuela a la sociedad, es decir, son un espacio de producción cultural en diferentes campos de interés social.
-

6. Orientaciones Didácticas

6.4. Los Ambientes

Crean las condiciones necesarias para el desarrollo de la educación física y tienen componentes culturales, afectivos, materiales y sociales.

Para favorecer el desarrollo óptimo del ser humano y de sus distintos aprendizajes se debe construir, en la interacción de alumnos y maestros, un ambiente pedagógico favorable en el que los actos humanos y las condiciones espaciales estén a tono con las aspiraciones del proceso educativo.

La creación de un ambiente educativo depende de las concepciones pedagógicas, filosóficas y políticas y por consiguiente de la concepción de hombre y de cultura que posea el educador.

En el momento actual de la sociedad colombiana la creación de un ambiente educativo democrático, abierto y creativo, puede contribuir a generar una cultura política que contribuya a un ambiente social de convivencia y rescate de la dignidad de la vida, la diversidad, el pluralismo y el compromiso ético. Un alumno formado en un ambiente de esta naturaleza puede realizar grandes aportes para los cambios sociales que se requieren.

Al respecto, Carlos Bolívar⁷⁹ plantea que "cuando se habla de ambiente educativo se hace referencia a una categoría pedagógica que define la estructura de relaciones en la cual actúan los protagonistas del proceso educativo. Se trata de una categoría que trasciende la concepción tradicional del ambiente de aprendizaje, como el espacio físico del aula o como la disponibilidad de recursos materiales.

Esta categoría alude con mayor énfasis a las interacciones y nexos que establecen alumnos y maestros entre sí, para configurar un cierto tipo de red comunicativa. Interacciones y nexos que están mediados por el uso del poder, del saber, del afecto y, en general, por los valores culturales dominantes y no dominantes del entorno social de la escuela.

Entonces, en la construcción de un ambiente educativo intervienen aspectos como el ideario pedagógico, las relaciones entre los sujetos, el contexto físico de la institución, el contexto comunitario, el ambiente cultural, los modelos pedagógicos, las características de la evaluación, la personalidad del maestro. Pero entre todos los factores, se privilegian los dependientes de los factores humanos, de relación, afectividad y solidaridad.

Esta concepción de ambiente educativo corresponde a interpretaciones de la educación como proceso cultural comunicativo decisivo para el desarrollo humano, tal como lo resume Germán Rey: "La interpretación de la comunicación como intercambio de significaciones, la socialización como experiencia de la interacción y la educación como transacción y recreación cultural".

Y precisamente, la Educación Física, a partir de la dimensión corporal y la lúdica, genera una vivencia directa de las relaciones interhumanas, de sus posibilidades, limitaciones y diferencias en múltiples experiencias que ubican al ser humano ante su propia realidad ante la cual expresa su sensibilidad y sus capacidades,

LOS ESPACIOS Y MATERIALES

La dotación de escuelas con espacios suficientes y apropiados, de equipos y materiales para el desarrollo de la Educación Física, la recreación y el deporte es, una exigencia que plantea la ley general de Educación en los artículos 141 y 184.

El espacio es tan importante como cualquier otro aspecto del currículo escolar ya que este es un medio en el que los actores de la escuela se comunicara implica un estilo de vida, unos medios de comunicación, unos comportamientos y en consecuencia unas reglas del juego para la interacción,

El espacio y su organización se vincula a la expresión de intereses y estados afectivos de alumnos y maestros. La construcción, modificación o acondicionamiento óptimo de los lugares en que se desarrolla el acto de la Educación Física, está directamente ligada a las prácticas y tiene una gran influencia en la dinámica de transformación que se está dando y proponiendo para la escuela.

Los espacios destinados para ésta área deben ofrecer: la posibilidad de actuar dejar actuar, actuar con y hacer actuar. Para lograr estas posibilidades los espacios o lugares de encuentro con la Educación Física deben tener algunas características como:

- Amplitud para el desplazamiento.
- Variedad de materiales: pavimento, arena, césped, regupol y otros.
- Rincones para actividades diversas: parque infantil zonas verdes, campos deportivos, zonas de hazañas y piruetas, zonas verdes, rincón de materiales (agua, arena) y zonas con dibujos, trazos y juegos.
- Los equipos y materiales deben ser de calidad, gran variedad y multifuncionales.

79 Bonilla Bolívar, Carlos. Educación Física, escuela y sociedad, Santa Martha, Ponencia VI Congreso colombiano de Educación Física. ACPEF, 1996.

6. Orientaciones Didácticas

6.5. El Proceso de Enseñanza

Las practicas de la Educación Física exigen, en la realización misma, la comprensión de los procedimientos conforme a la naturaleza, propósitos y contextos de la acción motriz. Este punto de vista aclara sobre la necesidad de atender detalladamente los procedimientos de realización de las prácticas en Educación Física y cuestionar los modelos de enseñanza para hacer una didáctica no lineal sino múltiple.

El procedimiento expresa la concepción del profesor y la coherencia entre su saber y la organización de la enseñanza en las condiciones concretas de realización.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Los procesos didácticos tienen el encargo de organizar dosificar y valorar la enseñanza de la Educación Física con orientaciones pedagógicas que permitan el desarrollo de la dimensión corporal y la lúdica. En el contexto de los múltiples procesos que se desarrollan en el estudiante la enseñanza asume las siguientes características las cuales implican un conjunto correspondiente a procedimientos y métodos tanto en los espacios de la clase como fuera de ellos.

VIVENCIA

La vivencia dirige las acciones del cuerpo en sus múltiples posibilidades de relación en el mundo, de carácter sensorial, estético y lúdico sin otro interés que el disfrute pleno de la actividad.

Las actividades son globales en cuanto comprometen todo el cuerpo, variadas en los sentidos y capacidades motrices que intervienen e integrales por la amplitud de relaciones con las distintas dimensiones del desarrollo humano.

Lo vivencial significa que se siente el ser corporal como hecho presente, se cultiva la capacidad del alumno de actuar espontáneamente, en actividades lo mas globales o totales, se juega la posibilidad que se tiene para la actuación espontánea y la

participación activa de los diferentes procesos de la dimensión corporal.

En la acción de jugar es posible el desarrollo corporal la organización del tiempo y el espacio, el desarrollo de habilidades motoras, la adquisición o reafirmación de hábitos de comportamiento como los de higiene y la apertura de canales para la comunicación a través de las diferentes formas de expresión corporal. Estos alcances se dan en la participación directa, pues en la vivencia se busca evitar el exceso de normatividad que impide la expresión espontánea.

Un elemento necesario de la vivencia es la exploración, entendida como búsqueda de campos de experiencia sensorial y comunicativa que descubre al alumno potencialidades y limitaciones de su cuerpo en relación con el mundo físico y social. La exploración no implica necesariamente que haya experimentación, dado que ésta conlleva una intervención sobre lo explorado. Un niño que en un paseo al campo disfruta del prado, de los árboles, de la arena o de una quebrada sin otro interés que "vivirse" cada momento, está explorando. Cuando compara inicia un trabajo de experimentación. Para mayor claridad, es importante tener en cuenta que la experimentación sí requiere la vivencia, pero la vivencia no requiere la experimentación.

EXPERIMENTACIÓN

La experimentación es una actividad dirigida que lleva al descubrimiento a través de la exploración del entorno. Requiere de exploración y comparación, de observación y análisis. Por ejemplo, a través de la exploración se descubre que el trabajo de movimientos con objetos posibilita un conocimiento del espacio y las características de sus dimensiones. El considerar la experimentación como el fundamento de toda práctica o acción corporal, implica que ésta es una condición para todo aprendizaje motor.

La experimentación surge de la curiosidad y exploración de las capacidades corporales y de los sentidos. Hasta aquí la experiencia se da por "accidente" y con la intervención de la enseñanza se va logrando que el alumno tenga en cuenta el fin previsto para la acción y comience a seleccionar, ordenar y tomar decisiones de aplicación.

La experimentación no debe conducir a una esquematización de las actividades programadas, en ninguno de los niveles y grados educativos. Pero sí exige un trabajo de diseño y creatividad permanente de acuerdo con las características del grupo y del proceso que se desarrolle en el alumno.

FUNDAMENTACIÓN

La fundamentación se entiende como proceso didáctico dirigido a identificar, experimentar y cimentar las bases conceptuales y motrices de diversas prácticas corporales y de las técnicas apropiadas para su ejecución y aplicación con un determinado propósito. En la fundamentación el movimiento corporal adquiere un sentido y el alumno realiza su trabajo de apropiación conforme a las exigencias de la técnica y a sus propios gustos e intereses.

La fundamentación tiene como característica el proceso de conversión de las capacidades en habilidades y destrezas para ejecutar una acción motriz determinada, en un contexto definido por las características de la actividad y del propio estudiante.

Como campo de actividad deportiva, gimnástica, de danza, lúdica, expresiva se presentan al alumno unas exigencias y unas orientaciones, las cuales, sin embargo, son transformadas para hacerlas accesibles a las características personales.

La fundamentación es esencial en las prácticas motrices y de ella dependen niveles de calidad y de posibilidades de relación, aplicación y producción. La fundamentación implica vivencia y experimentación.

LA APLICACIÓN

La aplicación lleva a la utilización de diferentes fundamentos y experiencias de prácticas corporales conforme a una finalidad. Requiere de la experimentación a partir de problemas y oportunidades diversas que corresponden al desarrollo evolutivo y niveles de aprendizaje del ser humano.

La aplicación se realiza en un determinado proceso, por ejemplo en el uso de fundamentos de manejo de orientación espacial en una táctica deportiva, o de la experiencia lúdica en una práctica de rendimiento deportivo. Supone un repertorio de fundamentos generales de los procesos de la dimensión corporal y la lúdica y su uso con determinados fines técnicos, estéticos o del uso en la vida cotidiana. Los alumnos y el maestro trabajan en torno a proyectos, en los cuales se reflejan todos los procesos de desarrollo y la diversidad de acciones seleccionadas. Pone en relación la Educación Física y el medio sociocultural en el cual se desenvuelve el estudiante, en el doble sentido de tomar la experiencia social para aplicarla a lo educativo, o proponer desde lo educativo acciones de práctica social.

PRODUCCIÓN

La producción es un proceso que tiene como condición la creatividad en la medida en que una vez vivenciadas, experimentadas y fundamentadas determinadas acciones motrices, el estudiante avanza hacia un trabajo de construcción de nuevas posibilidades de aplicación o de innovación. Estos diseños se elaboran dentro de la lógica de los diferentes procesos y campos de la cultura física. Se expresan en composiciones, construcciones tácticas, coreografías, creación de Juegos, experiencias organizativas, nuevos reglamentos, etc.

En la producción se sintetiza el proceso formativo en el que los alumnos alcanzan autonomía para regular sus actuaciones y manifestar en forma creativa la experiencia adquirida durante el proceso educativo y la capacidad de organización y participación para lograr el fin previsto.

6. Orientaciones Didácticas

6.6. Las Características del Aprendizaje

El desarrollo de la didáctica debe tener en cuenta unas condiciones y procedimientos que faciliten el aprendizaje, entendido como un proceso complejo que se produce bajo condiciones que están en permanente cambio de origen biológico, psicológico y sociocultural que deben tenerse en cuenta para la orientación de la enseñanza. Es decir, se debe partir de las características, la experiencia y las motivaciones del estudiante respecto a los diferentes procesos de la educación física. De acuerdo con Kurt Meinel⁸⁰ se pueden plantear algunos presupuestos o condiciones de carácter general que se deben considerar en el aprendizaje para que sea lúdico, diverso, recreativo y productivo.

- **Atender el afán de movimiento y actividad y sus cambios para una actitud favorable al aprendizaje**

A los niños los acompaña de manera permanente un impulso de actividad que se manifiesta en su atracción hacia todos los objetos, juegan con las cosas y van acumulando incontables experiencias en el contacto con aquellas. El afán de actividad, de imitación y la disposición de aprender, constituyen la base elemental para la adquisición de nuevas facultades motrices. Esta forma básica de la energía vital constituye así mismo el presupuesto más elemental del mejoramiento y cultivo constantes de nuestra vida cinético-dinámica. Es importante reconocer que este afán de actividad se va transformando con el proceso de crecimiento y por tanto ello determina cambios en los procesos didácticos y en la orientación del área. No es que a los alumnos de los cursos medios y superiores no les importe la educación física cuando cambian su afán de actividad, sino que su interés ha cambiado.

- **Reconocer madurez funcional y experiencia motriz**

El aprendizaje de nuevas destrezas está ligado a una madurez del organismo y en especial a la madurez funcional del sistema nervioso central. Por otro lado las nuevas adquisiciones están condicionadas cada vez más por las experiencias adquiridas con anterioridad y el conjunto de experiencias es conservado por la memoria, una especie de memoria motriz. Ello presupone el reconocimiento de las diferencias individuales en los procesos de enseñanza y por tanto de evaluación y el no olvidar la necesidad de atender con especial entusiasmo a los menos experimentados.

- **Atender la experiencia sensorial**

El aprendizaje de destrezas está en relación con el mundo circundante, los sentidos informan sobre el mundo externo e interno. De la actividad de los sentidos depende la reacción del movimiento y su apreciación. La experiencia corporal surge de la experiencia sensorial en la que se conjugan las funciones de los sentidos, incluido como sentido el analizador motor o sentido del movimiento. El conocimiento y cultivo de los sentidos es parte indispensable del desarrollo de los diferentes procesos de la dimensión corporal y es la base de procesos expresivos, estéticos y comunicativos, por lo que ocupan un espacio particular en la didáctica.

- **Percibir el sentido de la tarea motriz**

El aprendizaje presupone la comprensión del sentido de la tarea que se ejecuta; si la comprensión del contenido y del sentido de la tarea es óptima, mayor será la garantía de una óptima ejecución. A medida que se va dando el desarrollo cognitivo, la capacidad de captación exacta va profundizándose y desarrollándose más. Este presupuesto es de gran importancia para el aprendizaje de los distintos procesos, su vivencia, experimentación, fundamentación, aplicación y producción,

- **Favorecer el reto de la tarea motriz**

En la confrontación continua y activa con el mundo circundante se presentan obstáculos, resistencias, riesgos, imprevistos que son el incentivo para nuevos aprendizajes o modificación de lo aprendido. Sin la presencia del reto se pierden opciones de mayores logros. El sentido del reto se propone a través de obstáculos reales o imaginarios que permiten el desarrollo de una actitud de decisión para el desempeño.

- **Desarrollar el lenguaje correspondiente**

La construcción de la imagen corporal y el desarrollo del movimiento no son concebibles sin la adquisición y desarrollo del lenguaje. Es este un presupuesto muy importante en el desarrollo motor humano. "Con la ayuda del lenguaje el ser humano conserva sus experiencias motoras propias y las de generaciones anteriores, aprende de ellas y las asimila para proceder a un aprendizaje de nuevas experiencias más rápido, consciente y eficaz"⁸¹. El lenguaje enriquece la experiencia corporal y el movimiento y permite la apropiación y creación de nuevas posibilidades y desarrollo de competencia comunicativa.

- **Facilitar la interacción humana**

En la relación con las personas el niño va aprendiendo algunas destrezas ya que a través de compartir experiencias, sugerencias y ejemplos se propician las condiciones para el aprendizaje. Además, la comunicación con los otros sirve como punto de referencia para mejorar la calidad de las destrezas, para modificarlas y para crear nuevas prácticas.

- **Orientar la experiencia del resultado**

Cuando en la aplicación de las nuevas destrezas se obtiene éxito, éste se convierte en impulso para continuar y perfeccionar su acción, mientras que los fracasos repetidos pueden constituirse en grandes obstáculos que limitan la ejecución. Por ello es necesario que se aprecien y reconozcan los logros del estudiante, lo cual sirve como un elemento de formación social y de respeto ante sí mismo y los demás y para asumir una actitud constructiva ante la victoria o la derrota.

La práctica de la educación física, de la recreación y los deportes ofrece múltiples oportunidades para aprender a convivir, a crecer juntos. En las actividades de conjunto se descubre la complejidad de la interacción humana porque surgen diversos roles, porque afloran los estados de ánimo de las personas cada una con sus intereses. Es muy importante comprender que esas situaciones son propias de la vida en grupo, en sociedad y que conviene aprender a actuar de acuerdo con principios y valores éticos que procuran el bienestar de todos y cada uno.

80 MEINEL, Kurt. Didáctica del movimiento. La Habana, Orbe, 1977. P 56-263.

81 MEINEL, Kurt. Op cit, p 261.

6. Orientaciones Didácticas

6.7. La Clase

La realización de numerosas actividades de la Educación Física dentro y fuera de la escuela contribuye significativamente al desarrollo del alumno pero es necesario tener presente que dentro de todas estas acciones la clase constituye el espacio esencial y sintetizante del proceso formativo en la Educación Física.

El primer paso en esta dirección, es dejar la arbitrariedad en las clases entendida como la acción por la cual el profesor, basado en su experiencia, improvisa las acciones que se realizarán sin que medie el análisis previo del por qué, para qué y cómo. Las prácticas han de ser la expresión de profundos procesos de reflexión que las seleccionan y desarrollan en función del proceso formativo del estudiante. Las prácticas, entendidas como espacios para el encuentro consigo mismo y con los demás, deberán ser realizadas para fomentar la actitud lúdica, que en sus inicios, se manifiesta libre y espontáneamente, para erradicar la tendencia a reconocer e identificar la Educación Física únicamente por las actividades que demuestran algún tipo de espectáculo o por las evaluaciones cuantitativas que en algunas ocasiones favorecen la participación sólo de los alumnos más aventajados en detrimento de los demás.

La clase se considera la forma más adecuada para la organización del proceso educativo; en ella se reúnen las condiciones necesarias para orientar los procesos de desarrollo humano, en el contexto de un proyecto pedagógico.

Por lo tanto, el diseño de la clase es dinámico, flexible y creativo. Corresponde a los aspectos particulares de los procesos que tienen lugar en el estudiante, a sus características, al ambiente educativo, al carácter de las actividades. Aunque la clase se realiza en un determinado orden debe evitarse la rutina y el esquematismo pues ello produce pérdida del sentido del proyecto pedagógico. Tampoco la clase puede ser una actividad espontánea y superficial pues siempre requiere de una contextualización y un diseño correspondiente con el proceso formativo. La clase no es un espacio de repetición mecánica de actividades sino un momento de encuentro para la planeación y aplicación de proyectos.

Entre los criterios de cambio se mencionan los siguientes:

- La nueva perspectiva de las relaciones didácticas asigna una amplia responsabilidad al estudiante en su proceso formativo, en todas sus dimensiones y en el seguimiento de sus logros y dificultades. De igual forma, el profesor asume una responsabilidad más integral frente al estudiante y el contexto.
- La metodología varía según el proyecto y la fase de la secuencia didáctica. En ciertos momentos predominan los métodos globales y en otros los analíticos.
- Al establecerse en la enseñanza y el aprendizaje una didáctica orientada por la investigación los métodos adquieren las características de aquella, esto es, que de acuerdo con grandes principios y conceptos orientadores, el método se hace flexible conforme al proyecto pedagógico.
- El desarrollo de procesos determina procedimientos metodológicos basados en la asignación de tareas, solución de problemas, descubrimiento y creatividad. Los métodos demostrativos se dan sólo en aspectos particulares, pero no como único procedimiento metodológico para toda clase de actividad y momento.
- Cada proceso tiene unos procedimientos metodológicos que le son pertinentes. Por ejemplo, las prácticas que corresponden a la condición física difieren en contenido y forma de las prácticas de procesos de expresión corporal pero tienen una lógica interna común en la formación del estudiante, que las integra e influyen a la hora de decidir los procedimientos según el grupo de estudiantes. El procedimiento no es una acción secundaria y rutinaria del profesor sino que se constituye en un elemento que permite o no, el desarrollo del proceso. El procedimiento expresa la concepción del profesor y la coherencia entre su saber y la organización de la enseñanza, en las condiciones concretas de realización.

7. La Evaluación

Una cultura de la evaluación es aquella que pone en consideración sus instrumentos evaluativos; que cuestiona histórica y críticamente sus edificaciones valorativas, en busca de significación.

Daniel Hernández

La comprensión y puesta en práctica de la evaluación en educación física requiere tomar en consideración los fines de la educación, los factores de cambio, los problemas asociados al aprendizaje las bases para un enfoque evaluativo, las experiencias en evaluación y el diseño de procedimientos.

7. La Evaluación

7.1. Factores de Cambio en la Evaluación

Las transformaciones sociales y culturales obligan a tener en cuenta las diferentes maneras de comprender y realizar la evaluación que han de ser coherentes con los cambios de la educación, la participación social, el significado del conocimiento y la concepción multidimensional de la educación física.

CAMBIOS EN LA EDUCACIÓN

El nuevo milenio plantea los desafíos como la formación de nuevas competencias en el ser humano: aprender a aprender, aprender a conocer y aprender a ser. Ello ha conducido a transformaciones en la política educativa y concretamente en materia curricular, organización de las instituciones, políticas de participación y autonomía y exámenes de Estado. Actualmente están orientados a la evaluación de competencias entendidas como "aquellas acciones que expresan el desempeño del hombre en su interacción con los contextos socioculturales y disciplinares específicos"⁸².

En este contexto la política educativa contenida en la Ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 y la resolución 2343 de 1996, es una respuesta concertada para atender esos desafíos y también las oportunidades actuales. Plantea cambios de fondo referidos al conocimiento, a la enseñanza, al aprendizaje, la participación del estudiante, la organización de la educación y a criterios y prácticas de evaluación y promoción y la atención a procesos del desarrollo humano.

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD

La nueva concepción de evaluación hace más partícipe al alumno y a la comunidad educativa de su propia formación, transforman funciones que antes se reservaban para el maestro. Ello implica una nueva fundamentación del proceso evaluativo con la cual el alumno conoce lo que se espera de él, los logros que se proponen alcanzar, los procedimientos a seguir y la responsabilidad que compete asumir. El valor de este cambio tiene la perspectiva de un nuevo tipo de relación maestro-alumno en donde se avanza de la heteronomía a la autonomía y mejor aún a la internomía, a una mayor democracia y a la formación de estudiantes comprometidos con su progreso personal y con una comprensión clara del papel del conocimiento en el destino personal y en el de su comunidad.

PAPEL DEL CONOCIMIENTO

Respecto a los cambios del conocimiento es necesario considerar en la evaluación que las nuevas tendencias se dirigen hacia la competencia para crear conocimiento, lograr su legitimidad, validarlo socialmente y saber emplearlo en situaciones concretas lo cual implica una actualización y dinámica constante en diálogo con las comunidades interesadas y acciones de retroalimentación.

Desde esta perspectiva se produce un giro en la enseñanza y el aprendizaje de la educación física y en los procesos de evaluación, caracterizados por la relación entre comprensión y práctica en el contexto social en el cual, además de la realización de las prácticas de la educación física se requiere la comprensión de su significado en sí mismas y en la relación con las diferentes dimensiones de la cultura y su incidencia social.

DIMENSIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

La atención pedagógica a la multidimensionalidad descrita anteriormente como propia de la educación física transforma los criterios de evaluación hacia conceptos y procedimientos que permitan descubrir las relaciones entre conocimientos, prácticas, procesos y a través de ellos valorar las competencias desarrolladas.

Los procedimientos tradicionales de pruebas de carácter cuantitativo resultan insuficientes. Hoy el estudiante debe dar cuenta no sólo de los componentes prácticos, sino de sus relaciones y significados con diferentes campos de relación según acuerdos sobre logros esperados que debieron quedar claros en las fases de la planeación y programación a partir de los intereses de los estudiantes en concordancia con procesos de formación contemplados en los lineamientos.

⁸² Carlos Augusto Hernández, Alfredo Rocha de la Torre, Leonardo Verano, Exámenes de estado: una propuesta de evaluación por competencias, ICFES, Bogotá, 1999.

7.2. Variables Asociadas

Asumir desde la educación física la nueva perspectiva en la evaluación implica reconocer múltiples factores intervinientes y solucionar distintos problemas, que se deben tratar de manera interrelacionada, pues la acción sobre uno de ellos influye sobre los otros.

ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Un mejor conocimiento del estudiante permite comprender y prever cómo asume su papel participativo, cómo se atienden las diferencias individuales y sus niveles de desarrollo.

Ello se relaciona por ejemplo, con el tratamiento de los logros de la clase en la que/ estudiantes con mayores capacidades físicas y motrices realizan con menor esfuerzo las exigencias de las pruebas, mientras que aquellos que por sus características personales tienen menor destreza, obtienen resultados más bajos, pese a que sus esfuerzos e interés por la clase pueden ser mayores.

Se relaciona también con las maneras de promover el interés de participación y comportamiento autónomo del alumno en su proceso de formación, su iniciativa y las condiciones que le brinda la clase para su desenvolvimiento.

Un aspecto que resulta muy fecundo cuando se atiende es el de la motivación por el conocimiento y el aprendizaje. Si no existen deseos de aprender y desarrollarse la mayor parte de cuanto se haga resulta inútil.

Hoy no es suficiente tener especial cuidado con los métodos de enseñanza. Es fundamental examinar las causas y las características del aprendizaje.

ATENCIÓN AL APRENDIZAJE

El aprendizaje afecta (para bien o para mal) el desarrollo de los procesos, la comprensión de los conceptos y la realización de las prácticas, tomando en consideración las acciones individuales y colectivas. Se refiere también a la manera de afrontar problemas de aprendizaje relacionados con las posibilidades y las exigencias cuando existen diferentes limitaciones de índole psicomotriz o afectiva.

ATENCIÓN A LA ENSEÑANZA

Los docentes diseñan y aplican métodos y técnicas que consideran adecuados a las características del estudiante, del aprendizaje y de los fines educativos. La evaluación informa acerca de qué tanto se cumple eso en la práctica.

En este sentido es importante tener en cuenta que la evaluación en educación física se ha desarrollado históricamente entre dos grandes posibilidades: responder a los criterios generales de la política educativa en cada momento a la par que las demás áreas y desarrollar sus propios criterios de acuerdo con la naturaleza de sus prácticas.

En el primer caso, ha predominado el criterio formal para cumplir con la normatividad, empleando procedimientos transferidos de las políticas generales a los aspectos particulares. Dentro de ello han tenido cabida el examen, la cuantificación y la selección con base en resultados. Con las transformaciones pedagógicas se cuestionaron los conceptos y procedimientos de evaluación y se dieron pasos hacia una mayor integralidad de la evaluación y hacia la valoración y el reconocimiento de las diferencias de los estudiantes. Se tomó como criterio no la obtención de un resultado único para todos, sino atendiendo al nivel de cada estudiante, tomado a partir de las conductas de entrada. Sin embargo los contenidos de la evaluación se realizaban desde componentes parciales relacionados con condición física, habilidades y destrezas y aspectos formales como comportamiento y presentación del uniforme.

Respecto a los procedimientos empleados para la evaluación, en educación física se han empleado criterios cuantitativos y cualitativos. Los primeros basados en pruebas con mediciones precisas en tiempo, resultado, distancia, repeticiones y los segundos en la apreciación de la calidad de las habilidades y las destrezas.

En la nueva perspectiva es necesario asumir el reto de cómo lograr la relación entre lo cualitativo y lo cuantitativo, entre los procesos y los resultados.

ATENCIÓN A LOS FINES

Las propuestas teóricas y los conceptos expresados por docentes y padres de familia coinciden con las políticas educativas oficiales sobre lo que se debe conseguir con la educación física, la recreación y los deportes. En la práctica todavía falta mucho porque todavía no se han desarrollado procedimientos ágiles y eficaces para evaluar integralmente.

La evaluación permite relacionar la concepción de los estudiantes y el interés que ellos asignan a las áreas del conocimiento para logros académicos, con la significación que dan a la Educación Física que no debe estar limitada a la promoción escolar, sino que se descubra su importancia para la vida cotidiana del estudiante, en lo personal y social y como proceso permanente a través de la vida.

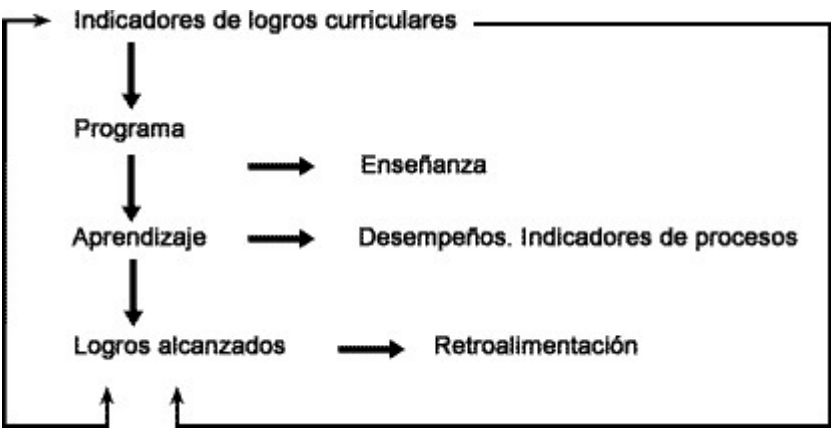
7. La Evaluación

7.3. Bases para un Enfoque de Evaluación

La evaluación es un componente del proceso educativo mediante el cual se hacen apreciaciones sobre el aprendizaje y la enseñanza, a través de evidencias referidas a desempeños y logros.

En este sentido, se reconoce que la evaluación se realiza a través de un proceso que tiene en cuenta los logros esperados, el programa sobre el cual se realiza el aprendizaje; aprendizaje que se valora a través de los indicadores de logro, para finalmente, apreciar los logros alcanzados⁸³ y realizar los ajustes correspondientes en la dirección de la enseñanza y en el aprendizaje mismo.

LOGROS ESPERADOS



El objeto de la evaluación es observar, comparar y reunir la información necesaria para corregir el proceso de enseñanza, valorar el logro del estudiante, variar o readecuar acciones y proporcionar las orientaciones hacia el alcance de logros no alcanzados o proyección hacia nuevos logros.

De acuerdo con lo anterior la evaluación se caracteriza por ser multidimensional, participativa, continua, integral y significativa.

MULTIDIMENSIONALIDAD

Esta característica se mencionó en otro capítulo porque la educación física ejerce influencia sobre las diferentes dimensiones del desarrollo humano: cognitiva, comunicativa, ético valorativa, estética. Teniendo en cuenta que estas dimensiones se integran a partir del desarrollo de las dimensiones corporal y lúdica los logros integran diferentes procesos, pero en determinado momento pueden referirse a aspectos específicos, de acuerdo con la intención pedagógica. El cuadro siguiente invita a explicitar todo cuanto aporta esta área a la formación integral. La idea es que nos propongamos llenarlo con los conocimientos y las ideas de todos.

PROCESOS	COGNITIVO	COMUNICATIVO	ÉTICO VALORATIVO	ESTÉTICO
Centrados en sí mismo				
Ubicación Tiempo espacio				

Interacción sociocultural				
Formación y realización Técnica	Identificación, comprensión, aplicación y proyección	Uso de Lenguajes corporales correspondientes a cada proceso	Proceso de formación de la Heteronomía a la Autonomía	Sensibilidad, Apreciación y Creatividad
Lenguajes y Expresión corporal				
Lúdicos y recreativos				

Cuadro de relación entre dimensiones del desarrollo humano y procesos de la educación física, para apreciar la multidimensionalidad de la evaluación y de los logros.

Continuidad

La evaluación no se realiza al final del grado o del período sino que acompaña el proceso de manera permanente, para lo cual se apoya en la interpretación de indicadores. Por ello pueden valorarse los factores que intervienen en el proceso para hacer flexible y dinámica la valoración y facilitar los ajustes sobre la marcha misma del aprendizaje.

Participación

Cada integrante de la comunidad educativa tiene responsabilidades en el proceso y en los resultados de la evaluación.

Se cumplen tanto a nivel metodológico como organizativo ya que todos pueden contribuir a orientar la toma de decisiones sobre el proceso educativo, en la perspectiva de los logros esperados,

Integralidad

Se refiere a la relación entre los distintos procedimientos y uso de técnicas y métodos apropiados a las características del alumno, contenidos, actividades, desempeños correspondientes a los procesos de formación.

En el ejemplo que se expone a continuación se puede apreciar la manera como se relacionan los distintos componentes en un determinado grupo de grados (4, 5, 6) a partir del tema sobre velocidad. Es necesario tener en cuenta, que es un ejemplo general que tiene el propósito de identificar las relaciones en torno al mismo tipo de práctica corporal, pero que requiere una atención particular, de acuerdo con el propósito educativo que se tenga en cada una de las actividades pedagógicas.

Ejemplo 1

Grupos de grado	Cuarto, quinto y sexto.
Proceso	Centrados en sí mismo. Desarrollo físico y motriz.
Contenidos	Identificación de las capacidades corporales y de su sentido.
Actividades	Desplazamientos y cambios de dirección a diferentes velocidades.
Desempeños	Coordina el movimiento a diferentes velocidades y mantiene el equilibrio en su ejecución.

Ejemplo 2

Grupo de grados	Cuarto, quinto y sexto.
Proceso	Organización del tiempo y el espacio,
Contenidos	Relación y diferenciación de espacios y tiempos,
Actividades	Juegos de relevos en espacios triangulares, en líneas paralelas y en cuadro,

Desempeños	Ejecuta el movimiento manteniendo la velocidad de acuerdo con los espacios y tiempos determinados,
------------	--

Ejemplo 3

Grupo de grados	Cuarto, quinto y sexto.
Proceso	Adquisición de una técnica.
Contenidos	Organización de movimientos de acuerdo con un fin.
Actividades	Realizar carreras de velocidad con variantes de ángulos de braceo, posiciones del tronco, apertura de la zancada y frecuencia del paso.
Desempeño	Maneja variantes de movimientos del cuerpo en cumplimiento de una tarea motriz.

Ejemplo 4

Grupo de grados	Cuarto, quinto y sexto.
Proceso	Interacción social.
Contenidos	Hábitos de cuidado personal y de su entorno.
Actividades	Realizar las variantes de velocidad en grupos de compañeros de igual, menor y mayor nivel de rapidez.
Desempeño	Utiliza sus capacidades físicas de acuerdo con las exigencias del entorno social.

Ejemplo 5

Grupo de grados	Cuarto, quinto y sexto
Proceso	Expresión corporal
Contenido	Representación de ideas, sentimientos y valores.
Actividades	Representa distintas formas de expresión motriz, de acuerdo con la velocidad de los movimientos.
Desempeño	Aprecia las diferencias de gestualidad en la ejecución de los ejercicios de velocidad.

Ejemplo 6

Grupo de grados	Cuarto, quinto y sexto.
Proceso	Experiencia lúdica.
Contenido	Los correspondientes a los ejemplos anteriores.
Actividades	Las correspondientes a los ejemplos anteriores.
Desempeño	Asume una actitud lúdica en la realización de experiencias corporales sobre la velocidad.

Interpretación

La evaluación proporciona información, para las acciones de retroalimentación, en las cuales el estudiante participa activamente. La interpretación se hace en correspondencia con todo el proyecto pedagógico trazado por el área. La interpretación se hace de los desempeños que permiten percibir los indicadores de logro. Ello aclara que el indicador debe ser leído desde una fundamentación epistemológica y pedagógica por parte del docente, quien comprende y reconoce la pertinencia y significación de un determinado grupo o sistema de indicadores.

7. La Evaluación

7.4. Diseños de Procedimiento de la Evaluación

Partiendo del reconocimiento de niveles en los procesos de formación referidos al dominio de competencias, se plantean criterios orientadores a partir de los cuales se establecen referentes de evaluación. Los niveles hacen relación a gradualidad de la complejidad de la competencia praxeológica. Se toman en referencia los procesos de formación, en algunos de sus dominios o componentes. Es importante recordar que para ello se utilizan las prácticas corporales adecuadas al alumno y al contexto ubicadas en el programa por parte del educador.

El cuadro adjunto permite visualizar los logros de una manera gradual e interrelacionada entre los niveles de competencia y los procesos de formación. Al respecto de una mirada integradora se entiende que el alcance de un logro implica el dominio de una o varias competencias.

NIVELES DE COMPETENCIA PROCESOS	NIVEL I Vivencia, Exploración (Interpretación)	NIVEL II Fundamentación, Aplicación (Argumentación)	NIVEL III Producción (Generalización)
Centrados en sí mismo Desarrollo físico y motriz	Mantiene su condición física y actitud corporal	Usa métodos de preparación física	Elabora planes de condición física
Ubicación en el Tiempo y el espacio	Ubicación en un espacio	Ubicación en espacios y tiempos determinados	Crea y usa tiempos y espacios
Realización técnica	Habilidades básicas de movimiento	Habilidades técnicas de movimiento	Aplicación y variación de técnicas y tácticas
Interacción social. Hábitos y usos sociales del cuerpo	Se ubica en el grupo	Cumple roles en el equipo	Promueve organizaciones
Expresión corporal	Usa movimientos del cuerpo para comunicar	Aplica técnicas de expresión corporal	Crea lenguajes corporales con significaciones
Experiencia lúdica y recreativa	Vivencia el juego	Realiza diferentes tipos de juego	Inventa juegos

USO DE MÉTODOS Y TÉCNICAS EN FUNCIÓN DEL PROCESO

Las características de la evaluación planteadas exigen el uso de los métodos que se requieran de acuerdo con el proceso pedagógico. Unas veces se requerirá hacer énfasis sobre lo cuantitativo y otras sobre lo cualitativo, dependiendo de los factores que intervienen. Lo importante es que el diseño de pruebas, instrumentos y procedimientos sea coherente dentro de las características de la educación anotadas.

8. Plan de Estudios

El plan que se produce es menos importante que el mismo proceso de planeación. Los miembros de una organización la conocen, la comprenden y pueden clarificar el papel que ellos mismos pueden desempeñar en ella precisamente a través del vínculo con este proceso.

Carlos Eduardo Vasco Uribe

El Plan de Estudios reúne de una manera integral y sistemática los distintos elementos planteados en los lineamientos curriculares que se organizan de acuerdo con el PEI de una determinada institución.

Es necesario que en el marco de una política de desarrollo armónico de la educación física en el país, estos planes se estructuren de tal forma que respondan tanto a los grandes propósitos nacionales como a las aspiraciones institucionales, municipales y regionales.

El ejemplo de plan de estudios pretende mostrar la unidad y coherencia, entre los diferentes elementos del currículo, su pertinencia, sus concepciones y ubicación en el proceso educativo, pero no significa que sea la única estructura para implementar en la institución. Por el contrario se abren las posibilidades para que en ejercicio de la autonomía institucional y los criterios de flexibilidad y diversidad, se construyan planes de estudio que interpreten y desarrollen los lineamientos.

8. Plan de Estudios

8.1 Los Componentes Estructurales

Son componentes estructurales del plan de estudios la investigación del contexto, los fines y objetivos de la educación (ley 115 de 1994), los propósitos nacionales de la Educación Física, los logros institucionales, los conocimientos fundamentales, procesos de formación, prácticas corporales, competencias, características del desarrollo del estudiante, los grados de la educación, procesos didácticos, logros y proyectos.

El plan de estudios, se construye a partir del análisis de las relaciones que se establecen entre los componentes estructurales y el contexto institucional y cultural de cada institución.

En la estructuración del plan de estudios se debe considerar: el desarrollo a largo plazo, que se extiende desde el grado obligatorio de preescolar hasta el grado once dentro del cual se tienen en cuenta la organización de grupos de grados; y la acción inmediata o acción horizontal del currículo que comprende el año académico y su organización secuencial.

8. Plan de Estudios

8.2 Relaciones en el Desarrollo del Preescolar al Grado Once

En el desarrollo ascendente del grado de preescolar obligatorio al grado once se identifican claramente las fases didácticas y su relación con los grupos de grados establecidos en la resolución 2343 de 1996, las cuales son pertinentes a las fases del desarrollo del alumno. No se plantea el ejemplo grado por grado, pues ello corresponde a determinaciones muy particulares de la institución, sus alumnos y su medio, por lo cual se requiere un diseño específico por parte de los maestros. Se plantea un ejemplo de interpretación por parte del maestro para moverse en estos parámetros, que podrían variar según el desarrollo de las regiones y del nivel de avance del colegio.

8. Plan de Estudios

8.3 Relaciones en el Desarrollo del Año Académico

En la organización del año académico se deben considerar variaciones como las siguientes:

La adecuación de los contenidos al grupo de grados y a cada grado. Los contenidos se desarrollan a través de las actividades propias de la educación física, las cuales deben ser pertinentes y coherentes. Pertinente en cuanto que la actividad corresponde a lo específico de cada proceso, sin olvidar que hay permanente interrelación entre ellos; y coherente en cuanto a su significación y unidad con la secuencia, el grupo de grados, los propósitos que se concretan en el proyecto y los logros.

El proyecto no coincide siempre con la estructura temporal de los periodos en los colegios (bimestres, trimestres o semestres) pues los límites no son dados por las formas

organizativas externas, sino que obedecen a una dinámica propia. Por tanto, la organización temporal debe ser flexible pero exigente en cuanto al trabajo que se dedique a cada proyecto. El profesor debe organizar los informes evaluativos de acuerdo con el desarrollo del estudiante, sin que ello represente necesariamente una interrupción en el proceso didáctico. Por supuesto, hay que fijar metas en el tiempo.

8. Plan de Estudios

8.4 Delimitación y Organización de Contenidos

Los procesos de formación se desarrollan a través de dominios de conocimiento que se constituyen en los contenidos de la educación física, cuya organización requiere un trabajo de delimitación y organización adecuada al estudiante, el contexto y el proyecto pedagógico de la institución, base sobre la cual se estructura el plan de estudios,

Un punto de partida para la determinación de los contenidos del currículo es el planteamiento del problema sobre el cual se traza el diseño curricular específico. En el planteamiento del problema se abordan las preguntas sobre el qué se va a enseñar para qué, qué procesos se pretenden desarrollar cómo hacerlo, con qué recursos, cuáles son las condiciones y requerimientos mínimos de realización.

Partir de problemas representa una mayor exigencia para el profesor, los estudiantes y la institución para realizar un proyecto pedagógico sobre lo real y no como simulacro de formación. Es una tarea de investigación permanente que abre nuevas perspectivas y significaciones a la actividad del docente y del estudiante.

El proyecto que parte de la identificación y delimitación de un problema o una posibilidad, permite una nueva dinámica en la acción educativa, pues requiere de la participación de los sujetos, no sólo en cuanto a sus intereses y deseos sino también en cuanto a sus necesidades y características, en las condiciones del contexto de aplicación lo cual permite plantear los logros e identificar el tipo y el grado de dificultad de las actividades y procedimientos a poner en práctica.

8. Plan de Estudios

8.5 Selección y Diseño de las Actividades

Las actividades deben ser seleccionadas y diseñadas en función de los contenidos, para lo cual se cuenta con un amplio repertorio de prácticas corporales abiertas o sistemáticas y proporcionadas por el contexto educativo y cultural. Las actividades son de carácter dinámico y son seleccionadas del amplio conjunto de prácticas culturales: ejercicios gimnásticos, carreras, caminatas, rondas, lucha.

Juegos, danzas, deportes, excursionismo, montañismo, escalada. En el proceso de apropiación estas actividades son modificadas conforme al contenido que está determinado por la forma específica que asumen los procesos según el alumno, el contexto y el enfoque pedagógico. Este trabajo de apropiación, adecuación y delimitación de la actividad es el que se denomina diseño.

El diseño de las actividades es un trabajo cuidadoso para no caer ni en el rigor de un esquema rutinario, ni en el simplismo de la improvisación del desarrollo de los procesos. En el diseño deben tenerse en cuenta aspectos como:

- La relación contenido-procesos.
 - Seleccionar las prácticas culturales que posibiliten multiplicidad de opciones.
 - Ir de lo sencillo a lo complejo y establecer con claridad su función.
 - Garantizar la secuencialidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Estar en correspondencia con las fases del desarrollo del alumno.
 - Establecer relaciones entre los procesos.
 - Ser dinámicas y flexibles.
 - Ser actividades contextualizadas.
 - Ser apropiadas a los logros, competencias o desempeños que se desean alcanzar.
-

8. Plan de Estudios

8.6 Ejemplo de Estructura del Plan de Estudios

La estructura que se presenta a continuación se organiza de la siguiente manera:

De izquierda a derecha se ubican los procesos que se desarrollan en el estudiante, el criterio orientador del proyecto y el logro por grupos de grado.

En el otro sentido (que se conoce como eje vertical) se ubican los diferentes grupos de grado desde preescolar hasta el grado once.

En esa estructura se ubican los contenidos, de los cuales solo se plantea la idea generadora para ser diseñada y desarrollada en la institución a través de diferentes actividades y niveles de aprendizaje.

Por considerar que un proyecto reúne el trabajo sobre los procesos como unidad, se dan ejemplos de Proyecto por grupos de grados. El proyecto lleva al logro y dinamiza el trabajo pedagógico. Pero ello no significa que no se organicen proyectos en el sentido vertical, por niveles (básica primaria y secundaria y media vocacional), proyectos pertinentes a cada proceso y proyectos de carácter particular y extraescolar como los proyectos de extensión.

El ejemplo sólo plantea un logro por secuencia, pero se aclara que, pueden y deben definirse otros, por grado, correspondientes con la Institución y la ubicación en ella de la educación física. En igual forma se aclara que los procesos de recreación y experiencia lúdica no se incluyen de manera independiente por cuanto su realización se produce en el contexto de los demás procesos.

EJEMPLO DE ESTRUCTURA DE PLAN DE ESTUDIO

EJEMPLO DE ESTRUCTURA DE PLAN DE ESTUDIO

PROCESO	G r a d o	DESARROLLO FÍSICO Y MOTRIZ	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO	FORMACIÓN Y REALIZACIÓN TECNICA	INTERPELACIÓN SOCIAL - CULTURAL	LENGUAJES Y EXPRESIÓN CORPORAL	PROYECTO	LOGROS
Ejes generadores de contenidos	0	Reconocimiento del cuerpo	Ubicación en el entorno	Formas básicas y primeras combinaciones	Primeros hábitos de vida social	Representación de situaciones de la vida a través del juego	Cuerpo, acción y entorno	Reconoce las posibilidades de su cuerpo para la acción en el entorno
	1 2 3	Relación dinámica entre movimiento y corporal y objetos	Exploración y ampliación del entorno	Combinaciones de movimiento	Diferenciación de comportamientos de acuerdo con el lugar	Representaciones a partir de iniciativas propias	Cuerpo, interacción e iniciativa	Utiliza el entorno como el lugar de realización de sus posibilidades corporales
	4 5 6	Identificación de capacidades corporales y de su sentido	Relación y diferenciación de espacios y tiempos ambientes	Organización de movimientos de acuerdo con un fin	Hábitos de cuidado personal y de su entorno	Representación de ideas sentimientos y valores	Construcción y apropiación de movimientos	Experimenta las posibilidades y finalidades del movimiento
	7 8 9	Experimentación sobre problemas de movimiento corporal	Construcción de tiempos y espacios de acuerdo con intereses y ambientes específicos	Dominio y seguridad en la ejecución de movimientos corporales específicos	Hábitos y acciones de solidaridad y comunicación	Construcción de lenguajes corporales	Apertura a la diversidad	Aplica prácticas corporales de diversos campos
	10 11	Proyección de sus capacidades corporales a un fin	Adecuación del tiempo y espacio construcciones corporales	Calidad y eficiencia en el diseño de movimientos corporales	Comparación de diversas prácticas corporales y su significación cultural	Construcción de composiciones y organizaciones desde los diferentes campos	Diseño de prácticas corporales	Construye diseños de prácticas corporales

Cerrar

9. El Maestro de Educación Física

Ser profesor de Educación Física implica una práctica pedagógica en el marco de un compromiso social, una dedicación al ser humano en sus múltiples posibilidades de formación y cultivo, una pasión por el conocimiento y una actitud dinámica permanente.

(Tercer Congreso Colombiano de Educación Física)

Frente a la conflictiva realidad que vive el país, es urgente que la Educación Física supere la estrecha visión según la cual el ejercicio docente es apenas un oficio útil, para comprometerse con una praxis educativa reflexionada, y una participación intencional y efectiva en la elaboración y desarrollo de un proyecto pedagógico orientado hacia la emancipación y cultivo del hombre colombiano, encuadrado en un concepto de cultura física recuperadora de conductas elementales para el disfrute de la vida, generadora de nuevos valores de vida, capaz de contribuir significativamente en los aprendizajes para vivir.

Leonel Morales Reina

El maestro es una persona con una historia de vida, con necesidades e intereses, tiene su propia personalidad y la capacidad de autoreconocerse y de reconocer a los demás en su proceso de crecimiento; para lograrlo no puede perder su sensibilidad ante las necesidades, problemas y momentos de la vida; ni su capacidad de asombro frente a los aprendizajes, ideas y acciones especialmente de los estudiantes.

En las escuelas donde los maestros mantienen unas relaciones de trabajo de mutua colaboración, el entramado de las vidas profesionales se contempla como algo normal y legítimo. En estas escuelas los maestros no tienen necesidad de ocultar sus dificultades, ni sus aciertos o sus deficiencias; no requieren ponerse la máscara de persona perfecta que cubre los rostros de muchos, sino que pueden mostrar su vulnerabilidad y compartir sus dificultades con los demás maestros e inclusive con los alumnos. Es importantes destacar que los problemas del trabajo, si no son solucionados, pueden tener un profundo impacto en la vida privada del maestro.

El maestro de educación física, por las características planteadas para el área, debe tener una sólida formación pedagógica y didáctica, que por su complejidad y transformación permanente demanda su estudio y reflexión de acuerdo con los problemas que se presenten en su práctica pedagógica.

Para ejercer la pedagogía como un proceso complejo en el que interactúan multiplicidad de factores sociales e individuales, en el que el fin primordial es la formación de los alumnos, debe cultivar un espíritu y un enfoque investigativo como recurso para identificar con rigor y confiabilidad los problemas curriculares y establecer orientaciones para el desarrollo del alumno. Esta es la opción para lograr verdaderamente la innovación y la transformación de la educación física.

Para orientar al alumno, se necesita de conocimiento y competencias prácticas de un gran repertorio de actividades como juegos, formas jugadas, danzas, gimnasia, deportes, entre otras; y de procedimientos metodológicos que propicien, a través de las actividades, las condiciones para las vivencias, experiencia, apropiación, aplicación y producción de destrezas corporales.

Tradicionalmente el maestro de educación física se ha caracterizado por su capacidad de liderazgo e iniciativa, por su alegría y actitud lúdica y por sus buenas relaciones con todos los actores escolares. Estos valores junto con su ética profesional constituyen un ejemplo educativo para los alumnos. "Ser profesor de educación física es ante todo un estilo de vida"⁸⁴. Como su acción educativa esta básicamente en el contexto de la escuela, necesita integrarse dinámicamente al proceso de construcción y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

El espacio necesario para desarrollar estas competencias es la formación permanente a través de la constitución de colectivos de maestros donde se estudie, se debata, se experimente; se reconozcan las limitaciones, se diseñen propuestas, se socialicen experiencias y se establezcan relaciones con otros grupos pedagógicos y así constituir la comunidad académica de la educación física.

La formación de los educadores es uno de los principales objetivos y condiciones para un cambio en la Educación que compromete a la educación física. Sobre este tema se ha realizado y se mantienen en el país un verdadero movimiento pedagógico. Por ejemplo, el Primer Congreso sobre Formación de docentes FORMAR⁸⁵ recogió algunas de las exigencias que se deben cumplir en la formación de los maestros, entre ellas :

relaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias. Saber a quién le enseña en cuanto conoce el estado evolutivo del pensamiento y el desarrollo de los estudiantes, las teorías y capacidades previas y el contexto emocional, cultural, social y familiar de sus alumnos. Saber cómo enseña pues conoce las implicaciones didácticas de la naturaleza epistemológica de su disciplina e integra la investigación al trabajo cotidiano. Saber para qué enseña puesto que diseña currículo y establece relaciones entre el contexto, las características del alumno y el saber de la disciplina. Saber por qué enseña y cuáles son los valores morales éticos y políticos para desempeñar su labor. Además es actualizado en el manejo de los medios tecnológicos, es competente y sabe producir conocimiento pedagógico.

Para el desarrollo de éstas cualidades, no sólo se requiere la decisión del maestro sino el apoyo para lograrlo proveniente tanto de la comunidad pedagógica como de la comunidad académica de la educación física cuyo centro generador está en el aula y en la Universidad, en particular las Universidades con programas de formación de profesores de educación física.

La perspectiva planteada por los lineamientos curriculares de educación física exige la formación de maestros con las competencias anotadas, esto es, maestros para afrontar los procesos de construcción de una educación física que propicie la formación de un nuevo hombre y una nueva sociedad.

84 MORALES, Leonel. "El Profesor de Educación Física". Ponencia. Tercer Congreso Colombiano de Educación Física. Cartagena, 1988.

85 MEN. Congreso FORMAR, Medellín. 1996.

Bibliografía

ACPEF, Memorias del Tercer Congreso Colombiano de Educación Física, Cartagena, 1988.

ACRERMAN, Diane. Historia natural de los sentidos. Barcelona: Anagrama, 1993.

ARBOLEDA; Rubiela. El juego: rito o ceremonia de iniciación a la cultura , Ponencia Sexto Congreso Colombiano de Educación Física, ACPEF: Santa Marta, 1996.

ARNOLD, Peter: Educación Física, movimiento y curriculum. Madrid. Morata, 1991. AUSBEL, David: El desarrollo infantil. Buenos Aires: Paidós. 1981.

BARREAU, Jean y MORNE, Jean. Epistemología y Antropología del Deporte Madrid. Alianza, 1991.

BERNARD, Michel: El Cuerpo., Buenos Aires: Paidós 1980. BONILLA BOLIVAR, Carlos: Cultura Física en Colombia., Bogotá: De. Kinesis 1995.

_____. Ambientes de aprendizaje y Desarrollo Humano: Ponencia Sexto Congreso Colombiano de Educación Física, ACPEF, Santa Marta, 1996.

_____. La lúdica. Revista Kinesis, No. 22. Bogotá, 1998.

_____. Educación Física, Escuela y Sociedad VI. Congreso de Educación Física, 1996.

CAJIGAL, José María: Cultura Intelectual y Cultura física. Buenos Aires: Kapeluz, 1979. CALLOIS, Roger: Los juegos y los hombres. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

CAMACHO COY; F-Ilipólito: Alternativa Curricular para Educación Física en Secundaria, Universidad Surcolombiana, Neiva, 1992.

CHINCHILLA G. Víctor J: Educación Física como proceso cultural y social. Ponencia VI Congreso Colombiano de Educación Física, ACPEF Santa Marta, 1996.

COLDEPORTES, Plan Nacional de Recreación, Bogotá, 1999.

_____. Investigación Histórica de la Educación Física en Colombia, Doc. Cátedra Teoría de la Educación Física. UPN. Bogotá, 1998.

_____. Educación Física de procesos. Ponencia. Congreso de Educación Física de Caldas, Manizales, 1997.

DECRETO Orgánico de la Institución Pública, 18 marzo 1826 y Decreto del 3 de octubre de 1827 sobre Plan de Estudios.

DECRETO, Establecimiento y arreglo de las Escuelas Mariano Ospina Rodríguez, noviembre 2 de 1844.

DECRETO Orgánico de la Instrucción Pública, 1871.

DONSKOI, D.Y. ZATSIORSKY V. Biomecánica de los ejercicios físicos, Moscú : Pueblo y Educación, La Habana: 1988.

ELIAS, Norbert y DUNNING Eric: Deporte y ocio en el proceso de la civilización, México: FCE/1995.

FLORES OCHOA, Rafael: Pedagogía y Conocimiento. Bogotá: Mac. Graw Hill, 1997.

GARDNER, Howard: Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples, México: FCE/ Reimpresión, 1997.

GRUPPE, Ommo: Teoría antropológica de la educación física. INEF. Madrid: 1970.

HNO.LUIS Leonel. Tratado teórico y práctico de Gimnasia, traducido por el Rafael Romero, Edición oficial 1872.

INFORMES del Ministerio de Instrucción Pública al Honorable Congreso de la República 1920-1925.

INEM - Planes curriculares de Educación Física, M.E.N. 1970, Bogotá.

LEGISLACION : Constitución política de Colombia - Ley General de Educación 115 de 1994- Decreto 1860 de 1994 - Ley 181 de 1995 - Resolución 2343 de 1996.

LENOIR, Ivés: Interdisciplinariedad y currículo. Taller MEN: Bogotá, 1997. LEY 39 de 1903 y Decreto 491 de 1904. LEY, 80 DE 1925 MAIER, Henry: Tres teorías sobre el desarrollo del niño. Barcelona: Amorrortou, 1986.

MAINEL, Kurt: Didáctica del movimiento. Instituto cubano del libro. La Habana: Orbe 1977.

MARTÍNEZ, José Ignacio. Condiciones sociales y culturales del surgimiento del Deporte y del tiempo libre en la ciudad de Bogotá, 1895-1920. Tesis de grado. UPN, Bogotá :1 997.

MEJIA, Marco Raúl. Competencias para una Escuela del Siglo XXI, conferencia Bogotá: 1996.

MEMORIAS : Pedagogías constructivistas. Pedagogías activas y desarrollo humano: Primer encuentro internacional y IV Nacional, Manizales: 1997.

_____. XIII Congreso panamericano de educación física, ACPEF, Bogotá, D.C: 1991.

_____. VI Congreso colombiano de educación física. ACPEF, Santa Marta: 1996.

_____. Segunda conferencia latinoamericana de educación física cultura y sociedad, ACPEF, Bogotá, D.C.: 1 992.

_____. Seminario nacional de construcción y currículo y PEI, ACPEF, Bogotá, D.C.: 1995.

Ministerio de Educación Nacional

_____. Segundo congreso pedagógico nacional FECODE. Bogotá, D.C.: 1994.

_____. Asamblea pedagógica distrital, ADE. Bogotá, D.C.:1996.

_____. Informe de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. Bogotá, D.C.: 1993.

_____. Congreso nacional de formación de educadores FORMAR, Medellín: 1996.

_____. Encuentro sobre indicadores de logros. Neiva: 1995.

_____. III Encuentro Nacional de educación física, MEN. Villa de Leyva: 1993.

_____. IV Encuentro Nacional de educación física, MEN. Sasaima: 1996.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Marco General Educación Física, Recreación y Deporte. Propuesta de Programa Curricular 6°. a 11°. Bogotá, 1991.

MEN, Documento: Lineamientos generales de procesos curriculares.

_____. Documento: Dimensiones de desarrollo humano. 1995.

_____. Documento: Dimensión corporal. 1996.

_____. Documento: El salto educativo, MEN, Bogotá: 1.996.

_____. Documento Plan Decenal de Educación, Bogotá: 1996.

_____. Hacia la fundamentación de los Indicadores de Logro, Bogotá: 1998.

_____. El currículo en Colombia, Bogotá: 1994.

MOCKUS, Antanas. Educación Física y Pedagogía Latinoamericana, Bogotá : A CPEF, 1992.

_____. Educación Física y Pedagogía Latinoamericana, Bogotá: 1992.

MORALES, R. Leonel: Elementos para la construcción teórica de la educación física. Ponencia IV Congreso Colombiano de Educación Física, ACPEF Medellín: 1991.

_____. El profesor de educación física. En: Revista Colombiana de Educación Física Mo. 4. Bogotá, D.C.: 1989.

MUÑOZ, Luis A. Educación Psicomotriz. Texto pedagógico. Armenia : Kinesis. 1 996.

PARLEBAS, Pierre. Educación Física moderna o ciencia de la acción motriz. En Memorias XIII Congreso Panamericano de Educación Física, ACPEF, Bogotá : 1 991.

PEDRAZA, Sandra. La Cultura Somática de la Modernidad. En : Cultura, Política y Modernidad. CES. Universidad Nacional. 1998.

PERALTA, Héctor. Educación física en la calidad de vida. UPN. Bogotá, D. C.:1994.

PORLAN, Rafael. La investigación en la escuela. Conferencia. Universidad Distrital. Bogotá: 1997.

SANCHEZ, Henry: Deporte, Escuela y Sociedad: Ponencia VI Congreso Colombiano de Educación Física, ACPEF, Santa Marta: 1996.

REVISTA, Ojodeagua. VX-n 20. 1997. P3 Número dedicado al Juego.